



**EN ESTE NÚMERO,
ENTRE OTROS TRABAJOS**

- Carta de la Redacción (pág. 1)
- De nuevo el Valle de los Caídos, por Pío Moa (pág. 5)
- Se pretende eliminar los recuerdos de la gesta del Alcázar de Toledo (pág. 7)
- Un negro episodio de la Guerra Civil en Mora de Toledo (pág. 10)
- El monumento al crucero «Balears», por Emilio Moreno (pág. 13)
- Franco en el debate historiográfico, por Luis Durán Bueso (pág. 15)
- Los jefes del nacionalismo vasco y su historia soñada, por A. M. Martín Rubio (pág. 17)
- En la muerte del general Gavilán (pág. 21)
- Auxilio Social y la educación de los pobres: del Franquismo a la Democracia, por Laura Sánchez Blanco (pág. 23)
- Réplica serena a un antifranquismo inmoderado, por José Utrera Molina (pág. última)
- Y las acostumbradas secciones de Libros, Cartas y Recortes de Prensa

Imprime:
Gráficas ORMAG
Avda. de la Industria, 8
28108 Alcobendas (Madrid)
ormag@graficasormag.com
Dep. legal: M. 39317-1977

CARTA DE LA REDACCIÓN.—67

Problemas de España

LOS vimos en Rodiezmo, cantando la Internacional. Eran el presidente y una ministra del gobierno de España que levantaba el puño, un gesto amenazante, que despierta en la memoria dramáticos y penosos recuerdos históricos, una muestra de los momentos de confrontación, que se advierten en el mandato de Zapatero. Era un espectáculo, dirigentes que lo jaleaban y él mitinero, atacando a los empresarios —han resucitado lo de «ricos y pobres»— y anunciando la subida de los impuestos que aplaudía enfervorizado, pañuelico rojo al cuello, «en pie los esclavos sin pan», en su mayoría prejubilados con pensiones suculentas que en eso los convirtió Felipe González cuando la crisis de la minería asturiana, para aceptar aquel ejercicio de la demagogia, instalado en una realidad que ya no existe.

Fue un acto descarado que tendría poca importancia. Alfonso Guerra, «un esclavo sin pan», hacía el ridículo refiriéndose al «capitalismo salvaje», y el funcionario sindical Cándido Méndez a vueltas con los que consideran el «trabajo como una basura», si no hubiera contado con la presencia de Zapatero que hizo suyos esos «compromisos sindicales» en su tarea de gobernar España. Todo eran trazos de brocha gorda con que ocultaba para olvidarlos allí la situación del déficit, el paro, la recesión y esa quiebra del Estado de las autonomías que propició Zapatero cuando afirmó que aceptaría lo que viniera de Barcelona, refiriéndose al Estatuto catalán, en manifiesta contradicción con la Constitución, abriendo brecha irresponsable cuyos efectos dependen aho-

(continúa en pág. 2)

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID CONTESTA

***E**L Ayuntamiento de Madrid ha contestado a nuestro recurso de impugnación de la decisión municipal de retirar los honores y distinciones concedidos por la capital de España a Francisco Franco, y ha sido con el acuerdo de rechazarlo en el Pleno del día 25 de septiembre. No hubo votación personal. Tras las palabras del Alcalde «Punto 5, se supone leído», los portavoces de cada grupo manifestaron su opinión de rechazo.*

La Fundación Nacional Francisco Franco presentará recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

(pág. 3)

EL 20 DE NOVIEMBRE, MISA EN EL VALLE, ANIVERSARIO DE LAS MUERTES DE FRANCO Y JOSÉ ANTONIO

EL día 20 de noviembre en la Basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, celebrará la Comunidad a las 11:00 de la mañana una misa conventual, memoria litúrgica correspondiente a los

aniversarios de la muerte del Generalísimo Franco y de José Antonio Primo de Rivera. A esta misa, de carácter público, pueden acceder y participar cuantos fieles lo deseen.

MISA EN LOS JERÓNIMOS

LA Fundación comunica también e invita a cuantas personas deseen honrar la memoria de nuestro Caudillo, a la misa que se cele-

brará en su recuerdo el día 21 de noviembre, a las 7:00 de la tarde, en la Iglesia de San Jerónimo el Real (c/ Ruiz de Alarcón, 19).

(viene de la pág. 1)

ra de la sentencia del Tribunal Constitucional, retrasada de manera sospechosa.

Para catalanistas y separatistas, temas graves que es necesario airear —el Estatuto ha sido refrendado por el pueblo de Cataluña—, no les importa la escasa participación y, «por tanto, es intocable», y subrayan su significado, gravísimo, de bilateralismo, cuando dicen que es una norma pactada entre dos entidades soberanas, España y Cataluña. Hay que denunciar que en ese frente de los catalanistas se halla ya inmerso, en la pugna por quien puede pedir más, el partido socialista de Cataluña, ya en trance de desgajarse del PSOE. El charnego Montilla se encuentra entre los amenazadores: si el TC falla en contra, y todos, presionando en bloque para que el Constitucional respete el Estatuto en su integridad; ya rueda, aunque sea extraoficialmente,

la expresión «Cataluña, una Nación».

El Estatuto considera «símbolos nacionales», la bandera y Els Segadors, y concede competencias a la Generalidad para que pueda presentarse en el extranjero con aires de estado independiente, y Carod Rovira ya ha establecido, apresurado, algunas «embajadas» por el mundo.

El Estatuto prevé la creación de un Tribunal Constitucional, a la catalana; la Generalidad ya ha aprobado una ley que permite convocar referendos; la presión a la lengua española, intolerable, hasta la creación de una peculiar policía que, vigilante, sanciona el uso del idioma común, el español, en los letreros de los establecimientos y exige el uso del catalán en las conversaciones de sus dependientes con el público.

El irregular funcionamiento del Tribunal Constitucional, retrasando la sentencia, ha permi-

tido esa carrera interesada en la que la Generalidad ejerce una política de hechos consumados, y ya aseguran que si la sentencia es desfavorable nada los corregirá, porque el Estatuto prevalece y con ello se pretende crear un Estado Confederal como vía para llegar a la independencia.

Esta amenaza se acentúa porque el gobierno de Zapatero tiene las tragaderas necesarias para, sin rubor alguno, mirar a otro lado y así asegurarse los votos de los grupos nacionalistas para gobernar. Las declaraciones de los ministros de Justicia e Interior que han aceptado estos planteamientos de manera bien explícita, confirma nuestra opinión.

El gobierno, en el empeño de alcanzar un perfil radical, cada día más agudo, vuelve a echar mano de las «políticas sociales», o se descuelga con una ley más permisiva del aborto y ampara y excita a la división de los españoles con la ayuda a la aplicación, con saña, de la ley de la Memoria Histórica que intenta reformar la Historia de España, el azacaneo para una nueva ley de libertad religiosa, con caracteres de impostura porque no entiende el laicismo del Estado sino como una muestra beligerante de la anulación de cualquier signo de la fe y ordena la retirada de los crucifijos de las escuelas públicas, como ya hizo la II República.

Y para la crisis económica, y para los cuatro millones de parados, a esperar sentados a que nos venga a salvarnos el tirón de los otros. ¿Estamos ante el final de un proceso, el de la Transición, al que concurren los españoles en el año 76? ¿Estamos ante la desintegración de España?

REMODELACIÓN DE LA PÁGINA WEB

LA página Web de la Fundación Nacional Francisco Franco se encuentra en un período de profunda remodelación de sus contenidos y diseño.

Los plazos que nos habíamos marcado se van cumpliendo, lenta pero firmemente, y ya podemos adelantar que el índice del archivo de la Fundación Francisco Franco se encontrará disponible en nuestra página web en un plazo de tiempo que oscilará entre dos y tres meses.

Esto supondrá un hecho sin precedentes entre las fundaciones culturales de nuestro país. Hablamos de casi 30.000 documentos, cuyo índice estará disponible para cualquier investigador que lo solicite, sin necesidad de desplazarse hasta nuestra sede. Con esto renovaremos nuestro compromiso de fidelidad con los fines fundacionales de nuestra casa y que no es otro que difundir el conocimiento de Francisco Franco y su obra.

En definitiva, logramos con esta iniciativa subir un escalón más hacia el objetivo marcado tiempo atrás: hacer de nuestra página web un sitio dinámico, informativo y útil para los investigadores que de todo el mundo visitan nuestra página web.

SILENCIO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID ANTE NUESTRA IMPUGNACIÓN DE LA RETIRADA DE MENCIONES HONORÍFICAS A FRANCO

EN un claro gesto que, una vez más, denota la categoría de la clase dirigente actual, el pasado 29 de junio el Ayuntamiento de Madrid decidió retirar los Honores y Distinciones de Hijo Adoptivo, Alcalde Honorario y Medalla de Honor de la Villa, concedidos por la capital de España a Francisco Franco Bahamonde. El acuerdo, tomado por unanimidad del Pleno presidido por Alberto Ruiz-Gallardón, fue propuesto por el grupo municipal de Izquierda Unida, al amparo de la Ley de Memoria Histórica, sancionada en diciembre del año pasado por S.M. el Rey.

Como tuvimos ocasión de adelantar a través de nuestra página web, la Fundación Nacional Francisco Franco impugnó ante el Alcalde, en el plazo legal de un mes, la decisión del Ayuntamiento, recordando que la Ley de Memoria Histórica, al pretender imponer una visión sesgada de la Historia, es injusta, y, por tanto, de acuerdo con una concepción clásica y cristiana del Derecho, no es ley. En consecuencia, resultan igualmente injustos los actos de desarrollo de dicha ley, tras la que los gobernantes, una vez más de acuerdo con una concepción cristiana y clásica de la política, no se pueden escurrir para justificar su actuación.

Como explicó nuestro recurso al solicitar ante el Alcalde la revocación del acuerdo, la figura de

Franco y la época representada por él no pueden reducirse «a una supuesta exaltación de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la dictadura». Adicionalmente, la Fundación fundamentó que el acuerdo contraviene el Reglamento para la Concesión de Distinciones del Ayuntamiento, la Ley de Procedimiento Administrativo y el principio de seguridad jurídica, porque hace más de treinta años que las distinciones fueron declaradas, sin que bajo los anteriores mandatos de Tierno Galván, Barranco ni Álvarez del Manzano fueran discutidas.

No se ha producido respuesta alguna del Ayuntamiento en el plazo al efecto establecido, lo que por desgracia tampoco sorprende ya ni siquiera escandaliza. La Fundación, en cumplimiento de sus fines, volverá a clamar, aunque sea en solitario, y prepara, en consecuencia, la correspondiente demanda, para que los Tribunales puedan juzgar la actuación de los representantes públicos madrileños.

Vienen, en fin, al caso las palabras que un destacado parlamentario de la Transición pronunciase en 1979: «Respeto en todo lo que vale —que es mucho— la obra del Generalísimo Franco»; tal político, al tiempo que alababa la Monarquía querida por el Caudillo, afirmaba la legitimidad de su régimen. El brillante diputado, q.e.p.d., se llamaba José María Ruiz-Gallardón.

18 DE JULIO EN ANDALUCÍA

CON LAS MISMAS BANDERAS

Bajo el lema «Con las mismas banderas», Fuerza Nueva de Andalucía conmemoró el pasado fin de semana un nuevo aniversario del 18 de Julio con diversos actos celebrados en Málaga, Córdoba y Lucena (Córdoba) para exaltar la gesta de nuestra gloriosa Cruzada Nacional de Liberación y honrar la memoria de sus protagonistas.

MÁLAGA

EL programa de actos se inició en la tarde del día 17 en la capital de la Costa del Sol con una caravana de vehículos que, portando banderas nacionales y difundiendo himnos y canciones patrióticas, recorrió las principales calles de la ciudad, recogiendo numerosas y espontáneas muestras de adhesión de los malagueños.

Posteriormente, ante la Cruz que se alza en el patio de los naranjos de la Santa Iglesia Catedral, se llevó a cabo la parte central de la celebración. A los acordes del Himno Nacional, la bandera de España, flanqueada por las de Falange y la Tradición, hizo su entrada solemne en el recinto; luego lo haría la corona, mientras los asistentes entonaban «La muerte no es el final». Tras el toque de oración, se depositaron la corona y las cinco rosas simbólicas al pie de la Cruz. A continuación tomó la palabra Juan León Córdón, jefe regional de Fuerza Nueva en Andalucía, para glosar el significado de la conmemoración. Seguidamente, los asistentes pasaron a besar la enseña nacional y se cantó el «Cara al sol». La retirada solemne de la Bandera y de nuevo la entonación del Himno Nacional pusieron fin al acto. Por último, en un restaurante próximo, engalanado con nuestras gloriosas banderas se celebró la tradicional cena de hermandad.

CÓRDOBA

TAMBIÉN hubo celebración en la capital cordobesa, donde un grupo de militantes y simpatizantes de Fuerza

Nueva se congregó a la hora del almuerzo para recordar la gloriosa gesta del 18 de Julio. A los postres, el jefe regional de Fuerza Nueva, Juan León Córdón, señaló que «esta conmemoración es para nosotros, por fidelidad y por gratitud, un deber ineludible que requiere una reflexión explicativa de las razones que motivaron la Cruzada y una actitud de defensa de los ideales que sustenta nuestro movimiento, plenamente vigentes y más necesarios que nunca ante el proceso de desgüace de España y la pérdida de principios y valores, sin los cuales desaparecían las señas de identidad de la nación española».

LUCENA (Córdoba)

EN la tarde del 18 de Julio, y desde el agreste paraje de la sierra lucentina que alberga el santuario mariano de la Virgen de Araceli, partía una caravana de vehículos con las banderas al viento para, en un extenso recorrido por las calles de la ciudad cordobesa, dar público testimonio de exaltación y homenaje al 18 de Julio y a la Bandera Nacional.

Al término del recorrido, el jefe regional de Fuerza Nueva, que estuvo acompañado del jefe local, Antonio Lana Cabrera, se dirigió a los participantes para poner de relieve el sentido de la militancia en un movimiento como Fuerza Nueva, «que sigue enarbolando las mismas banderas que alzaron los héroes y mártires de la Cruzada y que ha hecho de la defensa de los principios y valores que ellos proclamaron y defendieron la razón de ser de nuestra presencia en la vida pública, al servicio de Dios, la Patria y la Justicia».

18 DE JULIO EN OVIEDO

CON gran solemnidad se celebró en Oviedo la fecha del 18 de Julio, aniversario del Alzamiento Nacional contra el ejército rojo.

Se colocaron coronas de laurel, por los Presidentes de Combatientes y de la Hermandad de Defensores de Oviedo, ante el Monumento que Oviedo, por suscripción popular, ha levantado a la figura impercedera de Francisco Franco, Caudillo de España, al son de las notas del Himno Nacional.

Varias mujeres colocaron ramos de flores sobre el monumento, lo que agradeció el Presidente de la Hermandad, recordando a aquellas mujeres durante el cerco y asedio de Oviedo.

Si el elemento hombre significó en la gesta el valor esforzado, indómito y exaltado, la mujer representó la fortaleza de espíritu en su más alta acepción.

No hubo dolor que les fuera extraño, ni sacrificio que las arredrase, ni temor posible a hacerla abandonar su puesto.

Brazos a las mujeres de Oviedo, cuando el 23 de febrero de 1937 fue bombardeado el Hospital Provincial, se tendieron ofreciendo sus venas, en supremo donativo, para que su sangre detuviera la vida que se iba por las heridas de los combatientes.

Ayudaron al tránsito final de las almas de los heridos que morían bendiciéndolas. Cerraron sus ojos, signaron las frentes con la última Cruz. Finalizado el acto con un recuerdo para todos aquellos que dieron sus vidas por Dios y por España, y se volvieron a escuchar las notas del Himno Nacional.

Seguidamente se acudió a la Misa solemne que en el Templo del Cristo de la Paz, Monumento a los Caídos en la Defensa de Oviedo, parroquia de San Francisco de Asís, se celebró para dar gracias a Dios por aquel hecho impercedero que trajo para España la Paz y prosperidad que jamás hubiera tenido.

Finalizada la Santa Misa se cantó, por todos los asistentes que llenaron el templo, «La muerte no es el final del camino».

DE NUEVO EL VALLE DE LOS CAÍDOS

Una vez más el Valle de los Caídos en la diana del rencor que subyace en la Ley de la Memoria Histórica. Los comunistas, con la complicidad nada extraña de los socialistas, utilizan la falsificación de los hechos para negar al Valle de los Caídos su condición de lugar sagrado y de símbolo de la reconciliación lograda ya en tiempos de Franco. En el Congreso han llegado al acuerdo de que se elabore un censo de los enterrados en la cripta, que facilitaría la exhumación de «republicanos». Prueba esta manifestación de los que parecen desear la vuelta a la Guerra Civil que allí se encuentran también los vencidos y que el Valle acogió siempre a los muertos de una y otra parte. Tal fue la intención principal, cien veces proclamada, del fundador de la Basílica.

Damos a continuación un artículo del historiador Pío Moa. El lector valorará, como nosotros, la claridad y contundencia de sus argumentos.

LEO que, en su sagrada misión de rescatar los odios antiguos, las Cortes debaten sobre «los republicanos del Valle de los Caídos», y Garzón y otros individuos envenenados de rencor —o de ganas de hacer negocio, porque todo va junto— lanzan ahora una campaña sobre el enterramiento «ilegal» de imaginarios republicanos bajo la cruz del valle. Durante años se negó la existencia de izquierdistas en aquel lugar, para quitarle su carácter de monumento a la reconciliación, ahora se trata de que, como dice una de esas personas, «mi madre no se explica por qué su padre está (enterrado) con su verdugo». Aparte de que este tipo de testimonios hay que mirarlos con lupa, porque la falsificación de la propia biografía se ha convertido en un deporte en la izquierda, vale la pena observar la irreconciliable mala leche concentrada en tan breve frase.

¿Verdugo? Las izquierdas se sublevaron contra la República en 1934 y comenzaron la Guerra Civil, mientras que el «verdugo» defendió la legalidad. Luego las izquierdas destruyeron la legalidad republicana a

partir de febrero del 36 y trataron de imponer una revolución, y con todo ello provocaron la reanudación de la guerra. El «verdugo» consiguió vencerlas, algo que los rencorosos jamás le perdonarán. Y en el Valle de los Caídos el «verdugo» ordenó que

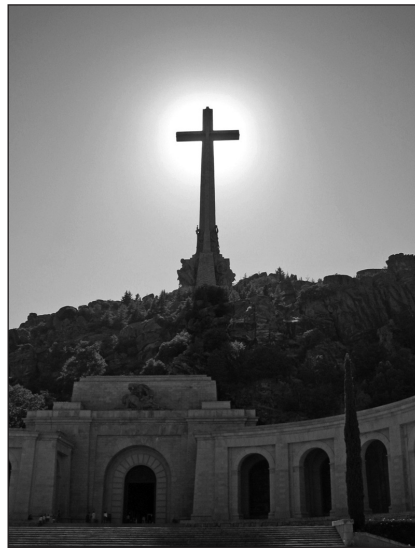
se enterrasen no sólo soldados y otras víctimas de su bando, sino también del bando contrario, en señal, ¡precisamente!, de reconciliación. Es cierto que el «verdugo» los enterró a todos bajo una gran cruz, símbolo de un cristianismo que las izquierdas



La Cruz preside el recinto del Valle de los Caídos, donde se acogen a ella todos los muertos que allí reposan.

quisieron erradicar hasta del recuerdo, destrozando incluso las cruces de los cementerios, como ahora pretenden borrar el pasado con su «memoria histórica» estilo Gran Hermano. Y que están enterrados todos bajo el común epígrafe «Por Dios y por la patria», lo que no deja de resultar una ironía, cuando las izquierdas lucharon contra la religión y también contra la patria. Pero una ironía reconciliadora, a fin de cuentas. Como señalaban Besteiro o Merañón, en definitiva ganaron los mejores, y lo manifiesta el propio monumento a los caídos de los dos bandos. Algo que jamás habrían hecho sus enemigos, a quienes recomendaba la Pasionaria utilizar los cadáveres de los nacionales como abono de los campos.

Muchas veces he recordado que, contra la pretensión de muchos cínicos de izquierda e hipócritas de la derecha (aquí se han invertido las tornas de la definición de Drieu La Rochelle), la reconciliación no se alcanzó en la transición, sino que la transición fue posible porque la reconciliación estaba alcanzada des-



El Via Crucis hasta la cima del Valle, camino de peregrinación, oración y recuerdo por las almas de cuantos cayeron por España, y que allí —lugar de reconciliación— reposan.

de mucho tiempo antes: muy pocos fuimos los que nos opusimos al franquismo, y aún menos los que luchamos de verdad. Reconciliación odiada con un fervor ciego por los locos de siempre, que no se resignan a que los españoles convivamos en paz.

Fuera de España se emplea mucho el término «nacionalista» para

caracterizar a los franquistas durante la Guerra Civil (que tampoco se llamaban a sí mismos «franquistas»). En realidad la propaganda del Frente Popular se hizo aún más nacionalista que en el bando contrario, probablemente por motivos de ocasión, para movilizar a la gente (contra la invasión extranjera, etc.), aunque con perfecta insinceridad. Pero los de Franco se llamaron «nacionales» y evitaron el término «nacionalistas», porque consideraban que defendían a la nación, pero, en la tradición derechista española, veían el nacionalismo como una doctrina anticristiana, que hacía de la nación una especie de dios nuevo. El lema básico era «Por Dios y por la patria», como aparece en los recordatorios de los caídos. En primer lugar Dios, y en segundo lugar la patria. En cambio, desapareció el tercer término del lema tradicionalista: «Por Dios, por la patria y el rey», siempre por ese orden de importancia. La Guerra Civil no se libró por la monarquía, como tuvo ocasión Franco de recordarle a Don Juan.

Pío MOA

LOTERÍA DE NAVIDAD

Ya tenemos disponibles las participaciones de la Lotería de Navidad de 2009.

Las participaciones son de 5 € y de 25 €.

PEDIDOS:

- Por teléfono (91 541 21 22) de lunes a viernes de 10 a 14 h.
- Por fax (91 541 43 82).
- En nuestra sede: Avda. de Concha Espina, 11, 2º piso, de lunes a viernes de 10 a 14 h.
- En nuestra página de internet: www.fnff.es

LOTERÍA NACIONAL
Núm. 40.914

El portador de este recibo juega la cantidad de veinte euros en el número arriba indicado para el sorteo de la Lotería Nacional que se celebrará el día 22 de Diciembre de 2009

LA DEPOSITARIO

Manifestación de adhesión a Franco en la Plaza de Oriente (01/10/75)

Lotería 20 Euros - Donativo 5 Euros
TOTAL 25 EUROS

Caduca a los tres meses. Información sobre pago de premios: 91 541 21 22
DEPOSITARIO: FNFF

SE PRETENDE ELIMINAR LOS RECUERDOS DE LA GESTA DEL ALCÁZAR



Impresionante foto del estallido de la mina con la que los atacantes esperaban destruir el Alcázar y acabar con su resistencia, objetivo que no lograron por el heroísmo de sus defensores (18 de septiembre de 1936)

ESTAMOS asistiendo al doloroso proceso impuesto por la ley de la Memoria Histórica que pretende modificar la Historia para cambiar la sociedad española. Ahora amenaza el Gobierno desde el ministerio de Defensa con el cierre de las dependencias del Alcázar de Toledo, donde se conservaban los recuerdos de la heroica gesta que asombró al mundo.

Sectaria y revanchista, la ley de la Memoria Histórica da pie a la falsificación de los hechos para instalar la anti-historia; nos retrotrae a la Guerra Civil y nos pone ante el grave trance de romper la convivencia. En realidad no se trata de recuperar la memoria, sino de enterrarla. Lo que se va a hacer ahora, si se confirman los propósitos, es borrar —se pretende justificarlo con el traslado del Museo del Ejército desde Madrid— cuanto allí recordaba la gesta de los hombres de Moscardó en la defensa de la fortaleza asediada por las milicias rojas y que se convirtió en uno de los hechos más significativos de heroísmo que dio la vuelta al mundo. No hay otras

palabras para significar el significado del asedio que estas cifras estremecedoras: la fortaleza recibió ocho mil disparos de cañón, ocho asaltos, treinta ataques de la aviación que arrojó sobre los sitiados quinientas bombas.

No resultan exagerados cuantos reconocimientos se hagan del heroísmo de los sitiados, que fueron distinguidos por el Generalísimo Franco con la concesión de la Laureada colectiva, y la individual al coronel Moscardó, al alférez artillero Mercedes Durán y al capitán Luis Alba, detenido y muerto al intentar atravesar las líneas enemigas para avisar a los nacionales de que continuaba la resistencia de los defensores del Alcázar.

Desde el 21 de julio al 27 de septiembre de 1936 en que fueron liberados por las tropas de Franco, los sitiados ofrecieron una resistencia tenaz que no pudo ser quebrantada por el enemigo. Participaron en la singular gesta ochocientos hombres de la Guardia Civil, jefes y oficiales del Ejército, un grupo de cadetes y cerca de novecientos civiles entre los que se encontraban las esposas de los defen-

sores: en el asedio tomaron parte más de ocho mil milicianos.

De las galerías donde habían sido colocadas se han retirado placas que expresaban el reconocimiento de diversas unidades militares españolas y, lo que indudablemente es muy llamativo, de representantes de los Ejércitos extranjeros, que en su visita a la famosa fortaleza quisieron dejar el testimonio de su admiración por la legendaria gesta.

El Papa Juan Pablo II en su primer viaje a España, sobrevolando en un helicóptero nuestras tierras, pidió que se desviara hacia Toledo, para ver las ruinas de la fortaleza. Aquella curiosidad la explicó después: «Cuando era seminarista en el seminario de Cracovia, rezábamos para que Dios protegiera a los defensores del Alcázar».

Hasta ahora de aquella gesta se conservaban las criptas con los restos de quienes perdieron la vida en la defensa. Sobre ellas un lema que causa estremecedora emoción: «Los que mueren como han muerto los que yacen en este panteón suben al cielo y pasan a la Historia».

En el despacho del coronel Moscardó se puede leer y escuchar la conversación telefónica que mantuvo el Jefe de los defensores con su hijo Luis, al que habían detenido los republicanos, para que su vida se ofreciera como trueque para finalizar la resistencia. Una conversación en la que el honor quedó bien alto: el Alcázar no se rindió. Pues este lugar de ejemplar recuerdo va a ser clausurado también y las vistitas en número, que resultan asombrosas, serán vetadas.

Estos recuerdos son los símbolos de toda una generación, la de 1936, en la que la juventud española se alzó y ofreció el sacrificio de sus vidas y que van a ser borrados, en una acción que atenta contra el ser de España. Los españoles quedan alerta.

SOBRE UN CABALLERO, DON JOSÉ UTRERA MOLINA, MI PADRE

ES un privilegio haber crecido en un hogar donde el amor y la entrega han sido una norma, jamás impuesta, sino gozosamente aceptada. Una casa donde la palabra empeñada se cumplía y se hacía respetar y cuya puerta siempre ha estado abierta a amigos, conocidos y familiares con la generosidad sin límite de quien ama sin pedir nada a cambio. Los privilegios tienen contrapartidas. Como hijo menor de la estirpe de don José Utrera Molina he pedido a mis hermanos y a mi padre que me dieran la oportunidad de desagraviar su nombre ante el insultante contenido del artículo «Verano y humo» del jesuita y catedrático de Historia de la Universidad de Deusto, Fernando García de Cortázar. Sirvan estas líneas a este propósito.

Son muy variadas las descalificaciones vertidas en el artículo citado, algunas, bien por increíblemente groseras o mezquinas y otras por su evidente falsedad, no merecen línea alguna, ya que descalifican por sí solas al autor. Quiero centrarme en las que requieren cumplida respuesta, pues afectan a la vida pública de mi padre, que forma parte de la historia de España y es de ley aclararlas no sólo por interés personal —que lo hay—, sino también histórico.

No creo equivocarme si digo que es la primera ocasión en que califican a José Utrera Molina de oportunista. Alega el Catedrático de Deusto, como supuesta razón, el hecho de presentarse al Senado por la provincia de Málaga bajo las siglas de Alianza Popular. Según su particular criterio, dicha candidatura le resultaba «confortable» para continuar su vida

política pese a que los miembros de dicha formación eran sus «adversarios» según matiza el poco templado historiador. Un análisis mínimamente imparcial de aquella época permite ver con otra perspectiva dicha candidatura. Lo cierto es que entre las personalidades de la Alianza Popular de aquella época, estaban Gonzalo Fernández de la Mora, Cruz Martínez Esteruelas, Enrique Thomas de Carranza y Licinio de la Fuente, entre otros, a los que nunca mi padre pudo considerar ni adversarios personales ni enemigos del Régimen anterior, cuando el mismo Fraga en el I Congreso de AP (5 y 6 de marzo de 1977) se negaba literalmente «a aceptar la voladura de la obra gigantesca de los últimos 40 años». Silencia don Fernando, eso sí, de forma interesada que mi padre se presentó como independiente, dada su filiación falangista, y también calla o ignora que se pagó con su patrimonio personal su campaña. Omite, cómo no, interesadamente el resultado ajustado que tuvo aquella votación que fue adversa para la candidatura de mi padre, pero que supo a victoria moral por los muchos miles de votos que consiguió en una provincia que no era precisamente conservadora en el año 1977. Al contrario de lo que quiere dar a entender el señor García de Cortázar, mi padre quiso dar la cara y enfrentarse a las urnas en la tierra que le vio nacer, cuando esta apuesta era bien arriesgada y todo cálculo político lo desaconsejaba.

En segundo lugar, de forma imprecisa, meliflua, pero perfectamente entendible, el señor García de Cortázar describe la trayectoria política de

mi padre bajo el Régimen del 18 de julio con trazos muy gruesos. Con toda la soberbia de quien cree conocerlo todo y acusando el puyazo de la crítica de mi padre ante su falta de imparcialidad en su juicio al Régimen anterior, don Fernando sostiene que el afán de medrar es la clave que explica la carrera de mi padre, de profesor del Colegio de los Jesuitas de Málaga a Ministro y que su objetivo era perpetuar un sistema que le dio de comer, eso sí, siempre de espaldas a la voluntad del pueblo que cínicamente reivindicaba bajo la retórica joseantoniana. Resulta difícil imaginar injuria peor que ésta. Hace poco, Juan Manuel de Prada, en un artículo en este mismo periódico hizo una relación de muchas de las obras sociales de las que don José Utrera Molina fue impulsor, colaborador o directo artífice. No vale la pena repetirlas. Me pregunto si el ese «afán de medrar» llevó a mi padre a recorrer por carreteras polvorientas cada pueblo de cada provincia en la que fue gobernador, a persistir en la vida pública del régimen cuando sabía que las exigencias revolucionarias de su fe falangista podrían postergarse, a tener abiertas las puertas de su despacho siempre para cualquiera —amigo o adversario— que lo solicitara, a pasar noches a la intemperie junto a los afectados de las inundaciones del Tamarguillo en Sevilla, a decir las cosas incómodas al propio Franco que nadie quería mencionar, y a mantener sus juramentos cuando para la mayoría eran papel mojado, en definitiva, a robar horas a la noche, a su salud y a la familia para estar disponible siempre, disponible para servir a Es-

paña. La respuesta, es no. Tengo la certeza de que fue así, y precisamente yo, que no fui testigo directo de su vida política, he tenido el privilegio —uno más— de constatar que con el tiempo quien más ha agradecido el empeño de su vida política no fueron los poderosos de su tiempo, sino gentes sencillas: banderilleros, vendedores en puestos de la calle, presos de origen político o no a los que mi padre ayudó, capataces de fincas, hombres de campo, gentes sencillas siempre que testimonian sin alharacas que el ideal joseantoniano de justicia social y reconciliación nacional asumido por mi padre, José Utrera Molina, fue su «opción preferencial» en su vida política, su verdadero afán.

Por último, quiero cerrar la defensa de mi padre, recordando su aportación singular a la vida pública de España como la de un caballero cristiano, que asumió su condición de paladín de las ideas de Jose Antonio Primo de Rivera en la España que le tocó vivir y que con generosidad, arrojo y falta absoluta de cálculo consumió sus energías en la defensa de lo que, en conciencia, siempre estimó justo y bueno, para este sufrido país, España al que no dejará de amar nunca. Un caballero cristiano, que no puede entender que alguien que profesa vocaciones tan altas como la de sacerdote de Cristo y notario del pasado, no tenga la templanza de juzgar con serenidad y sin estridencias la historia cercana, como si la luz de la gracia no pudiese iluminar su quehacer científico por encima de sus experiencias personales (su momentánea detención en 1971 o su expulsión de la Universidad Autónoma en 1975) resultando su condición de hombre de Dios y de historiador, dos facetas irreconciliables e incompletas. Quizás para un caballero cristiano octogenario como mi padre, resulta inconcebible esta contradicción.

César UTRERA-MOLINA GÓMEZ
Abogado

FRANCO Y LA COMPAÑÍA DE JESÚS

FERNANDO García de Cortázar está instalado en el antifranquismo y extraño es que en sus escritos de cualquier tema no introduzca a su discurso general esas líneas de ataques a Franco —ahora es ya esa actitud como el *navicert* para sentar plaza en los medios— y en los que suele estar ausente el análisis objetivo, sereno en el que se busca la verdad, con lo que padece gravemente su condición de profesor de historia.

Pero además es jesuita, aunque esta condición no aparezca notoria ni en sus escritos ni en su firma. Pues ese jesuita entierra en su memoria la Historia grande que recoge que Franco derogó la legislación anticatólica de la II República y dotó a la nación de un corpus legislativo que recuperaba la concepción cristiana del Estado. El jesuita entierra en su memoria también que en 1939 el nuevo Estado dispuso la recuperación por las órdenes religiosas de la situación jurídica que tenían en España antes de la Constitución de 1931. Que antes Franco ya se había adelantado, con prisas (mayo de 1938), en plena Guerra Civil a restaurar la Compañía de Jesús y había derogado el decreto de la República que disolvía la Orden y se incautaban sus bienes. El Generalísimo consideraba a la Compañía la vanguardia de la Iglesia Católica, y le devolvía casas y colegios, donde desarrollar sus fines, y más aún, y como muestra de su confianza, le entrega la dirección de las Universidades Laborales de Gijón y Córdoba, una de las obras sociales más importantes del Régimen, que abría a la enseñanza, la cultura y la preparación profesional da miles de muchachos españoles.

Con estos olvidos y el atropello al tiempo de Franco, José Utrera Molina escribe un artículo —*Réplica serena a un antifranquista inmoderado*—. Utrera, como siempre, no se resigna al silencio cuando se atropella con sectarismo y destemplanza a aquel tiempo de tantos logros para España, alzados sobre el esfuerzo, los sacrificios y las viejas esperanzas de los españoles.

Replica García de Cortázar en el mismo *ABC*, y se equivoca gravemente, porque no se propone justificación alguna en el terreno de las ideas, y se refugia en la injuria y en la falsificación política y personal de Pepe Utrera de las que bien a salvo está porque su vida no ha sido otra cosa que una nobleza inigualable en el ejercicio de la política, ejercicio en el que nunca estuvieron ausentes esas condiciones personales de hombría de bien, que le han convertido en una de las referencias primeras de tantos españoles, por esa lealtad, por esa centinela permanente nunca disminuida, aunque le hayan comportado contrariedades.

Su hijo César ha escrito un artículo —aquí va en estas mismas páginas— en el que tras mostrar su orgullo por formar parte de ese entorno familiar de los Utrera desmonta —y se convierten sus palabras en testimonio histórico— las falacias de Cortázar.

El destino de este artículo de César Utrera era el diario *ABC* en un ejercicio de réplica que le ha negado el periódico. Se ejerce así una suerte de desvalimiento desde ese periódico donde a diario se proclama su condición de defensor de la libertad informativa y el ejercicio de todas las opiniones.

MEMORIA HISTÓRICA

UN NEGRO EPISODIO DE LA GUERRA CIVIL EN MORA DE TOLEDO

MI nombre es M.^a Teresa, y esta es la Memoria Histórica de mi familia.

Uno de los peores episodios en Mora de Toledo tuvo lugar el viernes 21 de mayo de 1937. Según los diarios de guerra, el 16 de mayo de 1937 terminan los combates en el sur del Tajo con la reconquista de Argés (Toledo) por parte de los republicanos.

El día 20 llegaba a Mora de Toledo la funesta columna Líster... Así era popularmente conocida, pues la lideraba Enrique Líster, jefe del famoso Quinto Regimiento. Convertidas las milicias en unidades regulares, pasó a ser la 1.^a Brigada Mixta del Ejército Popular, y Líster uno de los jefes militares que gozó de más prestigio en la zona republicana. Participó en todas las batallas importantes de la guerra, Jarama, Guadalajara, Brunete, Belchite y Teruel, al mando ya de la famosa 11.^a División, auténtica fuerza de choque del ejército republicano.

Después de llegar Enrique Líster con sus tropas a Mora de Toledo, nada más entrar Líster en el pueblo, y tras una arenga en el teatro local, mandó detener a los que *olían a cera y todavía seguían vivos...* A pesar de que se le hizo ver que ya todos estaban muertos, se detuvo a una veintena de personas, entre ellos a mi bisabuelo Adrián Maestro Rodríguez, y a mis tíos abuelos Adrián Maestro Maestro e Isidoro Maestro Maestro. Mi bisabuelo y su hijo Adrián venían de la bodega. En esos momentos también llegó Isidoro, que acababa de terminar la carrera de Medicina y ejercía como mé-

dico en el hospital que los republicanos habían instalado en Mora.

En ese momento aparecieron unos republicanos marxistas, o milicianos como se les llamaba entonces, de los cuales omito los nombres; aporrearón la puerta, y les dijeron a Adrián, padre e hijo, ante su esposa e hija, que se tenían que ir «a declarar». Isidoro les dijo a los milicianos: «Yo también voy a acompañar a mi padre y mi hermano», a lo que los milicianos le respondieron: «No, tú no vienes». Él les contestó: «Donde vayan ellos voy yo». Los tres se despidieron de mi bisabuela Anastasia y de mi abuela Teresa.

Esa noche se los llevaron junto con otros doce hombres más y cinco mujeres, y según cuentan testigos y los mismos asesinos, después de someterles a abusos, amputación de miembros, asesinandolos en un lugar llamado «Las Trincheras» en Mora. Estos testigos cuentan que fue de una crueldad impresionante. Allí, en una fosa común, reposaron sus restos; una vez terminada la guerra, fueron a reconocerlos mi abuela, mi bisabuela y una amiga de mi abuela; los recogieron en sábanas para trasladarlos a la Capilla de los Mártires en la iglesia de Mora. Mi tío Isidoro tenía las manos atadas a la espalda con una cuerda y había recibido balas en su cuerpo.

Esa noche apresaron también a mi abuela, con otras jóvenes. Iban juntas ella y su amiga y vecina Pilar, que vive y recuerda todo lo ocurrido. Las llevaron al calabozo del ayuntamiento;

allí se acurrucaron unas junto a otras, con muchísimo miedo, ya que en el ayuntamiento estaban asesinando a un carnicero de Mora que como era un hombre muy corpulento y se intentó escapar le fueron persiguiendo a balazos hasta que le asesinaron. Mientras esto acontecía, llegaron al calabozo donde estaban ellas, milicianas o republicanas con unas chicas jóvenes de la villa de Don Fadrique a las que habían dado una paliza y llevaban el brazo roto una de ellas. Llorando, también pasaron dos de las mujeres que asesinaron junto con mis tíos y bisabuelo, y que están en proceso de beatificación; a éstas se las llevaban del calabozo. Al amanecer, las sacaron del calabozo a mi abuela y a las demás; ellas se negaban a salir, pues creían que las iban a matar; las forzaron a salir y las llevaron a limpiar la sangre que había en varias dependencias del ayuntamiento del señor que esa noche habían asesinado; después las trasladaron al colegio de la compañía Santa Teresa de Jesús, en Mora, para que quemaran los archivos; ellas se negaron, y las milicianas las pegaron con palos. Mientras esto ocurría, llegó un miliciano y que ordenó a las milicianas que las dejaran, que iban a dejarlas libres. Mi abuela y las demás se fueron lo más rápido que pudieron. Esa misma noche el padre de la amiga de mi abuela que había estado presa con ella, Pilar, que era de izquierdas, pero no estaba de acuerdo y no participaba en nada de lo que estaba ocurriendo, vino a mi casa y le dijo a mi bisabuela: «Anastasia, vete con tu hija que hoy

en el Comité están diciendo que van a venir a buscarlos». Un vecino con un carro y un caballo las llevó al tren y huyeron a Valencia a la casa de unos exportadores de aceite de oliva con los que tenían amistad, ya que compraban el aceite que en casa se elaboraba. Ellos las acogieron en su casa hasta pasada la guerra. Después tuvieron que empezar de nuevo, con la cosecha de aceituna que estaba en los olivos aún, y con este dinero poner en marcha de nuevo el negocio familiar.

Esta es la historia de mi familia; en casa mi abuela nunca hablaba de ello, sólo cuando en la televisión salían Enrique Lister o Santiago Carrillo, se le llenaban los ojos de lágrimas y mandaba apagar el aparato. Esta historia me la contaron mi vecina Pilar, que es como de la familia, y testigos de la guerra.

Yo estoy muy orgullosa de mi familia, de mis tíos por su testimonio de vida, murieron por ser honrrados, por tener un patrimonio más o menos importante, y por ser católicos. Próximamente beatificarán a una religiosa y dos mujeres asesinadas ese mismo día junto a ellos, y de mi abuela y bisabuela por su capacidad de perdón y por su valentía, después de perderlo todo comenzaron de nuevo, dando trabajo en el campo a la gente y ayudando a mucha gente que estaba pasando hambre.

Actualmente, por desgracia, están intentando manipular la historia, sólo quieren contar parte de la historia y a su manera, y volver a revivir todo aquello. Si quieren abrir de nuevo las causas que reclaman los republicanos, que lo hagan, pero también tendrán que revisar los asesinatos como el de mi familia. Sólo en Mora asesinaron a más de 70 personas; en los Yébenes, donde asesinaron a mi bisabuelo por parte de mi padre, también hay más de 50; en Orgaz y en otros pueblos de la provincia de Toledo fueron numerosos los asesinados.

M.^a Teresa CARMONA

LA GENERACIÓN SACERDOTAL DEL 27

ESTAMOS en unos momentos de deflación económica. Efectos graves de una situación, cuya crisis detectó Pizarro, frente a Solbes, y que hasta hace poco ni siquiera se ha querido reconocer. Pero es curioso que en las circunstancias actuales, en que hay que poner todos los esfuerzos, dejando de un lado cuestiones que no tienen ni actualidad ni urgencia, el gobierno nacional sigue empeñado en cumplir, por igual, una «hoja de ruta» laicista, que electoralmente espera le rinda, pero que no resuelve nada. Leyes del aborto, de reforma de la libertad religiosa, o de eutanasia, y, sobre todo, ir cumpliendo territorialmente una memoria histórica que divide y confronta a ciudadanos de suyo crispados.

En Zaragoza se ha puesto en solfa, mediáticamente, si quitar las calles a Generales, incluso aragoneses, o no ponerla a Sanjosemaría Escrivá, y sí a una miliciana. En Sevilla se quita la del General Merry y se pone a Pilar Bardem. Ante tales desatinos, como me aconsejaría Ortega y Gasset, los intentos de confusión suelen llevar consigo una injusticia. Y para equilibrar la balanza, quiero traer como noticia dos libros aparecidos en Aragón —y nosotros estimularíamos a que aparecieran otros en las demás regiones españolas»: uno es *Testigos de nuestra fe. Persecución religiosa en la Archidiócesis de Zaragoza. 1936-1939*, del cual ha sido coordinador el canónigo Isidoro Miguel García. En él han colaborado expertos e historiadores eclesiásticos. El prólogo es de monseñor Yanes, a cuya iniciativa se debe la obra, ya desde su etapa de 1975-2005. Se dan los nombres, fotografías y otros documentos biográficos de 78 sacerdotes martirizados (once dominicos, del convento de Calanda, nueve mercedarios del convento del Olivar, diez del colegio de Alcañiz. Un número semejante son los escolapios de Peralta de la Sal y de Barbastro, ya beatos; tres paúles. Sobrevivieron buena parte de

las religiosas con grandes dificultades. Hubo siete seminaristas y varios seglares).

El otro libro, aparecido casi al tiempo, es el que nosotros hemos dado en reimpresión, y que lleva por título *La generación sacerdotal del 27*. Con una atención concreta para mosén Jesús López Bello, que ejerció su ministerio pastoral, a partir de 1927, durante la II República, en pueblos rurales de Teruel y de Zaragoza.

Cura de almas. Y perteneciente a esa sacerdotal aragonesa del 27, paralela a la literaria como sucede con otras generaciones de profesionales, de abogados, toreros, artistas, notarios, médicos, ingenieros, etc., que nacidos con el siglo, fueron, a partir del 27, cuando ejercitaron su acción en la vida social, económica, técnica o espiritual.

Es curioso que una buena parte de aquellos mártires citados en *Testigos de la fe* pertenecieran a esa generación. Como, por ejemplo, aunque algo más joven, el sacerdote que sucedió a mosén Jesús, poco antes de ser destinado a Bello (Teruel), en donde intentaron buscarle, pero era ya zona nacional.

Son dos libros que merecerían ser conocidos. Y que, aun perdonando como lo hicieron todos ellos, no nos conviene olvidar. Fue una generación olvidada, y en algunos puntos coincidentes con la más divulgada de carácter literario. Porque, como dijo el académico Nieva, «dejó de trompetear sobre España», como lo había hecho la del 98, y lanzó, en el caso concreto de sacerdotes y religiosos, a servir con ilusión, y esperanza, superando la angustia, aun dentro de cierto sentido trágico de las circunstancias, para dar fe, ejemplo y testimonio para los hombres. También hubo en ellos cierto candor, santa ingenuidad, poesía y mucho amor al pueblo español, el cristiano y el no creyente. Testigos de nuestra fe.

Jesús LÓPEZ MEDEL
Premio Nacional de Literatura

HOMENAJE AL GENERAL YAGÜE

El pasado 27 de junio tuvo lugar en San Leonardo de Yagüe (Soria) un homenaje al General Yagüe, convocado por la Fundación que preside la hija del General. El acto estaba más que motivado por el derribo del monumento al General, perpetrado por el Ayuntamiento de su pueblo, gobernado por el PP con mayoría absoluta.

El acto comenzó con la celebración de la Santa Misa en la Iglesia Parroquial por el abad de San Pedro de Cardeña, Jesús Madorrán, quien estuvo acompañado por otros cinco sacerdotes.

Tras la Misa tuvo lugar un acto de desagravio en el lugar donde originalmente se encontraba el monumento al General Yagüe, sustituido por un monolito «sin connotaciones políticas o militares», según el propio Alcalde de San Leonardo. El acto comenzó con el traslado desde la sede de la Fundación y Casa del Marquesado de San Leonardo de Yagüe de un cuadro a tamaño real del General Yagüe, mientras por megafonía se reproducía el Himno de la Legión.

El primero en tomar la palabra fue el profesor de economía y ex eurodiputado José María Álvarez de Eulate, natural de un pueblo cercano al del General. El profesor hizo un profundo análisis sobre la obra social del General. A continuación el arquitecto Carlos María Flores Pazos, patrono de la Fundación Yagüe, habló del atentado arquitectónico perpetrado. Posteriormente, el propio Carlos Flores y quien escribe esta crónica leyeron una serie de adhesiones públicas al acto, entre las que se destacan la de Pío Moa y José Utrera-Molina, la de Falange, la Fundación José Antonio Primo de Rivera y la Fundación Nacional Francisco Franco.

Tras la lectura-resumen de las adhesiones al acto de homenaje intervino el valiente Coronel de Artillería José María Manrique, que hizo una semblanza del General, de su vocación militar y de su actitud antes, durante y después de la Guerra.

Cerró el turno de intervenciones la hija del General y Presidenta de la Funda-

ción Yagüe, María Eugenia Yagüe Martínez del Campo, quien en un valiente discurso puso de manifiesto el cambio de postura del Alcalde, «de ser un aguerrido defensor del monumento hace unos meses ha pasado a derribarlo: la mentira envilece a quien la practica», mientras los gritos de «traidor» y «cobarde» eran pronunciados por los presentes. Doña María Eugenia puso de manifiesto que, por desgracia, el modo de proceder de la Corporación municipal no es un hecho aislado en nuestra Patria. Por ello, se interpusieron en tiempo y forma dos demandas: una en vía contenciosa y otra en vía penal. «Nosotros, que sí somos respetuosos con la Ley, esperaremos las sentencias correspondientes», afirmó la hija del General. Prosiguió poniendo de manifiesto el silencio incomprensible de un Partido Popular que dice no estar a favor de la Ley de Memoria Histórica, pe-

ro que mira para otro lado cuando una Corporación con mayoría absoluta del PP la aplica de una manera sectaria, saltándose todos los requisitos legales. Por ello pidió la dimisión del Alcalde.

Además, recordó que todas las instituciones públicas nos niegan el pan y la sal porque no negamos ni renunciamos a nuestro pasado y porque denunciamos en voz alta lo que no nos gusta, defendiendo siempre nuestros principios y valores. Quizá por ello, otros, teniendo la misma obligación que María Eugenia de defender el buen nombre de su padre, no se encontraban presentes en aquel acto de homenaje.

Puso fin al acto, como no podía ser de otra manera, el Himno Nacional de España. La Presidenta de la Fundación Yagüe gritó, por último, tres vivas: al Ejército español, a San Leonardo de Yagüe y a España.

UNA QUERRELLA RECHAZADA Y, POSTERIORMENTE, RECURRIDA

CON fecha 10 de junio de 2009 Pedro González-Bueno Benítez, hijo de don Pedro González Bueno, ministro que fue del primer Gobierno Nacional del Generalísimo Francisco Franco, presentó una acusación particular ante la Sala Segunda del Tribunal Supremo con la querrela interpuesta por el Sindicato de Funcionarios Manos Limpias contra el juez Baltasar Garzón Real, titular del Juzgado de Instrucción n.º 5, por un presunto delito de prevaricación, admitida a trámite por dicha Sala el 26 de mayo de 2009.

Pedro González-Bueno Benítez presentó dicha acusación debido a que en el Auto de fecha 18 de noviembre de 2008 el Magistrado-Juez de Instrucción n.º 5 imputaba, entre otros, a Pedro González Bueno de delitos desde los que se encuentran «en el marco de crímenes contra la humanidad» hasta el que afecta a «aquellas personas que durante su primera infancia o pre adolescencia fueron sustraídas legal o ilegalmente, según se ofreciera cobertura aparente desde el Estado o no frente a sus madres naturales du-

rante la guerra o, principalmente, tras la misma y los de aquellos menores que fueron recuperados contra la voluntad, o sin ella de sus progenitores, en el extranjero, entre 1939 y 1949, a través de un entramado de acciones, organismos, principalmente el Servicio Exterior de Falange».

El hijo del ex ministro Pedro González-Bueno Benítez, ante las acusaciones que imputan a su padre de tan gravísimos delitos, lo que supone un menoscabo de su memoria y reputación y un evidente daño moral a sus herederos, considera les legítima para ser considerados como directamente perjudicados por los hechos investigados como punibles en los Autos.

Posteriormente la Sala Segunda del Tribunal Supremo dicta providencia desestimando la acción a dicha acusación particular. A lo que con fecha 22 de junio de 2009, Pedro González-Bueno Benítez presenta en la dicha Sala recurso de súplica solicitando revocar el contenido de la Providencia y a admitir a esta parte como acusador particular.

EL MONUMENTO AL CRUCERO «BALEARES»

ESTOS últimos veranos alguien del ayuntamiento palmesano menciona que hay que derribar el monumento al Crucero Baleares. No nos cabe duda que la intención es política y revanchista, y que sólo persigue un guiño político a una parte radical del electorado del pacto que gobierna en t. Sin embargo, la alcaldesa Aina Calvo (del PSOE) y adláteres varios «camuflan» bajo algunas afirmaciones aparecidas en prensa su deseo iconoclasta. Intentaremos responder a ellas:

«Clamor popular»

Afirma la señora Calvo (del PSOE) que el derribo obedece a un «clamor popular»... Es curioso pero en las dos manifestaciones que ha habido al respecto en los últimos años, la primera no pasó de una docena de manifestantes, y en esta última han sido 150, siendo generosos, las personas que en un recorrido «cultural» sobre la guerra civil en Palma acabaron en citado monumento... Desde luego todo un «clamor popular» comparable a una manifestación vecinal, como la de los vecinos del Molinar o de Son Gotleu, sin ir más lejos, de esas a las que su consistorio no hace ni caso...

«Monumento fascista»

Paradójicamente este monumento no tiene signo fascista alguno, el único que tenía, una estatua con un marinero brazo en alto, fue retirado y almacenado por su consistorio, hecho añicos por grupúsculos de la extrema izquierda.

«Escudo anticonstitucional y fascista»

El escudo con el águila de San Juan que presenta el monumento no es «anticonstitucional», puesto que el mismo fue usado durante casi un decenio ya entrada la democracia. Por otro lado, la Constitución española no menciona escudo alguno para la Bandera de España, ni tan sólo el actual, aunque curiosamente el ejemplar firmado por todos los que pergeñaron la última Constitución española está «adornado» con el mismo escudo que el del monumento...

«Lemas fascistas»

El monumento incluye dos lemas, el primero pone «Gloria a la marina nacional» lo que puede ser entendido, hoy por hoy, no sólo como la marina del bando franquista, sino también como un homenaje a toda la marina, cosa que entendemos podría molestar a alguien de secano, pero no a un consistorio como el de Palma de Mallorca... El otro lema pone «Viva España», no pone «Arriba España», que tampoco era un lema fascista, pero entendemos que a los socios de Aina Calvo les moleste cualquier referencia a la patria común de todos los españoles, esa que según la Constitución española es indivisible...

«Falsa iniciativa popular»

Aquí la señora Calvo, a saber por quién asesorada, se erige en historiadora y decide que el monumento, erigido por iniciativa del diario *Última*

Hora y sufragado por «suscripción popular», no fue tal... Indudablemente entre los miles de personas que lo sufragaron los habría que lo hicieran por congraciarse con el nuevo régimen, los que lo hicieron obligados y los que sencillamente, y eran la mayoría, porque querían que se recordara a los marinos que murieron en él, por cierto la mayoría voluntarios, no forzosos como se ha dicho en algún sitio, y además una cincuentena eran mallorquines que habían solicitado pertenecer al Crucero Baleares. Dudamos mucho que la señora Calvo se haya leído nada al respecto, cosa que sería recomendable para no meter la pata, pero le podemos asegurar que las listas de personas, entidades, instituciones, que se publicaron en el diario antes citado durante meses, por no hablar de testimonios recogidos por historiadores, dan una idea de lo bien que acogió el pueblo palmesano y mallorquín en general la erección de tal monumento.

«Ley de Memoria Histórica»

Esta ley debería llamarse de la revancha, o de la afasia. Nadie, nosotros menos que nadie, pretendemos que no se recuerde a los asesinados durante la guerra civil. Es un episodio del que nadie pretende hacer apología. Nadie se ha opuesto a que se hagan monumentos que recuerden a los asesinados durante la guerra civil como el del bosque de la memoria de Calvià, o la placa que está en las paredes del cementerio palmesano, o que se les recuerde en nombres del callejero local. Lo que resulta molesto

es que los que ahora homenajean a unas víctimas, no se acuerden de las otras y encima derriben y pretendan derribar los monumentos de los otros. Su concejal de Cultura, la nacionalista Nanda Ramón, manifestó que las calles que se cambiarían respetarían a las víctimas de la guerra civil... Suponíamos que a todas... Sin embargo, eso no ha sido así... Han eliminado ustedes calles dedicadas a gente, muchas veces mallorquina, asesinada por los suyos. Le pondré algún ejemplo: Ha eliminado su consistorio una calle dedicada a Ramírez Palmer, fusilado en Alicante por su ideología falangista, ¿no es una víctima?; han eliminado la calle dedicada a un militar asesinado en Sóller en el primer día del «alzamiento», ¿no era víctima?... Han eliminado la calle Ramiro de Maeztu, asesinado también en la guerra civil, ¿un provocador?... Por no hablar de la calle Ruiz de Alda, también asesinado, pero ese era «facha» y se lo merecía, ¿no?, y alguna más... Y, sin embargo, puestos a recordar «víctimas» su consistorio no recuerda a la familia Sunyer, padre y dos hijos, deportados desde Cabrera a Menorca y asesinados también por los suyos ayudados por los chicos de la CNT. Y, por supuesto, su memoria histórica nunca recuerda los crímenes que se cometieron en Menorca e Ibiza por no hablar de otros lugares de España, pero claro es que esos fueron asesinados por sujetos adictos a la República, cosa que, según nuestro criterio, los hace aún más inmorales, porque eran ciudadanos a los que la «legalísima República» debería haber amparado... Encima han dedicado ustedes desde hace años una calle a Indalecio Prieto, del que se sospecha tuvo protagonismo destacado con el golpe de Estado socialista del año 1934. Sí, señora Calvo, los socialistas también intentaron acabar con el gobierno legítimo de la República, pero les salió mal... Y también los suyos tuvieron centros de

detención ilegales (como el de Guantánamo) llamados Chekas de infausto recuerdo... ¿Debemos por ello eliminar los símbolos socialistas?

La verdad, señora Calvo, es que jamás pensamos que fuera usted más radical que el señor Grosske, concejal comunista (ideología por cierto responsable de millones de muertos en todo el mundo) que se limitó en su día a proponer en vez de la demolición el añadirle al monumento al Crucero Balears una placa «contextualizadora», medida que, aunque discutible, no deja de ser mejor que el querer arrasar con él.

Usted, señora Calvo, y los suyos de paso, no quieren reconocer que esta is-

la durante la guerra civil fue «nacional» por convicción, mal que le pese y les cause mala conciencia, y que ni tan sólo el desembarco en Porto Cristo (calificado por Azaña de intentona catalanista) hizo que el pueblo mallorquín se sacudiera «el yugo del fascismo», más bien todo lo contrario se «abrazaron» al mismo... Máxime después de saber lo que hicieron correligionarios suyos en Menorca y en Ibiza...

Ha dedicado usted en Palma una calle a «la concordia», ¿de verdad cree usted señora Calvo que va a conseguir la tan citada y deseada concordia derribando monumentos? Nosotros creemos que no.

Emilio MORENO

GUADALAJARA Y LA MEMORIA HISTÓRICA

Los vecinos de tres calles con nombres franquistas, se niegan al cambio

EL alcalde de Guadalajara dice que es el representante de los ciudadanos y no de la justicia, y que por eso va a respetar la decisión de sus vecinos. El alcalde de Guadalajara, Antonio Román (PP), no va a cambiar el nombre de las calles franquistas tras someterlo a votación popular. Y advierte que sólo un fallo judicial le haría cambiar de opinión. «Si mantener los nombres es contrario a Derecho, que lo diga un juez».

Añadió el alcalde que «la Ley de la Memoria Histórica está sujeta a interpretaciones, y yo considero que no voy contra ella», puntualiza.

El grupo de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Guadalajara hizo una petición en mayo, suscrita por el PSOE, para eliminar la simbología de la dictadura en la capital alcarreña. El alcalde decidió entonces someter a consulta la modificación del *callejero franquista*. Para ello, envió un escrito a los 480 vecinos que residen en las cuatro calles para las que se pedía un cambio: Travesía y Calle de Her-

manos Ros Emperador, de Gutiérrez Orejón y Plaza Capitán Boixareu Rivera.

Un 96% de los sondeados no quiere cambiar el nombre de ninguna calle. De 272 respuestas que ha recibido el Ayuntamiento de Guadalajara, sólo 12 apoyan que su vía se llame de otra manera.

Según el alcalde de Guadalajara, un número elevado de los ciudadanos consultados pedía en sus cartas que los políticos «se dediquen a cosas importantes» y no «a causar molestias» con este tipo de iniciativas.

En declaraciones a *El Mundo*, Román matiza que no ha sido un referéndum como tal lo que ha llevado a cabo, «sino una consulta a los vecinos que más afectados se pueden ver por el cambio de dirección, tarjetas o locales de oficinas». Además, recuerda que en 1983 ya hubo «un cambio masivo» de nombres en el callejero de Guadalajara, y que «no es necesario reabrir nuevas heridas que la Constitución dejó cerradas».

FRANCO EN EL DEBATE HISTORIOGRÁFICO

CUANDO un personaje histórico adquiere interés para el conjunto de la sociedad, a pesar del paso de los años, o a causa de ello, sería conveniente preguntarse el por qué de ello. El saber por el saber, como el arte por el arte, son ideas ancladas en el siglo XIX. El verdadero motor que destapa a los hombres del pasado reciente, a sus obras y a sus hechos es el interés y utilidad que su quehacer y obra ejercen en la actualidad.

El interés que Francisco Franco genera en la sociedad no es tanto por sus hazañas como militar de primera clase, ni por su obra social o su valor e independencia en Política Exterior. Franco adquiere interés hoy día por sus valores personales, es el Franco Hombre el que despierta curiosidad, tal como receta para un mundo como el actual, en el cual los principios y valores eternos están siendo tirados por la borda en pro de un utilitarismo desbordado. Desgraciadamente, una gran mayoría de historiadores y periodistas se aproximan al ex Jefe del Estado con una carga de emo-

tivismo negativo. Estas personas no sirven a la historia, sino a intereses políticos y empresariales, para luego presumir de «libertad de expresión». Ante todo, está la verdad eterna y los valores éticos de la Europa Cristiana, que, a pesar de todo, siguen siendo válidos para el hombre y para España, como Unidad de destino en lo Universal.

Si se me permite, me gustaría mantener un criterio que es válido para todos los gobiernos no demoliberales, y es que ningún Líder, Dictador o Jefe de Estado de la Europa Occidental se ha perpetuado en el poder más de tres décadas por la fuerza, sino con una dosis necesaria de inteligencia, serenidad y confianza en uno mismo. Esas fueron las tres grandes virtudes del Generalísimo. Muchos han querido ver en Franco, criticándolo, al hombre de cultura mediocre, por no saber tres idiomas o no haber estudiado en el Liceo. De este absurdo habría que mostrarle el triste ejemplo de Manuel Azaña, hombre muy culto e intelectual, pero un desastre como presidente. Para ejercer la labor de Gobierno Responsable hacen falta hombres resueltos de carácter, y no papagayos de biblioteca.

La escuela de Franco fue el Ejército, escuela en la que no sólo se enseñaban las materias castrenses, sino que se ejercía algo mucho más importante: los cadetes aprendían a ser hombres en la vida. El Franco soldado se hizo un hombre en todos los aspectos, todo ello añadido a su piedad cristiana, los cuales le concedieron un código moral que siempre mantendría de manera escrupulosa, tal como su sentido del deber, que le valió como ejemplo y le hizo líder en la Guerra Civil.

Como todo hombre, Franco necesitó un código de certidumbres en las que creer, y éstas fueron su Patria, la Familia y Dios. Con estas tres banderas hu-

bo de hacer frente a toda una coalición de perturbadores del orden civilizado, que hoy día están en plena ofensiva.

Veamos, pues, los valores que el Generalísimo tuvo y fueron ejercidos no en su provecho, sino en el de la sociedad española:

La serenidad

Franco fue un hombre imperturbable, sereno. Como gobernante, cuando oía rumores de crisis o había ofensivas diplomáticas exteriores, nunca se perturbó, o al menos intentó mantener la cordura y paciencia. En esto fue muy diferente de los auténticos dictadores de la época, que se adentraron en conquistas y guerras, ante las cuales la prudencia de Franco mantuvo a España en una posición alejada del conflicto de la Segunda Guerra Mundial. Cabe destacar aquí las presiones que Hitler ejerció sobre Franco, y cómo éste, con un ejemplo de valor y patriotismo, puso un precio altísimo a pagar al dictador alemán para que España entrase en la guerra. Su habilidad e inteligencia en el trato, le permitieron tranquilizar al canciller, mientras nuestro General se dedicaba a la reconstrucción de la Patria.

Seguridad en sí mismo

Mucho se ha hablado sobre la pretendida suerte que tuvo Franco en su vida; sobrevivir a la muerte en batalla, ser elegido Generalísimo. La llamada «baraka» o suerte que los musulmanes del Rif le atribuían no era otra cosa que producto de la previsión, el trabajo duro y abnegado, y fe en sí mismo. Sin esa fe en sí mismo, las ofensivas de los monárquicos como Don Juan en la posguerra europea, o traiciones de multitud

DIRECCIÓN
DE LA PÁGINA WEB
DE LA FUNDACIÓN
NACIONAL FRANCISCO
FRANCO

www.fnff.es

DIRECCIÓN
DE CORREO ELECTRÓNICO
DE LA FUNDACIÓN
NACIONAL FRANCISCO
FRANCO

secretaria@fnff.es

de Generales en esa época, hubieran ejercido un efecto devastador.

Franco creía en su misión con la tranquilidad del hombre que trabaja para su familia. El masivo apoyo popular que tuvo ha sido algo reconocido incluso por historiadores de izquierda. Paul Preston, conocido por su anti franquismo, dijo en su biografía de Franco: «... a pesar de todo, no se puede negar que Franco tuvo un masivo apoyo popular». No olvidemos la visión que Eisenhower tuvo de él tras su visita a Madrid en 1959, como hombre seguro de lo que hace y tranquilo. Y así fue, los americanos que tanto rechazaban al régimen español en los años cuarenta se aliaron con Franco cuando se dieron cuenta de la marea roja que venía amenazando desde la Europa del Este. De la misma manera, el hecho de que sus compañeros de armas le nombrasen Generalísimo y Jefe de Estado en el aeródromo de Salamanca, fue debido a su capacidad como militar y a su discreción. Franco nunca dio ningún escándalo político antes de su llegada al poder. Fue un hombre discreto, dedicado a su pasión, las armas y a arreglar con táctica militar los desastres que los políticos hacían en Marruecos.

Amor a España

Nadie en la historia de España luchó tanto por defender el nombre de España y su independencia. Ante Hitler y Mussolini reclamó siempre ventajas territoriales para España. Cuando el Plan Marshall no llegó a España, Franco dijo: «¿Cómo creen ustedes que se sentiría un hombre en una isla desierta si solo se ha dado comida a todos menos a él?».

No hace falta nombrar la reivindicación de Gibraltar y otras muchas más. Su lucha por la unidad y por los más elementales principios de Justicia, le dieron muchos enemigos, contra los cuales tuvo que luchar. El castigo a terroristas, asesinos y demás grupos viles nos quieren ser hoy vendidos como algo injusto, cuando respondía a la defensa de las libertades de las víctimas.

La torpeza de la oposición al régimen español también ayudó a nuestro Gene-

ral a demostrar al mundo la legitimidad de su ingente obra. Dos tipos de oposición hubo en nuestra Patria. Una, la marxista, que deseaba romper los lazos de convivencia cristiana y española, acabar con lo que significaba familia y hacer de España un país parecido de la URSS o sus satélites. Por otro lado, hubo una oposición quizá menos antiespañola, pero peligrosa en sus concepciones, y fue la de muchos monárquicos, como Don Juan, que, con tal de llegar al poder, pactaron con socialistas primero, y otros después. Estos grupos demostraron con su hacer que no obedecían a la defensa de valores eternos, sino a consecución de intereses, por eso se mantuvo en el poder la persona que defendió los *valores sobre los intereses*.

A modo de epílogo mantendremos la convicción de que el pasado no se bo-

rra retirando estatuas o eliminando nombres de calles. Casi cuarenta años de la Historia de España están en la mente de millones de españoles, y nadie los podrá borrar. Parece que estas gentes no pueden vivir sin Franco, pues lo nombran día a día en su triste manipulación de la Historia y la Sociedad.

Afortunadamente, los gobiernos de hoy no podrán borrar, muy a su pesar, el que España se convirtiese en la Octava Potencia Industrial del Mundo, o el que hoy día la mayoría de nuestros padres sean personas de provecho, amantes de la familia y de la educación basada en la solidaridad y el patriotismo.

Una vez más, muchas gracias mi General.

Luis DURÁN BUESO

HA MUERTO FÉLIX MARTIALAY, DIRECTOR DE LA NACIÓN

EL miércoles 9 de septiembre ha fallecido, en Madrid, Félix Martialay Martín-Sánchez, a los 84 años de edad. Casado, con cuatro hijos y cinco nietos, fue militar, crítico de cine, historiador del fútbol español, escritor y periodista. Fundó y dirigió las revistas *Film Ideal* y *Esquemas*. Fue el último director de *El Alcázar*. Posteriormente fundó y dirigió *La Nación*, hasta su muerte. Fue premiado por los «Círculos San Juan de Amigos de la Prensa Católica y Patriótica» con el «Víctor Pradera» en 1996, la primera edición de esos galardones que él también patrocinaba. Abierto a todas las corrientes patrióticas, consiguió mantener el quincenal *La Nación* en circulación con un denodado esfuerzo personal. Prototipo del caballero español, hombre de honor, fiel y comprometido con sus ideales hasta el final, era uno de los grandes, aunque su modestia le apartara de las tribunas y las primeras filas. Actuó como notario del

acontecer patriótico y de la realidad española y mundial para dejar constancia escrita de la misma. Su muerte constituye una verdadera pérdida para el patriotismo hispano de la que nos consuela la Fe, que nos hace vislumbrarle ya haciendo guardia en los luceros. Había nacido en Burgos, el 6 de octubre de 1925.

Su cuerpo fue incinerado el día 10 en la intimidad familiar. El 17 de septiembre se celebró un funeral por el eterno descanso de su alma en la Iglesia de San José de la Montaña.

La Fundación Nacional Francisco Franco muestra su profundo sentimiento por el fallecimiento de quien hizo de su vida un largo servicio a España. Ahí está en pie *La Nación*, como muestra esforzada, casi heroica y que Félix Martialay de manera bien personal hizo lugar de convivencia y testimonio de los más altos intereses de la Patria. Que Dios lo haya acogido en su seno y descanse en Paz.

LOS JERARCAS DEL NACIONALISMO VASCO Y SU HISTORIA SOÑADA

«Saldrán muchos falsos profetas y extraviarán a mucha gente; al crecer la maldad se enfriará el amor en la mayoría, pero el que resista hasta el final se salvará» (Mt 24, 11-13)

La semana pasada nos llenaba de indignación la noticia de la prohibición de las banderas nacionales en la concentración llevada a cabo en el *Cerro de los Ángeles* y la censura del nombre de España en los carteles editados en vascuence por la diócesis de Pamplona. Hablábamos entonces de una división en la Iglesia que, tal vez, pareciera a algunos exageración por nuestra parte. El 30 de junio de 2009, los obispos que tienen su sede en Vascongadas se han vuelto a situar a la cabeza de la indignidad al hacer público un manifiesto («Carta Pastoral conjunta») lo llaman algunos) en el que hacen saber su decisión de promover una serie de iniciativas en homenaje y reivindicación a un grupo de sacerdotes que fueron ejecutados con posterioridad a la ocupación de la provincia de Guipúzcoa por las tropas nacionales durante la pasada Guerra Civil española.

Los obispos de Bilbao (Ricardo Blázquez, y su auxiliar, Mario Iceta), el obispo de San Sebastián, Juan María Uriarte y el de Vitoria, Miguel Asurmendi, estiman ahora oportuno recordar unos sucesos que tuvieron lugar hace más de setenta años y que no fueron sino una de las más dramáticas expresiones del compromiso de parte de la jerarquía eclesiástica con el nacionalismo vasco. Podían haberlo hecho mucho antes, han podido esperar otros setenta años, pero han elegido el momento en que, por primera vez en la historia de la democracia, los nacionalistas han sido desalojados de las instituciones por la voluntad de los ciudadanos vascos expresada democráticamente. Y es ahora cuando acuden a este recurso para reforzar las causas del antifranquismo y del antiespañolismo, al parecer en re-

troceso. Deplorable aportación a la causa común del nacionalismo por parte de una «Iglesia» que paga con la esterilidad y la irrelevancia su propia infidelidad.

El texto que ha salido de las plumas episcopales parece en sus conceptos y en sus términos inspirado por la ideología de la memoria promovida en España desde hace años por la izquierda y los nacionalistas como parte integrante de su discurso en el que la manipulación de la historia y del pasado se convierten en una de las herramientas más útiles a la hora de consolidar el proceso de revolución cultural que cierre la trayectoria de los últimos años con una segunda transición. Lejos de cualquier motivación sobrenatural, ellos confiesan como conclusión del manifiesto que se trata de un alcanzar objetivo puramente intramundano: «*Mirar al pasado para aprender a construir un presente y un mañana nuevos*».

Preocupante es el presente y el futuro que proponen construir los obispos vascos sobre una mirada deformada del pasado. El documento que estamos glosando carece de cualquier alusión al contexto histórico, al proceso revolucionario que sufrió España en los años treinta, a la persecución religiosa (esta palabra ni se cita), a una guerra cuya justicia fue reconocida por el episcopado español y extranjero y a una victoria que Pío XII calificó en términos encomiásticos. Por supuesto, ni palabra acerca de la *Instrucción* de los Obispos de Pamplona y Vitoria reprochando a los nacionalistas su colaboración con los marxistas y, menos aún, cualquier referencia al compromiso político del clero vasco y a su intervención partidista en el conflicto. Especialmente injusta es la falta de to-

da referencia al Primado de España, Cardenal Gomá, y al Jefe del Estado, Generalísimo Franco, que pusieron fin con su intervención personal a las ejecuciones de sacerdotes condenados por tribunales de guerra bajo la acusación de actividades a favor del bando frentepopulista. Falso es también que aquellos sacerdotes fueran «*relegados al silencio*», aparte de las intervenciones citadas, las circunstancias de algunas de estas muertes aparecen en trabajos tan tempranos como el publicado por el jesuita padre Bayle en 1940 (*El clero y los católicos vasco-separatistas*) y en otros libros y sus nombres fueron recogidos en la *Lista nominal de las bajas sufridas por la Iglesia española durante la Guerra Civil, de 1936 a 1939, en obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas y seminaristas*, aparecida en la *Guía de la Iglesia en España*, editada por la *Oficina General de Información y Estadística de la Iglesia en España* en 1954.

Pero la manipulación se da la mano con la vileza cuando se quiere identificar a todas las víctimas bajo el señuelo de que «*fueron más de setenta los sacerdotes y religiosos ejecutados en la diócesis de Vitoria, en los territorios controlados por uno u otro bando*». Señores obispos: ustedes silencian que solamente hubo persecución religiosa y mártires en la aquella parte de las provincias vascas que quedó bajo el dominio de los rojo-separatistas. Como dejó sentado don Antonio Montero Moreno (hoy Arzobispo Emérito de Mérida-Badajoz) después de su serena investigación histórica publicada en 1961, justa o injusta la muerte de los sacerdotes que ustedes se proponen ahora homenajear no se debió a su carácter sacerdotal o a su ministerio sagrado. Y Salvador de

Madariaga, republicano y liberal, dio por zanjado el asunto al concluir que *«hay mucha distancia en malos tratos y muertes (por detestables que fueran, como lo fueron) por razones políticas, y a pesar de ser sacerdotes, y un asesinato en masa de sacerdotes precisamente por serlo»*. Por el contrario, en las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya fueron asesinados cincuenta y cinco sacerdotes y religiosos porque no fueron objeto de la protección que amparaba a quienes profesaban la ideología nacionalista; buena parte de ellos, en los barcos-prisiones y en las cárceles de Bilbao, sede del Gobierno autónomo vasco. Ante el intento, viejo como la mentira y el demonio, de deformar lo ocurrido en Vascongadas, el Cabildo de Vitoria denunciaba la persecución religiosa sufrida en unas declaraciones publicadas en la prensa nacional en julio de 1937:

«1.º La inmensa mayoría de los sacerdotes se ha visto obligado a vestir de seglar aun en el mismo Bilbao; 2.º Muchos han sido vejados, perseguidos y encarcelados sin proceso ni juicio alguno; 3.º Muchos han sido asesinados, sin que se sepa de castigo alguno impuesto a los culpables; 4.º Las casas de no pocos de ellos han sido allanadas y saqueadas a cualquier hora del día y de la noche; 5.º No se ha llevado públicamente el Santo Viático, ni se han conducido solemnemente los cadáveres, fuera de algunos de personas destacadas, contrastando esto con la asistencia de autoridades vascas a una porción de entierros civiles de jefes de milicianos muertos en el frente; 6.º Apenas ha habido cultos vespertinos ni predicación en muchas iglesias; 7.º Las mujeres han tenido que acudir a ellos y llevar la mantilla puesta por las calles, so pena de ser insultadas groseramente. 8.º Las iglesias han estado contra costumbre cerradas durante gran parte del día; 9.º Bastantes han sido convertidas en almacenes de viveres, cuarteles, salas de baile y hasta prostíbulos, como las de Ubidea y Ochandiano, etc., no disponiendo algunas poblaciones ni de las precisas para satisfacer la piedad de los

fieles; 10.º Se han proferido blasfemias horribles, procaces dicterios contra la Iglesia y las jerarquías católicas desde la emisora del Gobierno vasco, establecida en el mismo palacio presidencial. Junto a estos hechos, ¿qué significa la apertura de un seminario, la exención de los sacerdotes del cumplimiento de las leyes militares y algunos otros, de más apariencia que realidad?».

Solamente nos queda esperar, que si todavía existe dignidad en una institución que antaño fue gloriosa, quien tenga autoridad para hacerlo ponga coto a esta arbitrariedad, impida la ejecución de este proyecto político y pida responsabilidades a sus promotores. Si no es así, si una vez más nos vemos obligados a lamentar la cobardía o la complicidad de quienes prefieren aparecer como encubridores de la ideología que en España carga las metrallas, tendremos que recordar, para conservar la fe, que la doctrina de la Iglesia no es la de estos lobos disfrazados de pastores sino la de aquellos que, como el Cardenal Gomá, con-

denan al nacionalismo afirmando *«que surge contra el Estado y sacude el yugo común que aunaba en la síntesis de la Patria única a varios pueblos que la Providencia y la historia redujeron a un denominador común»* (cfr. *Catolicismo y Patria*, VI). Porque la doctrina católica predica a los pueblos la justicia y la caridad, también en el orden político y es la justicia y la caridad la que, *«dentro de un mismo Estado, impone el respeto a vínculos derivados de los hechos y principios legítimos que forman de varios pueblos una gran Patria»* (Ibid.). Para concluir, con esperanza, que una vez silenciados quienes odian aquello que nosotros amamos, nuestra España volverá a ser: *«Una, con la unidad católica, razón de toda nuestra historia; grande, con la grandeza del pensamiento y de la virtud de Cristo, que han producido los pueblos más grandes de la historia universal; y libre «con la libertad con que nos hizo libres Cristo» porque fuera de Cristo no hay verdadera libertad»* (Ibid., VII).

Ángel David MARTÍN RUBIO

Estos son los últimos investigadores del Archivo de la Fundación, así como los temas de su interés:

Irlandesa-Estudiante	E-mail - Master «Reconciliación» posconflicto de la universidad Trinity College de Dublín «reconciliation Studies»
Estudiante de Historia	Realizar un máster de Historia sobre la campaña de propaganda franquista de «la conmemoración de los XXV años de paz»
Profesor Universidad de Trento (Canadá)	Imagen pública y opinión popular de y sobre Franco, 1939-1975
Estudiante de Doctorado	Tesis doctorado London School of Economics. Para estudio comparativo de las relaciones civiles militares en España y Portugal
Irlanda-Estudiante	Investigar relaciones políticas, religiosas..., entre Irlanda y España
Estudiante/Traductora	Tesis doctoral en historia Contemporánea. Sobre iglesia y guerra civil
Historiador	Investigación sobre cine entre 1936-1975
Japón-Estudiante	Tesis sobre la Sección Femenina
Piloto Iberia	Correspondencia mantenida entre el General de Aviación Alfonso de Orleans y el Caudillo, 1943-1946. Para biografía Infante de Orleans (Ejército del Aire)
Japón-Profesora	Investigación sobre política exterior de los años 60-70
Médico	Investigación para un libro sobre la infancia y adolescencia de figuras históricas

Por respeto a la privacidad no damos nombres.

QUERIDOS OBISPOS VASCOS, MATEO MÚJICA Y MARCELINO OLAECHEA

PERMITIDME que me dirija al cielo donde vivís, para comentaros una carta de los actuales obispos de las diócesis vascongadas, dirigida personalmente a todos y cada uno de sus sacerdotes, sobre un problema que os afecta, porque lo sufristeis en vuestra propia carne en el año 1936.

La carta en cuestión comienza recordando la atención prestada por la Iglesia, después de 71 años, el 7 de octubre de 2007, beatificando a 498, casi todos sacerdotes, martirizados en 1936 por los rojos (comunistas y socialistas), para, acto seguido, subrayar con queja amarga la desatención olvidadiza por parte de la Iglesia de los 14 sacerdotes vasco-separatistas, «ejecutados por quienes vencieron en la contienda».

Tú, Mateo Mújica, obispo de Vitoria que entonces comprendía las tres provincias Vascongadas, y que antes fuiste obispo de Pamplona, y de tus manos recibí el sacramento de la Confirmación en Vidángoz (Valle del Roncal), y tú, Marcelino Olaechea, obispo de Pamplona, que vivisteis en el mismo crater del volcán el estallido inevitable de la guerra, para salvar la Iglesia del exterminio comunista y salvar a la Patria de convertirse en una colonia soviética; a vosotros que tanto empeño pusisteis en evitar una guerra también fratricida entre vasco-navarros con raíces profundas cristianas, separados por el «matiz político» del separatismo, os suplico, por favor, decidles a los actuales cuatro obispos firmantes y al quinto obispo que no firma por estar jubilado o por esconder la mano, que si quieren hacer, como dicen, un ejercicio de «purificación de la memoria», lo cuenten todo con transpa-

rencia sin dejarse nada en el tintero. Porque vosotros lo dejasteis todo escrito para evitar tergiversaciones futuras, en medio de trabajos y sufrimientos; y publicasteis en el «Boletín Diocesano de Vitoria y Pamplona» el 6 de agosto del 36, a los 19 días del inicio de la guerra, el primer documento de paz, obligados «por la colaboración de un sector grande de católicos vascos (los separatistas), con las fuerzas del Frente Popular, al que califican de “marxista”, declarando la improcedencia o ilicitud de la conducta del nacionalismo vasco».

Fracasasteis en el intento con vuestra petición angustiada, porque «... uno de los dos bandos de hijos nuestros, amantísimos de la Iglesia y seguidores de sus doctrinas, han hecho causa común con enemigos declarados, encarnizados de la Iglesia, han sumado sus fuerzas a las de ellos; por lo que Nos, con toda la autoridad de que nos hallamos investidos... os decimos: no es lícito». «Pensad que la ruina de España es la de todos».

Pero, la desobediencia flagrante, también de vuestros sacerdotes, entre los cuales los 14 fusilados, se impuso; tal era la ceguera de su pasión política, que se hicieron los sordos cuando les dijisteis que sus hermanos sacerdotes en zona roja eran fusilados por miles por sus compañeros de lucha; y las consecuencias se hicieron inevitables, porque la conquista de la cornisa cantábrica en lugar de durar 15 días duró 15 meses con miles de muertos.

Aquí está el nudo de la cuestión de la carta de vuestros sucesores como obispos: que no hacen alusión a la desobediencia a vosotros los dos obispos vascos, de Vitoria y de Pamplona, que llorabais con angustia el de-

sastre que se echaba encima entre vuestros hijos vascos y navarros.

Y vino la consecuencia del fusilamiento de los 14 sacerdotes tras combate con muchas bajas. Yo no puedo aprobar esta acción del comandante Llamas. El cardenal Gomá corrió a quejarse personalmente a Franco en Salamanca; y Franco cortó por lo sano actuaciones de este talante; tú, Mateo Mújica, saliste en defensa de todos y cada uno de los 14; y hasta Pío XI se refirió públicamente al hecho. En una palabra, no se soslayó el gravísimo tema, antes bien se zanjó la cuestión al más alto nivel. No podemos decir lo mismo de los más de 56 sacerdotes asesinados por el bando en que militaba el clero separatista, a pesar de que Pío XI dijera: «El comunismo es intrínsecamente perverso, y no se puede admitir que colaboren con él en ningún terreno los que quieren salvar la civilización cristiana». Los católicos separatistas, alucinados por el señuelo del Estatuto vasco prometido por el ateo marxista Prieto, prefirieron hacerse cómplices de las matanzas que se sucedieron en las cárceles flotantes de los barcos «Quilates» y «Altuna Mendi» y cárceles por un total de 853 asesinados en las tres provincias, como bien publicó José Echeandía, párroco de Durango, ex cautivo, testigo del «Altuna Mend»i, en su libro «La persecución roja en el país vasco».

Señores obispos vascos de hoy: Si publicáis en vuestra carta los nombres de los 14 sacerdotes fusilados por el bando nacional, y reconocéis que el resto hasta más de 70, pasan de 56, fueron fusilados en las Vascongadas por el bando rojo-separatista, ¿por qué no publicáis al mismo tiempo sus nombres? ¡Por favor!, díganlo todo;

y no comparen los 6.871 sacerdotes martirizados en España por odio a la fe, con los 14 separatistas, que fueron fusilados por el bando nacional, no por odio a la fe, ni por ser sacerdotes, sino por empecinados en su odio a España que, contra la voluntad «pública y autoritativa» de sus obispos, Mújica y Olaechea «han hecho causa común con enemigos declarados, encarnizados de la Iglesia; han sumado sus fuerzas a las de ellos; han fundido su acción con la de ellos, y acometen fieramente con todo género de armas mortíferas a los enemigos de ellos, que son sus propios hermanos». ¿Acaso les cabe duda, señores obispos, de que hoy, durante 30 años de esta Democracia, el PNV tiene por fuerza armada a la ETA que se declara abiertamente marxista-leninista? ¿Han iniciado en sus respectivas diócesis algún proceso de beatificación de sus sacerdotes mártires? ¿No? Yo les acuso de silenciadores de Cristo de nuevo crucificado.

¡Por favor!, digan también que el ejército de batallones gudarís con sus 90 capellanes se comprometieron a conquistar Oviedo para botín del Frente Popular en febrero de 1937. El Comandante jefe de los Capellanes de Gudarís, José María Corta Uribarren, antiguo alumno de Comillas, 32 años, a la hora de seleccionar en Bilbao capellanes para luchar en Oviedo, oyó que alguno le dijo: «Tú el primero, que para eso eres el jefe». Tengo testigo.

Pernoctaron en Avilés; algún gudarí se dejó en el baño de la casa donde se hospedó la medallita de la Virgen que le había puesto su amachu. Oyeron misa muy devotos, mientras los curas de Avilés, que no habían sido fusilados, se escondían como ratas por la cuenta que les traía. Desfilaron camino de El Escamplero con sus uniformes flamantes y el primer día de entrar en fuego, una bala en el pecho acabó con la vida del Comandante Jefe de Capellanes, José María Corta

Uribarren, a quien se le dio solemne entierro por la Gran Vía de Bilbao.

Los más de 30.000 atacantes no sabían que los pocos defensores de Oviedo habían demostrado durante el largo asedio que la ciudad era «invicta». Pero, señores obispos vascos de hoy, si hubieran tomado Oviedo, ¿qué botín se llevarían en sus conciencias a Bilbao los gudarís y sus capellanes? Se lo voy a asegurar con absoluta certeza: Serían testigos de que los 100 sacerdotes que vivían en Oviedo habrían sido fusilados por los mismos que mataron a 193 sacerdotes en la Asturias roja; serían testigos de que todas las iglesias de Oviedo, incluida la catedral, habrían sido quemadas por los mismos que quemaron las iglesias de Gijón, de Avilés y de las Cuenca mineras. Ese es el botín que, con alegría de locos borrachos de odio a España, llevarían en su conciencia los supercatólicos vascos aliados del Frente Popular.

Entre sus consideraciones, los obispos vascos de hoy nos aseguran: «Deseamos prestar un servicio a la verdad, que es uno de los pilares básicos para construir la justicia, la paz y la reconciliación»; pues díganos toda la verdad y no reabran heridas por decir sólo verdades a medias; y si tanto interesa la reconciliación, sería interesante que nos dijeran la fecha en que el clero separatista pidió perdón por la desobediencia flagrante a sus obispos uniéndose como cómplices al Frente Popular y sus consecuencias gravísimas de tal desobediencia.

Si nos dicen: «Queremos contribuir a la dignificación de quienes (los 14) han sido olvidados o excluidos y a mitigar el dolor de sus familiares y amigos» lo han podido también demostrar lamentando el olvido y exclusión de los altares de miles de mártires que dieron su vida por la fe sin una sola apostasía, hasta que Juan Pablo II puso empeño en beatificarlos; lo han podido demostrar también

presidiendo los funerales de las víctimas de ETA, que hasta que llegó Blázquez a Bilbao, no había obispo que los presidiera, ni mitigara el dolor de sus familiares y proporcionara una caricia a miles de niños huérfanos, víctimas de ETA.

Si nos dicen: «Queremos pedir perdón e invitar a perdonar también nuestras limitaciones no sólo en el pasado, sino en el presente», que nos expliquen por qué había tantas dificultades a la hora de encontrar un cura para presidir el funeral de un guardia civil o de un policía asesinado por ETA; que nos expliquen esa extraña Teología de quien se defiende diciendo que «Dios no nos manda amar a todos de la misma manera».

Totalmente de acuerdo con que «Él perdone nuestra ofensas y nos enseñe así a perdonar a los que nos ofenden», sin excluir que nos dé coraje de soldados cristianos para defender hasta la muerte a Dios y España, frente a los enemigos que, contra toda justicia, pretendían exterminar la Iglesia y convertir nuestra Patria en una colonia o república soviética.

Suscribo la conclusión final de la carta de los obispos vascos de hoy: «Purificando la memoria, sirviendo a la verdad (se entiende la verdad íntegra)... queremos mirar al pasado (se entiende no sólo lejano, sino también de 40 años para acá con elementos como Arzalluz), para construir un presente y un mañana nuevos» (se entiende con clero joven pletórico de espiritualidad y fervientes católicos vascos al estilo de los eminentes vascos españoles de la historia, desde Ignacio de Loyola a Unamuno, desde Juan de Zumárraga a Zacarías de Vizcarra).

Perdonadme obispos Mújica y Olaechea: no he pretendido interrumpir vuestra visión beatífica de Dios. He salido en defensa de vuestra verdad.

Ángel GARRALDA

EL GENERAL GAVILÁN, PATRONO DE LA FUNDACIÓN FRANCISCO FRANCO

HA fallecido el día 19 de septiembre en Madrid el Teniente General José Ramón Gavilán. Una larga vida en la que se entrecruza ese período tan determinante de la Historia de España que vive de manera bien directa, activa y apasionante. El General Gavilán es un ejemplo bien claro de la generación irrepetible que confluye en 1936 en la que el amor a la Patria en peligro de disolución, convoca a la juventud y la empuja a una lucha que incluye sin lugar a dudas el riesgo cierto de la muerte. A él le tributamos hoy el homenaje de admiración y afecto de la Fundación Nacional Francisco Franco, al soldado ilustre que estuvo con nosotros hasta los últimos momentos de su vida, que figuró en su Patronato como miembro activo y en él colaboró y demostró su lealtad al 18 de julio que no se quebró nunca

y para tantos fue ejemplo y acicate. En estos momentos alzamos la voz de nuestro ¡Presente! que queremos que le acompañe como escolta y que él conoció tantas veces para los que morían en acto de servicio, porque el suyo fue especialmente permanente.

Cuando ha caído el espeso silencio sobre aquella historia de España, donde el heroísmo y el sacrificio de tantos la colocó bien alto, para que sus gentes, todas, alcanzaran la justicia social y las viejas esperanzas españolas, hoy lo sacamos de ese silencio ominoso con este nombre singular de aquella generación, José Ramón Gavilán, para el que pedimos a Dios por su eterno descanso.

Su cadáver recibió sepultura en ceremonia íntima en el Cementerio de El Pardo el día 20 de septiembre.

Un paladín de la lealtad

CONOCÍ muy a fondo, es decir, en profundidad a quien hoy es triste objeto de este artículo. La primera vez que hablé con el Teniente General Gavilán fue en Sevilla, en uno de los viajes que realizó nuestro Caudillo a la capital de la provincia. Recuerdo que tuve con él una larga conversación cuyos acentos y cuyo interés no se ha perdido a lo largo de toda mi vida. Nadie podía en aquellos momentos intuir que pasado un determinado período de tiempo, mi amistad con José Ramón Gavilán iba a ser entrañable. En la última etapa del franquismo, José Ramón Gavilán fue un paladín de la lealtad más pura. Era un militar de raza, un falangista convencido y alguien que se comprometió una vez en defender una causa con coraje, valentía y extrema generosidad. Estuvo muy

cerca de Franco en momentos verdaderamente cruciales. Recuerdo que en una ocasión, cuando yo abandonaba, después de un despacho con el Caudillo el Pazo de Meirás, me encontré con el General Gavilán y me dijo: ¿Qué tal la entrevista? Le he dicho todo lo que tenía que decirle. En primer lugar que era urgente mi relevo, porque yo constituía un obstáculo para aquellos que estaban ya en una línea de desafección de todo lo que significaba el espíritu del 18 de julio. Por mi edad, yo no había participado en la contienda, pero desde que tuve uso de razón me sentí completamente identificado con lo que el Movimiento representó, con los ideales que levantó, con las banderas de redención social que el Régimen mantuvo hasta el final. Gavilán me dijo: tú no tienes que marcharte, tú

tienes que quedarte en tu sitio porque Franco te estima de manera verdaderamente especial. Yo le respondí, conozco el injustificado aprecio que el Jefe del Estado siente por mí, pero precisamente por eso, tengo que servirle con extrema lealtad y lo haré hasta el fin de mi vida. José Ramón se emocionó y me dio un abrazo. Después fueron muchas las horas en las que estuvimos en íntima compañía, ya adivinando el próximo fin de la vida de Franco. Conoció a aquellos que iban a hacer traición de sus compromisos con el Régimen y mantuvo su dignidad y la condena que estas actitudes representaban de manera absoluta y total. Era como antes había dicho un militar de raza. Con una competencia profesional verdaderamente extraordinaria, con un currículum de servicios verdaderamente singu-

lar. Puedo asegurar que en el Ejército del Aire, eran muy pocos los que no sentían por él una verdadera veneración. Llevó los cordones de ayudante hasta el último momento y fue él quien pronunció aquellas palabras en respuesta a las que el Notario Mayor del Régimen le hacía ante los restos de Francisco Franco, próximos a ser enterrados.

Después vino toda la etapa de la Transición. Él vio con ojos atónitos cómo aquellos que se habían acercado serviles a Franco, olvidaban por bastardos intereses sus pasadas e hipócritas adhesiones. Recuerdo que cuando me acometía algún desánimo, el sólo hablar con José Ra-

món Gavilán levantaba mi espíritu y hacía crecer la lealtad que sentía, ya muerto Franco, por lo que había representado su fecundo caudillaje. Era hombre de palabra, y jamás la empleó para confundir cualquier situación que pudiera ser delicada. Como buen burgalés llamó al pan pan y al vino vino y jamás mantuvo una posición de retroceso, ni fue víctima de una moral de retirada. Estuvo siempre en la primera línea, consciente de la responsabilidad que le había correspondido como Jefe de la Casa Militar de Franco. He recibido la noticia de su muerte con hondo pesar, con infinita tristeza. Sé que envejecer es ir viendo desaparecer

nuestros testigos. José Ramón fue un testigo excepcional a lo largo de toda mi vida. Él supo de mis amarguras, de mis indignaciones y a veces de la fuerza de mi ira porque no podía comprender la versatilidad cobarde de muchos de los que en algún momento nos rodearon. Yo creo profundamente en Dios y sé que Él le habrá acogido con su misericordia y con su amor y que desde arriba nos contemplará con el mismo temple, con la misma seguridad y el mismo amor con quien siempre depositó el caudal de su vida al servicio de España.

José UTRERA MOLINA

Una historia militar apasionante

PRONTO comprendí que no me encontraba ante una persona cualquiera, su historial militar era apasionante. La mayoría de sus subordinados sabía de sus logros en el Ejército del Aire, donde además de convertirse en un as durante su actuación como piloto en la Escuadrilla Azul —con la que consiguió nueve victorias—, había sido el artífice del cambio de «la edad de piedra» de la aeronáutica española a la época dorada del reactor, como primer jefe que fue de la Escuela de Reactores de Talavera. En este destino le cupo el honor de ser el primer piloto español que voló en solitario en un avión a reacción. Esto para todos era más o menos conocido, pero lo que estaban lejos de imaginar cuando daban novedades a su jefe es que se encontraban ante un hombre que con veinte años había sido testigo del discurso pronunciado por José Antonio Primo de Rivera en el

Teatro de la Comedia de Madrid, en lo que se consideró acto fundacional de la Falange. A ella se dedicó en cuerpo y alma a costa de arriesgar su propia vida. Por sus actuaciones fue arrestado y conducido a la Cárcel Modelo de Madrid, en marzo de 1936. Fue enlace del general Mola para la sublevación de la Sexta División Orgánica (Burgos), en la que tuvo un papel esencial junto a su padre. Posteriormente, participaría en numerosas misiones de alto riesgo, entre las que destaca el intento de liberación de José Antonio Primo de Rivera. Por su actuación en los Altos de Somosierra se le otorgó la estrella de alférez honoraria de Infantería, consolidándola, posteriormente, al formar parte del primer curso de Alféreces Provisionales de Burgos.

Otra de las facetas prácticamente desconocidas por sus compañeros del Ejército del Aire se refiere a su

actuación como alférez del tercer Tabor de Regulares de Alhucemas número 5, donde se distinguió en el paso del Manzanares y en la ocupación de la Ciudad Universitaria.

Durante la Guerra Civil se le otorgaron diversas condecoraciones, además de dos Medallas Militares y una Cruz Laureada de San Fernando colectivas.

Si a este amplio bagaje unimos su nombramiento como segundo jefe de la Casa Militar de Franco, donde fue testigo de primera mano de todas las intrigas por la sucesión del almirante Carrero Blanco, del nombramiento del presidente Arias y de la dura muerte del Generalísimo, nos daremos cuenta de que estamos ante la historia de un soldado que vivió los mementos más intensos de nuestra Historia reciente.

NOTA: Del libro de *Memorias del General Gavilán*, transcritas por Jorge Fernández-Coppel.

AUXILIO SOCIAL Y LA EDUCACIÓN DE LOS POBRES: DEL FRANQUISMO A LA DEMOCRACIA (Cont.)

Laura Sánchez Blanco
Universidad Pontificia de Salamanca

En 1960 el jefe del servicio médico de Auxilio Social, Justino Rodríguez Alarcón, presentó una ponencia en el X Congreso de Pediatría, en la que planteó la cantidad de problemas con los que se había enfrentado Auxilio Social, al asumir todo tipo de competencias sociales:

«No puede una organización sola hacerse cargo de todo un sector de la vida nacional y de los problemas múltiples que plantea tanto mayores cuanto más precarios son sus medios de vida, como en este caso de la población que revierte a nuestra jurisdicción. Nuestros beneficiarios son la resultante de las catástrofes, los refugiados, los desplazados, los abandonados, los huérfanos, los hijos manceres, heredolueticos, alcohólicos, etc. Ninguno está incluido en padrones de pobreza, no tiene subsidios y no tienen seguros sociales»⁴⁶.

Auxilio Social contaba con 616 instituciones en los primeros años de la década de los 60 y las instituciones de las que se ocupaba se pueden apreciar en la tabla 3.

Así, pues, Justino Rodríguez explicaba que si Auxilio Social no había conseguido sus objetivos, esto se debía «no por falta de visión de los problemas, sino por falta de medios». Desde el año 1936, Auxilio Social se había mantenido con el

⁴⁶ DELEGACIÓN NACIONAL DE AUXILIO SOCIAL: *Puericultura y Pediatría Social en la Obra. X Congreso de Pediatría*, Madrid, 1960, 5.

TABLA 3
INSTITUCIONES DE AUXILIO SOCIAL. AÑO 1964

<i>Instituciones</i>	<i>Número de instituciones</i>	<i>Asistidos</i>
Hogares Cuna	2	250
Hogares Infantiles	10	800
Hogares Escolares	53	7.200
Hogar Recuperación Subnormales	1	25
Hogares de Aprendizaje	12	1.200
Hogares de Iniciación Profesional	2	550
Residencia de Estudios	3	250
Residencias de Obreros Jóvenes	2	225
Residencia de Ancianos	1	60
Instituto Laboral	1	150
Casas de la Madre	4	250
Guarderías y Jardines	83	8.900
Centros de Alimentación Infantil	161	53.650
Albergues Escolares Profesionales	14	2.375
Comedores Madres Gestantes y Lactantes	10	500
Centros de Maternología	5	350
Centros de Orientación Diagnóstica	2	Ilimitada
Dispensario	1	Ilimitada
Comedores Infantiles	63	4.700
Cocinas de Hermandad	38	3.475
Comedores Escolares	29	3.100
Comedores Especiales	17	1.500
Comedores y Cocinas	97	8.000
Auxilios Especiales	5	250

FUENTE: Archivo General de la Administración del Estado (AGA).

Fondo de Protección Benéfico Social y, a partir de 1960, con las subvenciones del Fondo de Asistencia Social. De igual modo habían contribuido los medios de recaudación de

la obra⁴⁷. Pero debido a la cantidad de instituciones que mantenía, Auxi-

⁴⁷ También había beneficiado a la obra la colaboración de los Ayuntamientos y Diputaciones, además del apoyo de la Iglesia católica.

lio Social necesitaba más recursos. Por Decreto 470/1960, de 10 de marzo, se convalidó la exacción denominada *Cuota Pro Auxilio Social*⁴⁸, según la cual aquellas personas que asistiesen a espectáculos, públicos, restaurantes y establecimientos de tipo similar, debían adquirir obligatoriamente los emblemas de Auxilio Social los días en que estuvieran señaladas las cuantías. Esta medida no solucionó los problemas económicos de Auxilio Social, ya que apenas se consiguieron fondos para cubrir los gastos de la obra, por lo que en el año 1963 se suprimió la *Cuota Pro Auxilio Social* por una subvención estatal.

Al año siguiente el Jefe de los Servicios Centrales de Educación, L. Gonzalo Calavia, exponía, en la I Reunión Nacional de Delegados Provinciales de Auxilio Social, la necesidad de coordinar las instituciones de Auxilio Social con otras de carácter público e incluso privado, porque no se podía justificar la existencia de dos órganos distintos al servicio de una misma función⁴⁹. También proponía algunas soluciones a las necesidades del momento: «El coeficiente de beneficencia disminuirá en la medida en que se elimine el analfabetismo, se distribuya con más equidad la renta por cabeza, se logre el acceso de los proletarios a la propiedad y se reduzca el número de viviendas inadecuadas para albergar a una familia»⁵⁰.

⁴⁸ Decreto de la Presidencia del Gobierno (470/1960) de 10 de marzo de 1960 (BOE de 16-03-1960).

⁴⁹ Otros buscaron soluciones en los sistemas sociales de otros países. Juan López Cano, Secretario Técnico de la Delegación Nacional de Auxilio Social, pronunció una conferencia que versaba sobre los conocimientos adquiridos durante su estancia de unos meses en Francia, dedicado al estudio de la organización Ayuda Social. El propósito de la misma era exponer la forma en la que Francia había resuelto sus problemas asistenciales, la fórmula se cristalizaba en su Código de Familia y de la Ayuda Social (cfr. *AUXILIO SOCIAL: Conferencias y discursos*, Madrid, 1961).

⁵⁰ DELEGACIÓN NACIONAL DE AUXILIO SOCIAL: *Estudio técnico sobre la necesidad, naturaleza y distribución de sus instituciones asistenciales a*

Desde finales de los años cincuenta se pusieron en marcha algunas medidas sociales. En 1957 se creó el Ministerio de Vivienda, un año después se regularon la Ley de Convenios Colectivos y el seguro de desempleo. Entre los años 1959 y 1962 se elaboraron varios proyectos de reforma en busca de un sistema social unificado, que dieron como resultado la Ley de Bases de la Seguridad Social del 28 de diciembre de 1963.

Por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de junio de 1962, Auxilio Social figuraba entre los organismos autónomos dependientes del Ministerio de la Gobernación y directamente de la Dirección general de Beneficencia y Obras Sociales⁵¹, lo que significaba que seguía manteniendo personalidad jurídica propia. Posteriormente la Orden de 14 de febrero de 1963⁵², en armonía con el Decreto de 14 de junio de 1962, regulaba el contenido económico de las entidades autónomas, entre las que se encontraba el Auxilio Social.

El Decreto de 27 de noviembre de 1967 suprimió la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales, atribuyendo sus competencias a la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social, por lo que Auxilio Social pasó a depender de esta última, que también quedaba supeditada al Ministerio de Gobernación.

Según Pemán Gavín el concepto de asistencia social frente al de beneficencia tenía una serie de connotaciones que se dejará ver especialmente en la legislación que se produce en la segunda mitad de los años sesenta, donde «vinculan la Asistencia Social a la noción de Estado social y la con-

favor de la infancia y juventud. I Reunión de Delegados Provinciales, Jefatura de los Servicios Centrales de Educación, Madrid, 1960, 3.

⁵¹ Decreto de la Presidencia del Gobierno (1348/62) de 14 de junio de 1962 (BOE de 19-06-1962).

⁵² Orden del Ministerio de la Gobernación de 14 de febrero de 1963 (BOE de 07-03-1963).

ciben como una evolución y transformación de la tradicional Beneficencia, que, como es bien sabido, estaba claramente vinculada a los postulados ideológicos y a las instituciones del Estado liberal decimonónico»⁵³.

En enero de 1970 todos los servicios de la Delegación Nacional de Auxilio Social quedaron integrados provisionalmente en el Servicio Nacional de Auxilio Social⁵⁴. El cambio de nombre, en este caso, se debía a una Orden de la Secretaría General que encomendaba la propuesta de una estructura definitiva para presentarla al Consejo Nacional de Movimiento, pero esta medida no alteraba la personalidad jurídica de Auxilio Social, como se puede comprobar en el Decreto de 17 de agosto de 1973, que además deroga la orden anterior:

«La Obra de Auxilio Social, dependiente del Ministerio de la Gobernación con la clasificación de Organismo autónomo⁵⁵, se encuadra a todos los efectos en el Departamento citado a través de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social con la determinación de Instituto Nacional de Auxilio Social (art. 8)»⁵⁶.

⁵³ PEMÁN GAVÍN, J. M.: «Sobre el concepto constitucional de Asistencia Social: Estado y Comunidades Autónomas ante las actuaciones de carácter asistencial» en *Revista de Administración Pública*, n.º 161, 2003, 243.

⁵⁴ Orden de la Secretaría General de Movimiento de 9 de enero de 1970 (BOE de 12-01-1970).

⁵⁵ La cursiva es propia.

⁵⁶ El Decreto 2162/1973, de 17 de agosto (BOE de 19-09-1973) derogó: el Decreto de 17 de mayo de 1940 (a excepción de los artículos segundo, tercero, párrafos uno y tres; cuarto, quinto, sexto y séptimo, que se mantuvieron en vigor hasta que el Ministerio de la Gobernación dictó las normas de organización y funcionamiento del INAS) que dictaba las normas constitutivas de Auxilio Social; los apartados uno, dos y tres del artículo 8.º del Decreto 248/1968, de 15 de febrero, sobre estructura de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social; la Orden de 9 de enero de 1970 dictada en ejecución del Decreto 15/1970, por el que se transformó la Delegación Nacional de Auxilio Social en un Servicio Nacional; el artículo 2.º, número 2, apartado d), del Decreto 2485/1970, de 21 de agosto, que desarrolló el de 5 de enero del mismo año; así como aquellas normas y disposiciones de rango igual o inferior que se opusieran al Decreto.

Según el citado decreto, Auxilio Social mantenía su personalidad jurídica, pero cambiaba la estructura y se convertía en instituto. Desde 1957, el director de Beneficencia había sido, al mismo tiempo, el delegado de Auxilio Social. Al desaparecer la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales, el Director de Política Interior quedaba como responsable del Instituto Nacional de Auxilio Social (INAS)⁵⁷, bajo la dependencia del Ministro. A partir de ese momento el INAS se estructuraba, para el ejercicio de sus funciones, en las siguientes unidades: una Subdirección General dependiente del director general; unos órganos periféricos que se correspondían con las delegaciones locales, provinciales y comarcales, y unos órganos colegiados, la Junta de Programación y Contratación, y la Junta de Administración Especial de Centros de Enseñanza, presididos por el director general, quien podía delegar su poder en el subdirector general de Asistencia Social⁵⁸.

La Secretaría General contaba con varias secciones: inspección de servicios y personal, encargada de las actividades administrativas, inspeccionaba y controlaba los servicios centrales y periféricos, así como la tramitación de expedientes y propuestas de resolución en las cuestiones que afectasen a la administración del personal. A su vez estaba integrada por los negociados de servicios, ordenación de personal y régimen económico y acción social; el gabinete de informes se ocupaba de recopilar la documentación necesaria para realizar estudios y de redactar los informes de naturaleza jurídica o administrativa; la sección de estudios y programación debía elabo-

rar los estudios de cualquier índole que afectasen al contenido funcional o a la organización y normalización de documentos y métodos de trabajo. De igual modo tenía que recopilar los datos necesarios para la elaboración del programa general de actuación del INAS, actuando como Secretaría de la junta de programación. Esta sección contaba con dos negociados, el de documentación y programación, y el de organización y métodos; y la sección de asuntos generales era responsable del registro general y del archivo central del INAS. Ejercía las funciones de administración de mobiliario y material de oficina, y de mantenimiento del edificio en el que se encontraban los servicios centrales del Instituto. Intervenía también en la dirección y control de personal subalterno y en todas aquellas funciones no atribuidas a otros órganos del mismo nivel. Los negociados eran: el de registro y archivo, el de material y conservación, y el de información y relaciones públicas⁵⁹.

La Administración económica también se organizaba por secciones: presupuestos, contabilidad, ordenación de pagos, construcciones, transportes, y adquisiciones y suministros⁶⁰. Entre

⁵⁹ Informe de la Secretaría General del INAS, 1975.

⁶⁰ La sección de presupuestos preparaba la documentación precisa para los presupuestos de las delegaciones periféricas e instituciones y estudiaba las peticiones de créditos. Estaba integrada por el negociado de créditos centralizados y por el de presupuestos provinciales. La sección de contabilidad gestionaba los presupuestos, anotando los ingresos y pagos del organismo, y controlaba el inventario de bienes inmuebles. Contaba con los negociados de: contabilidad, tesorería y bancos, inventario de bienes patrimoniales y rendición de cuentas. La sección de ordenación de pagos cuidaba la ejecución financiera de los acuerdos adoptados y la remisión de las consignaciones a las delegaciones periféricas y a las instituciones. Tenía a su cargo el negociado de consignaciones provinciales, el negociado de obligaciones reconocidas, habilitación y pagaduría. La sección de construcciones participaba en la confección de los proyectos técnicos, vigilando la ejecución de los mismos y la conservación del patrimonio y mobiliario. Tenía a su cargo el negociado de proyectos y presupuestos, y el negociado de contratación. La

las actividades realizadas por la sección de ordenación de pagos cabe destacar, entre las más significativas, las siguientes:

«Expediente para la mejora de retribución al personal docente de algunos centros. De suplemento de crédito para la aplicación del salario mínimo al personal laboral de este Instituto Nacional. Otro suplemento de crédito para la elevación de pensiones al personal jubilado con cargo al INAS».

La sección de construcciones era la encargada de los planes de obras en edificios e instalaciones fijas, y durante el año 1975, la apertura y reforma de las instituciones habían generado los gastos que figuran en las tablas 4 y 5 (véase página siguiente)⁶¹:

La Gerencia de Instituciones era la responsable de orientar, gestionar y controlar los centros dependientes del INAS; de estudiar y proponer las medidas necesarias para el perfeccionamiento de la obra, y de la administración de las ayudas individuales y de emergencia, que concedía el INAS al margen de los centros asistenciales. De igual modo, la Gerencia de Instituciones estaba organizada por secciones: asistencia a la infancia y juventud, asistencia a adultos y ancianos, actuaciones asistenciales, promoción educativa y servicios complementarios.

La sección de actuaciones asistenciales se encargaba de la administración de ayudas a las personas o fami-

sección de transportes se ocupaba de las funciones relativas a la gestión de vehículos oficiales del INAS. Estaba integrada por los negociados de servicios y central, y el de material y conservación. Y la sección de adquisiciones y suministros tenía la misión de equipar a las instituciones y suministrar el vestuario al alumnado y personal de las mismas, tramitando los expedientes y formulando las propuestas que procedían de la Junta de Compras. Los negociados que la integraban: el de adquisiciones centralizadas y el de reposiciones y suministros.

⁶¹ Respecto a las obras de reparación y conservación, se incoaron 180 expedientes distribuidos entre las distintas delegaciones provinciales por un importe de 100.000.000 de pesetas.

⁵⁷ Por Orden del Ministerio de la Gobernación de 16 de abril de 1974 el Instituto Nacional de Auxilio Social pasó a llamarse Instituto Nacional de Asistencia Social. En adelante, INAS.

⁵⁸ Cfr. Orden del Ministerio de la Gobernación de 26 de septiembre de 1974 (*BOE* de 04-10-1974).

TABLA 4
INSTITUCIONES TERMINADAS EN EL AÑO 1975

<i>Tipo de institución</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Gastos (ptas.)</i>
Hogar Iniciación Profesional y Residencia de Aprendices José Antonio	Badajoz	32.961.069
Residencia La Carballeira	Lugo	24.519.842
Guardería Infantil Santa Cruz de la Palma	Tenerife	4.382.476
Reforma y Ampliación del Hogar Ntra. Sra. del Carmen	Madrid	13.487.919
Guardería Infantil	Taco (Tenerife)	4.843.505
Guardería Infantil	Villarrubia (Córdoba)	11.309.011

TABLA 5
OBRAS DE NUEVA PLANTA ADJUDICADAS, PREVISTA SU ENTREGA PARA 1976

<i>Tipo de institución</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Gastos (ptas.)</i>
Guardería Infantil	Roquetas de Mar (Almería)	13.408.311
Guardería Infantil	Navalmoral de la Mata (Cáceres)	8.363.521
Pabellón de clases en el Hogar de Ntra. Sra. de Lourdes	Torredolones (Madrid)	13.623.361
Residencia y Club de Ancianos	Lugo	22.334.089
Residencia Femenina de Estudiantes	Cáceres	44.818.102
Guardería Infantil Nuestra Señora de Puig	Valencia	11.976.626
Guardería Infantil y Club de Ancianos	Melilla	12.707.288
Guardería Infantil Rentería	(Guipúzcoa)	9.510.351
Guardería Infantil Parcela N-1-3	Moratalaz (Madrid)	7.795.667
Guardería Infantil	Polígono Entrevías, Madrid	8.171.437
Guardería Infantil	Avda. Oporto, Madrid	8.068.906
Reforma y ampliación en el Hogar Virgen de la Merced	Cabrera de Mar (Barcelona)	27.258.937

FUENTE: Archivo General de la Administración del Estado (AGA).

lias, no comprendidas en la acción de otras secciones, y estaba integrada por los negociados de asistencia social y de actuaciones especiales. Encargada de informar de las condiciones personales, familiares, laborales o de cualquier índole, de los peticionarios, prestando la ayuda necesaria a las demás unidades asistenciales, a requerimiento del Director General, Subdirector General o Gerente de Servicios.

La sección de servicios complementarios tenía a su cargo la gestión y apoyo burocrático a los servicios facultativos del INAS, cuyo personal técnico quedaba adscrito a esta sección, conservando las atribuciones y responsabilidades inherentes a su cualifi-

cación profesional y funciones. Integrado por el negociado de asistencia médica y el negociado de asistencia farmacéutica.

La sección de asistencia a la infancia y juventud se ocupaba de la atención de la maternidad, infancia y juventud. Contaba con los negociados de residencias y colegios menores, y el de actividades de tiempo libre. La sección de asistencia a adultos y ancianos tenía dos negociados, el de los comedores y el de residencias o clubes. Era responsable de la atención de los adultos y ancianos.

En ambas secciones se debía informar si hacía falta abrir nuevos centros o si los que existían tenían algu-

na necesidad material, de las propuestas de los nombramientos, admisiones y traslados.

En noviembre de 1975, el INAS presentó el informe relativo a las instituciones que mantenía vigentes (véase tabla 6 en página siguiente).

La sección de promoción educativa tenía a su cargo la dirección, programación y gestión de actividades y servicios educativos, que se realizasen en los centros o instituciones dependientes del INAS, o en otros organismos o entidades, públicas o privadas, «en virtud de concierto o convenio sufragados a las familias o a los centros educativos para la escolarización y educación de jóvenes y menores be-

neficiarios de la asistencia del Instituto». Esta sección también proponía el nombramiento del personal docente que dependería del INAS⁶². Según un informe del Jefe de los Servicios Centrales de Educación, atendiendo a la petición del Jefe de Prensa y Propaganda, el número de Maestros que ejercían en instituciones del INAS, a fecha de 29 de enero de 1975, eran los que figuran en la tabla 7.

La sección de promoción educativa estaba integrada por los negociados de Educación Preescolar y Básica, de Formación Profesional y Educación Especial, de Bachillerato y Enseñanza Superior. En noviembre de 1975 contaba con los siguientes centros educativos (véase tabla 8).

En lo referente a la misión educativa de Auxilio Social, la Ley General de Educación de 1970 supuso una reestructuración de las enseñanzas que afectaban no sólo al contenido de las mismas sino también al régimen jurídico de los Centros existentes⁶³. Los Órdenes de 19 de junio y 30 de diciembre de 1971, sobre los requisitos

⁶² Cfr. Orden Ministerial de 31 de julio de 1974 (BOE de 09-09-1974) y Resolución de 2 de diciembre de 1974 (BOE de 24-12-1974). Por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 14 de septiembre de 1978 (BOE de 30-09-1978) quedaron homologados los títulos de maestros de Enseñanza Primaria obtenidos conforme a planes de estudios anteriores a la Ley General de Educación con el de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica.

⁶³ Con la Ley General de Educación de 1970 se consiguieron grandes logros en el sistema educativo español, ya que hasta ese momento, el marco legal, que regía el sistema educativo en su conjunto, estuvo representado, en gran medida, por la Ley Moyano. Pero con la llegada de la Constitución desapareció el modelo vigente de *escuela única nacional-católica* para dar paso a una *escuela democrática* que ofrecía los siguientes privilegios: el derecho a la educación, la libertad de enseñanza, el pleno desarrollo de la personalidad, el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral acorde con sus convicciones, una enseñanza básica obligatoria y gratuita, y otros derechos y libertades que se recogen en el artículo 27 de la Constitución. A la educación y a enseñanza se refieren también los artículos 20.1, 20.4, 27, 39, 43, 44, 103, 148 (1.15 y 17) y 149 (11.15.18 y 30).

TABLA 6
GERENCIA DE INSTITUCIONES. NOVIEMBRE DE 1975

<i>Tipo de instituciones</i>	<i>Número de instituciones</i>	<i>Capacidad (plazas)</i>
Guarderías infantiles	175	17.183 plazas
Colegios menores	65	8.056 plazas
Residencias femeninas	2	59 plazas
Residencias de obreros	3	345 plazas
Clubes de ancianos	56	3.395 plazas
Residencias-Clubes	4	200 ancianos
Ciudad de Matrimonios	1	92 ancianos
Comedores infantiles	27	3.410 niños
Comedores mixtos	22	3.035 adultos
Comedores de diabéticos	2	150 adultos
Cocinas de hermandad	6	1.025 adultos
Comedores especiales	8	720 adultos
Comedores de cubanos	2	750 adultos
Comedores de transeúntes	3	260 adultos
Centros de alimentación infantil	20	15.357 asistidos
Casa de la Madre	1	75 camas
TOTAL	130	

FUENTE: Archivo General de la Administración del Estado (AGA).

TABLA 7
MAESTROS DEL INAS

<i>Maestros Nacionales</i> <i>Funcionarios del Ministerio de Educación y Ciencia</i>	<i>Etapas de enseñanza</i>
243	Unidades de Educación Preescolar
226	Unidades en EGB
<i>Maestros privados</i>	<i>Etapas de enseñanza</i>
40	Unidades de EGB
73	Educación Preescolar

FUENTE: Archivo General de la Administración del Estado (AGA).

TABLA 8
CENTROS EDUCATIVOS DEL INAS

<i>Negociados</i>	<i>Centros</i>	<i>Plazas y número de alumnos</i>
Educación Preescolar y Básica	2 Centros de EGB	250 alumnos
Formación Profesional	12 Centros	1.053 alumnos
Educación Especial	2 Centros	180 alumnos
Bachillerato y Enseñanza Superior	3 Centros	280 plazas

FUENTE: Archivo General de la Administración del Estado (AGA).

necesarios para transformación y clasificación de Centros de Enseñanza, afectaban a las Escuelas de Enseñanza Primaria en régimen de Consejo Escolar Primario, estando obligados a realizar su necesaria transformación y clasificación en Centros no estatales de enseñanza, o en su caso, en Centros Estatales⁶⁴.

El Ministerio de Educación y Ciencia por Resolución de la Dirección General de Programación e Inversiones, de 2 de octubre de 1972⁶⁵, incorporó los centros dependientes del Consejo Escolar Primario de Auxilio Social como Centros Estatales de régimen especial⁶⁶. Por resolución de la misma Dirección General, de 23 de marzo de 1973⁶⁷, se constituyó la Junta de Promoción Educativa de Auxilio Social⁶⁸,

⁶⁴ Los Centros de Patronato dependientes de la Administración del Estado se transformarían en Centros estatales. La Dirección General de Programación e Inversiones debía adoptar las medidas oportunas para incorporarlos al régimen ordinario de administración de los Centros Estatales o, sino, establecer un régimen de administración especial teniendo en cuenta las circunstancias del organismo o entidad pública de que dependiera el Centro.

⁶⁵ Resolución de la Dirección General de Programación e Inversiones de 2 de octubre de 1972 (BOE de 23-10-1972).

⁶⁶ Por Orden Ministerial de 27 de agosto de 1968 (BOE de 14-09-1978) se aprobaron las normas complementarias del Reglamento del Consejo Escolar Primario de Auxilio Social para adaptar los preceptos del Decreto de 18 de junio de 1959 al Reglamento General de 23 de enero de 1967 dictado en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto de 3 de noviembre de 1966, disponiéndose que el Consejo Escolar Primario debía proceder a la relación del texto articulado del Reglamento con las modificaciones aprobadas. Por Orden de 13 de diciembre de 1968, el Ministerio de Educación y Ciencia aprobó el nuevo Reglamento del Consejo Escolar Primario de Auxilio Social para reglamentar los Centros Oficiales de Enseñanza Primaria.

⁶⁷ Resolución de la Dirección General de Programación e Inversiones de 23 de marzo de 1973 (BOE de 19-04-1973).

⁶⁸ La Junta estaba presidida por el director del Servicio Nacional de Auxilio Social, el cargo de vicepresidente lo ejercía el subdirector del Servicio Nacional y el secretario de la Junta era el Jefe de los Servicios Centrales de Educación. Para los asuntos ordinarios se constituyó una Comisión Permanente integrada por: el subdirector nacional de Auxilio Social como presidente, el inspector

que asumió las funciones del Consejo Escolar Primario⁶⁹.

La Junta de Promoción Educativa era un organismo que vinculaba al INAS con el Ministerio de Educación y Ciencia, y de la que dependían 501 escuelas que funcionaban en las instituciones del propio Instituto. Esta fórmula permitió a los Hogares alejados de los núcleos urbanos o zonas céntricas disponer siempre de puestos escolares para los alumnos.

El proyecto de transformación y clasificación de centros, que presentó el INAS al Ministerio de Educación y Ciencia, proponía a las Inspecciones de Enseñanza Primaria la integración de algunas de las escuelas del INAS con otros colegios de la localidad, para que los internos asistieran junto con los demás alumnos pertenecientes a familias normalmente constituidas. Otra fórmula de escolarización, aplicada a algunas instituciones, era la de matricular a la totalidad de los alumnos de un Hogar en Colegios Nacionales, quedando el INAS como mera Residencia o casa de familia. Se pretendía así una mayor in-

tegración de los muchachos en la sociedad y en la vida ordinaria de la localidad. Se llevó a la práctica esta solución en las instituciones de matrícula reducida cuyos alumnos podían contar con suficientes puestos escolares en los Colegios de la zona o cuando su ubicación hacía posible, sin riesgos, los desplazamientos de los niños. Así ocurrió con 2.083 alumnos correspondientes a 57 instituciones.

El INAS tendía a proporcionar este tipo de escolarización a alumnos de segunda etapa de EGB, porque la edad de esos muchachos exigía «oportunidad de convivencia con alumnos de otros ambientes y sobre todo con el fin de habituarles a desenvolverse por sí con cierta autonomía que resultaba necesaria para la conveniente formación de su personalidad»⁷⁰. La tabla 9 (véase página siguiente) indica el número de niños comprendidos en edad de Educación Preescolar y EGB con expresión de los niveles cursados y de la fórmula de escolarización seguida por los mismos en el año 1975.

Al llegar 1975, la muerte de Franco implicaba una fase de transformación en España, un país que había vivido a las órdenes del Caudillo durante casi cuarenta años. Mientras se preparaba la Constitución, las instituciones nacidas con el Estado franquista empezaron a sufrir unos cambios abismales. Así sucedió con Auxilio Social, una institución que, en palabras del entonces Ministro de Gobernación, Rodolfo Martín Villa, «desempeñó un importante papel en el proceso de transición de la Beneficencia Pública y Caridad al Estado de Bienestar Social».

La primera reforma significativa, que tuvo lugar el día 15 de abril de

general de Enseñanza Primaria, el jefe de Centros Estatales, el jefe del Servicio de Educación, el director de la sección de Psicología y Orientación Educativa, un maestro nacional y el secretario de los Servicios Centrales de Educación en calidad de secretario.

⁶⁹ Posteriormente por Decreto 574/1974, de 1 de marzo, se reestructura el Ministerio de Educación y Ciencia y por Orden del Ministerio de la Gobernación de 26 de septiembre de 1974 lo hace el INAS, y por Resolución de la Subsecretaría, de 10 de diciembre de 1975, se reestructura la Junta de Promoción de Educativa de dicho instituto. La composición de esta última queda de la siguiente forma: presidente honorario, el director general de Ordenación Educativa; presidente, el director general del INAS; vicepresidente, el subdirector general del INAS; vocales: el inspector general de Enseñanza Primaria, jefe del Servicio de Centros de Preescolar y Educación General Básica, jefe de la Provisión de Plazas de Profesorado de Educación General Básica y Preescolar, administrador general del INAS, jefe de sección de Promoción Educativa del INAS, director de una institución del INAS, tres profesores de instituciones del INAS; secretario, un inspector de Enseñanza Primaria con destino en el INAS; vicesecretario, un profesor de la Junta, designado por ésta.

⁷⁰ Informe de A. Pradilla Ibáñez sobre la situación escolar y régimen educativo de las Instituciones del Instituto Nacional de Asistencia Social, Madrid, noviembre de 1975.

⁷¹ Cfr. Real Decreto 736/1977 de la Presidencia del Gobierno, de 15 de abril (BOE de 23-04-1977).

TABLA 9
 ESCOLARIZACIÓN DE LOS NIÑOS DEL INAS. NOVIEMBRE 1975

<i>Etapas educativas</i>	<i>Escolarizados en la Institución</i>	<i>Escolarizados fuera de la Institución</i>
Niños de Preescolar	12.718	55
Niños de EGB. Primera etapa	6.063	1.171
Niños de EGB. Segunda etapa	1.424	830
Niños que reciben educación especial	264	27

FUENTE: Archivo General de la Administración del Estado (AGA).

1977⁷¹, fue la unificación de algunas competencias asumidas por los Ministerios de la Gobernación y Trabajo⁷². Hasta ese momento la Asistencia Social dependía del Ministerio de la Gobernación, y los Servicios Sociales del Ministerio de Trabajo. Con la creación de la Dirección General de Asistencia y Servicios Sociales, ambos servicios quedaron integrados en el Ministerio de Trabajo. De esta forma se evitaba una duplicidad administrativa y se confería al Ministerio de la Gobernación más tiempo para resolver problemas de otra índole:

«El Ministerio de la Gobernación tenía que dedicarse, especialmente, a cuestiones como el cambio político que suponía la Transición iniciada por el Gobierno presidido por Adolfo Suárez en 1976, los importantes problemas de orden público, la lucha contraterrorista y la articulación del Estado autonómico»⁷³.

Este era el argumento presentado por Rodolfo Martín Villa, quien decidió «trasladar las responsabilidades de toda la política social al Ministerio de Trabajo». Al cambio efectuado añadía el siguiente comentario: «Creo que fue

un acierto político, aun cuando me quedó la sensación de haber transferido unas competencias que para mí era particularmente entrañables e importantes». En el texto citado, Rodolfo Martín Villa hacía referencia especialmente a Auxilio Social, conocido por entonces con el nombre de Instituto Nacional de Asistencia Social, que quedaba integrado en el Ministerio de Trabajo.

Las competencias en los ministerios no estaban del todo definidas, pero la creación del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, por Decreto de 4 de junio de 1977, facilitó «el camino de las insoslayables reformas al unificar competencias dispersas, faltas de coordinación y exentas de planificación conjunta»⁷⁴. La asistencia social, integrada en la Seguridad Social, era aquella que prestaba servicios y auxilios económicos de carácter complementario a las personas que se encontraban en situación de necesidad. Aunque también existían otros servicios y ayudas a ciertos colectivos, que se mantenían al margen de la Seguridad Social, y que eran gestionados por los organismos estatales encargados de la asistencia social, como el INAS⁷⁵.

Por Decreto 1918/77, de 29 de julio, el INAS quedó adscrito al recién creado Ministerio de Sanidad y Segu-

ridad Social, a través de la Dirección General de Asuntos Sociales⁷⁶.

Un año después, el Real Decreto-Ley 36/1978, de 16 de noviembre, en su artículo 1.º establece que «las funciones correspondientes al Estado en materia de salud, sistemas de Seguridad Social y Servicios de Asistencia Social se ejercerán a través del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social». La gestión y administración de los servicios citados se llevaría a cabo, bajo la dirección y tutela del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, por unas entidades gestoras de la Seguridad Social y por unos organismos autónomos del Estado. Siendo estos últimos y sus funciones los que siguen:

«La Administración Institucional de la Sanidad Nacional, para la gestión de los servicios de prevención y asistencia que tenga encomendados.

El Instituto Nacional de Asistencia Social, para la gestión de servicios de asistencia social del Estado, complementarios a los del Sistema de la Seguridad Social. Quedan integrados en este Organismo autónomo los establecimientos de Asistencia Pública, dependientes de la Dirección General de Servicios Sociales»⁷⁷.

En diciembre de 1978 la transición se consumaba con la entronizada Constitución. España se convertía en un Estado Social y Democrático de Derecho, pero también en un Estado de autonomías, en el que la Asistencia Social se incluyó entre las materias que podían asumir las Comunidades Autónomas⁷⁸.

⁷² Pero esta reforma no fue la única en materia de asistencia social, por Decreto-Ley 23/1977, de 1 de abril, las instituciones procedentes del Movimiento quedaron integradas en el Ministerio de Cultura y las instituciones de la Organización Sindical pasaron a depender de la Administración Institucional de Servicios Socioprofesionales, organismo creado por Real Decreto-Ley 19/1976, de 3 de octubre.

⁷³ ORDUÑA PRADA, M.: *op. cit.*, 10.

⁷⁴ Real Decreto-Ley 36/1978, de 18 de noviembre, 26242 (BOE de 18-11-1978).

⁷⁵ PEMÁN GAVÍN, J. M.: *op. cit.*, 247.

⁷⁶ Las prestaciones de Asistencia Social otorgadas por la Seguridad Social se regulaban en los artículos 36 y 37 del texto refundido de la Ley General de Seguridad Social de 1974 (Decreto 2065/1974, de 30 de mayo), en los mismos términos fijados por el texto articulado de la Ley General de Seguridad Social de 1966 (Decreto 907/1966, de 21 de abril, también arts. 36 y 37). Disposiciones análogas se contenían en los artículos 39 y 40 de la Ley 29/1975, de 27 de junio, de Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado.

⁷⁷ Mientras que el Gobierno, a propuesta del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, se ocuparía de reglamentar la estructura y competencias de dichos organismos.

⁷⁸ Cfr. artículo 148.1.20.ª de la Constitución Española de 1978.

El Real Decreto 2346/1981, de 2 de octubre, señalaba en su artículo 5.º que las funciones y competencias del INAS se mantendrían hasta que «por desarrollo estatuario y acto formal de transferencia del Estado, no sean asumidas por las Comunidades Autónomas». Por lo que, en ese momento, las funciones que le correspondían al INAS eran las siguientes:

- «a) La asistencia a personas y grupos en situación de necesidades no cubierta o insuficientemente atendida por el sistema de la Seguridad Social.
- b) El estudio y, en su caso, la facultad de proponer acciones concretas dirigidas a una mejor protección de las situaciones de necesidad.
- c) La programación y coordinación de la acción asistencial dirigidos a personas o grupos de población afectados por situaciones de necesidad homogéneas o zonas con bajo nivel de renta.
- d) La programación y coordinación de la acción asistencial del Estado en el ámbito del instituto, la relación con la infancia y la juventud económica o socialmente marginada a carente de ambiente familiar, minusvalías físicas, psíquicas y sensoriales, ancianidad y marginación social por cualesquiera otras causas.
- e) La realización de planes asistenciales que el gobierno le encomiende con carácter urgente y prioritario»⁷⁹.

El proceso de traspaso del Estado a las Comunidades Autónomas supuso la transferencia de la mayoría de los centros e instituciones del INAS, pero quedó un reducido número de centros que, por sus características, mantuvieron el régimen de gestión centralizada:

- «a) Centros e Instituciones de Educación y Asistencia a Deficientes mentales. Por razón de la especialidad del colectivo afectado, complejidad de la asistencia que presta, necesidades de tratamiento permanente e individualizado y cobertura por grupo de edades.

⁷⁹ Real Decreto 2346/1981, del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, de 2 de octubre (BOE de 12-10-1981).

- b) Residencias de Ancianos por ser Residencias Asistidas con atención y tratamiento médico-asistencial especial en cada caso.
- c) Residencias de Estudio. Por ser establecimientos de asistencia en régimen de internado de jó-

venes procedentes de todas las provincias españolas cuyo alto coste económico y necesidades a satisfacer no permiten ser construidas en todas y cada una de las Comunidades Autónomas (art. 2)»⁸⁰.

TABLA 10
CENTROS DE GESTIÓN CENTRALIZADA DEL INAS. FEBRERO 1982

<i>Centros de gestión centralizada</i>	<i>Nombre de los centros (provincia)</i>
Centros de Deficientes Psíquicos	Santiago Apóstol (La Coruña) Ángel de la Guarda (Soria) Nuestra Señora de la Calle (Palencia) Ángel de la Guarda (Madrid) Nuestra Señora de la Salud (Guadalajara) Nuestra Señora de las Cruces (Badajoz) Ángel de la Guarda (Madrid) Nuestra Señora del Carmen (Madrid) Juan de Austria (Madrid) Centro de Psicopedagógico (Madrid)
Centros de Tercera Edad	Nuestra Señora de los Milagros (Orense) Hospital del Rey (Toledo) Nuestra Señora del Carmen (Madrid) Gran Residencia (Madrid) Convalecientes (Madrid) Vista Alegre (Madrid)
Residencia de Estudios	María Pita (La Coruña) Sotomayor (La Coruña) La Carballeira (Orense) Valle de Amblés (Ávila) Saldaba (Zaragoza) Núñez de Balboa (Badajoz) García de Paredes (Cáceres) Arganthonios (Cádiz) Séneca de Córdoba (Córdoba) Juan Ramón Jiménez (Huelva) Grazalema (Málaga) Magerit (Madrid) Lepanto (Madrid)

FUENTE: Anexo de la Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 11 de enero de 1982.

De igual modo, los centros del INAS que desempeñasen funciones exclusivamente sanitarias serían transferidos al organismo autónomo de la sanidad nacional⁸¹.

⁸⁰ Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 16 de febrero de 1982, por la que se declaran centros de gestión centralizada a diversos establecimientos dependientes del INAS (BOE de 12-03-1982). Cfr. Real Decreto 866/1984, de 9 de mayo, sobre garantía de prestación de los servicios públicos asistenciales por el INAS (BOE de 11-05-1984).

⁸¹ Los centros transferidos a Sanidad fueron los que siguen: Casa de la Madre de Madrid, Cen-

El INAS, para cumplir los fines establecidos, podía establecer conciertos y descentralizar la gestión de sus instituciones en coordinación con el Instituto Nacional de Servicios Sociales de la Seguridad Social. El Director General de Acción Social del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social quedaba como res-

tro Maternal de Urgencia de Tomelloso (Ciudad Real) y el Dispensario de la Virgen de Montserrat de Madrid.

ponsable del INAS, bajo la dirección, vigilancia y tutela de la Secretaría del Estado. Respecto a su estructura, el INAS, para el ejercicio de sus funciones, contaba con las siguientes unidades: Secretaría General, Servicio de Administración Económica y Presupuestaria, Servicio de Gestión de Centros, Servicio de Inversiones y Obras, y Servicio de Personal.

El Real Decreto 530/1985, de 8 de abril, modificó la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y las funciones asistenciales asignadas anteriormente al Instituto Nacional de Asistencia Social fueron atribuidas al Instituto Nacional de Servicios Sociales, que asumió la gestión de los centros de carácter esta-

tal y de los pendientes de transferencia a las Comunidades Autónomas⁸².

La Orden de 19 de septiembre de 1986 con la finalidad de regular el funcionamiento de los centros de Auxilio Social, hasta que no se llevasen a efecto los trasposos de los servicios en materia educativa a las Comunidades Autónomas, adoptó las siguientes medidas:

«Primero. La gestión, administración y régimen de provisión de las plazas vacantes en los centros traspasados a las Comunidades Autónomas que no han

asumido competencias en materia educativa y han recibido los trasposos de funciones y servicios en materia de asistencia social, (...) corresponde al Ministerio de Educación y Ciencia que a este fin, podrá suscribir convenios con los órganos competentes de las respectivas Comunidades Autónomas.

Segundo. Asimismo, el Ministerio de Educación y Ciencia podrá convenir con el Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO), así como con el Ministerio de Justicia, la gestión, administración y provisión de las plazas vacantes en los centros que no han sido transferidos»⁸³.

⁸² La Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 19 de septiembre de 1986 derogó la Orden de 9 de enero de 1976, Resolución de 10 de diciembre de 1975, Resolución de 2 de octubre de 1972 y Resolución de 2 de diciembre de 1972.

⁸³ Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 19 de septiembre de 1986, sobre regulación de los centros dependientes de las Juntas de Promoción Educativa de Auxilio Social, de la Obra de Protección de Menores y del Patronato de Protección a la Mujer (BOE de 27-09-1986).

SEMINARIO EN EL CEU:

LA IZQUIERDA CONTRA LA REPÚBLICA

EL Instituto CEU de Estudios Históricos, del que es Director el Profesor don Alfonso Bullón de Mendoza y Secretario General don Luis Togores, ha celebrado un seminario en los días 5, 6 y 7 de octubre en el que se abordaba un tema histórico de suma importancia: «La Izquierda contra la República»: la Revolución de octubre, 75 años después». Una amplia nómina de investigadores ha enfrentado estos hechos de la Historia de España reciente sobre la que ha caído un interesado y espeso silencio y sobre los que es necesario hacer la luz y que han sido calificados muy acertadamente como el desencadenante y antecedente de la Guerra Civil española. Este asalto a la República tuvo como instigadores dos de las figuras más destacadas del socialismo español, Francisco Largo Caballero e Indalecio Prieto. Fueron dos semanas trágicas que ocasionaron centenares de muertos y que para lograr la paz se necesitó la intervención del Ejército y la necesidad de traer de Marruecos unidades de la Legión y de los Regulares. Los revolucionarios ya ini-

**LA IZQUIERDA
CONTRA LA
REPÚBLICA: LA
REVOLUCIÓN
DE OCTUBRE 75
AÑOS DESPUÉS**

ASTURIAS
1934

5-7 de octubre de 2009

 **CEU**
Instituto de
Estudios Históricos

ciaron en Asturias la cacería criminal de religiosos —48 sacerdotes y 8 religiosos en trance de beatificación—, profesores de la institución educativa La Salle de Turón para hijos de los mineros. Los revolucionarios asaltaron los cuarteles de la Guardia Civil, la única fuerza que se aprestó a la defensa y que tuvo como resultado muchas bajas.

Este asalto a la República por la izquierda, es un estigma de vergüenza que han tratado de ocultar, y por eso el planteamiento del Instituto de Estudios Históricos del CEU es muy oportuno e históricamente necesario.

La revolución de Asturias tuvo la colta del separatismo catalán, cómplice en la conspiración y la revuelta. Ahí está la foto histórica del líder de la Izquierda Republicana de Cataluña, Luis Companys, asomado al balcón del Palacio de la Generalidad proclamando el Estado Catalán. La insurrección separatista fue abortada también por el Ejército; bastaron sólo unos cañonazos de las fuerzas militares para que concluyera inmediatamente.

CABEZA DE VACA, AMPARO: «*Bajo cielos de plomo*». *Unas memorias y el diario de Rafael Salazar Alonso*. Editorial Actas, Madrid, 2009, 363 págs.

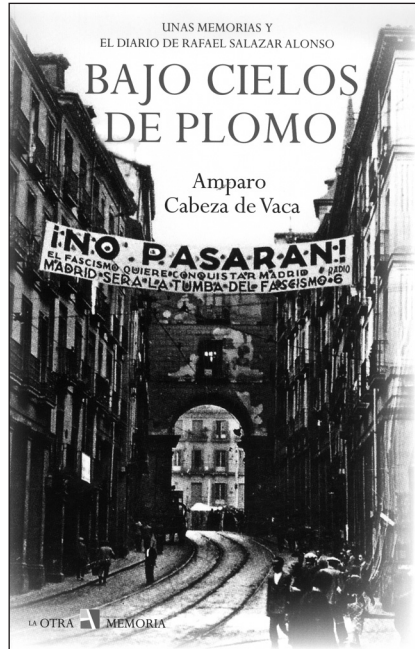
HAY que destacar de forma especial lo que ha sido un acierto de la editora en esta obra: la publicación del diario en su cautividad de Rafael Salazar Alonso, diario inédito, y que gracias a la viveza de Amparo Cabeza de Vaca que con 18 ó 20 años lo leyó con obligación de devolverlo en 24 horas, interesándole tanto que decidió copiarlo, y gracias a ello ha podido ahora publicarse.

Refleja el tosco remedo de juicio lleno de fórmulas leguleyescas justificativas de lo que sería el verdadero asesinato, como tantos, de Rafael Salazar Alonso, ex ministro de la Gobernación, alcalde de Madrid, diputado a Cortes y también ex masón. Precisamente por esa antigua pertenencia a la orden y natural conocimiento de sus actuaciones, presenta el diario la triste inexorabilidad de la sentencia a la que sería condenado: la pena de muerte como acusado de participar en la sublevación militar.

Acusación absurda y carente de fundamento en un político no sólo ex masón, cual Salazar Alonso, casi modelo del republicano utópico del 14 de abril, liberal, progresista, de religión democrática, etc., arquetipo de radical oposición a las ideas que alumbraron el 18 de julio.

La tragedia de un hombre de la formación no sólo jurídica, sino cultural de Salazar Alonso asoma en sus páginas trasluciendo la lucha interna entre el jurista que contempla la aberración antijurídica del sumario esperanzado en que ante la parcialidad aberrante de las acusaciones, la acusación no se sostenga. Y la del hombre político y anterior perteneciente a la masonería, conocedor de Largo Caballero, Martínez Barrio, Prieto, etc., que le hace comprender la inevitabilidad de su destino.

En su celda se refugia en la lectura, especialmente obras sobre la revolución francesa y el terror jacobino, tan simi-



lar al terror del Madrid rojo, las obras de Zweig, Ludwig, Lenotre, etc., le hacen contemplar esa similitud, y al igual que en el París jacobino privaba lo un juicio rápido y a la guillotina, en el Madrid otoñal del 36 prevalece el juicio leguleyesco, a veces siquiera sin ese simulacro, y el fusilamiento sustituye a la guillotina. La suerte de los Robespierre, Saint Just, Fouquier Tinville, Collet de Herveois, etc., se repite en 1936 con republicanos y masones que alumbraron la república de 1931.

Por otra parte la obra reviste un especial interés no sólo por la descripción en forma autobiográfica que hace la autora, Amparo Cabeza de Vaca, de los años del terror de la II República,

y en los crímenes desatados por socialistas y comunistas en Extremadura antes de su liberación por las tropas nacionales.

Descripción viva, sentida, sin retorcimientos literarios de la vida en la España republicana, convulsa, agitada, con desprecio de la legalidad; la antítesis de esa república, especie de Suiza de la época que se nos presenta hoy en la más torticera representación, república ficticia contra la que parece que un grupo de militares malvados, fascistas crueles, clero archi reaccionario, etc., un día se alzan diciendo: vamos a aplastar al pueblo llano, sencillo, democrático.

La descripción a través de las vivencias de la autora de la revolución campesina en Extremadura, la Asturias en vísperas de la guerra civil, las Vascongadas en los primeros días de la contienda, no sólo reviste interés, sino que con un lenguaje sencillo, sin artificios, es amena, continuando a lo largo de la obra con los crímenes de Paracuellos, la vida de los que lograron refugiarse y salvar la vida en las embajadas. Verdadera isla en el mar rojo, descrita magistralmente en la novela de ese título de Fernández Flórez, la salida del infierno madrileño y de la España roja, que ya no republicana, la entrada en la España nacional, el final de la guerra, son capítulos acertadamente descriptivos de esa época, hoy falsificada en proporciones colosales.

La obra va precedida de un lúcido prólogo del reconocido historiador y escritor, José Luis Jeréz Riesco, quien atinadamente refleja en apretadas líneas el papel de las fuerzas ocultas que tan destructivo papel ejercieron en la II República.

Ángel MAESTRO

CONVERSACIONES CON RAMIRO

LA editorial ENR de Barcelona ha publicado un excelente libro, *Conversaciones con Ramiro*, cuya autora es la joven universitaria, tan

decidida en la defensa de nuestros valores, María del Pilar Amparo Pérez García, «Pituca».

El libro lleva un lucido prólogo de

José Utrera Molina y tres epílogos de Santiago Fernández Olivares, Erik Norling y Blas Piñar López.

Del prólogo de Utrera es el siguiente párrafo:

«No es un libro vulgar, ni es tampoco una distracción literaria. Tampoco es un recreo superficial sobre un personaje histórico de evidente complejidad. De todos los artífices del movimiento falangista, es, quizás, el de valoración intelectual más profunda. De él dijo Ortega, cuando se enteró de su muerte: “No han matado a un hombre, han asesinado a una inteligencia”. Es el que aporta al núcleo germinal símbolos, palabras y conceptos que, sin duda, dieron cuerpo y vida existencial a un

movimiento que nacía frente a la indiferencia de muchos, la hostilidad de un gran número de facciones políticas y un minoritario beneplácito de los que atisbaban que en aquel grupo se iba a dibujar sobre la piel de toro de España un nuevo concepto de Estado, de la organización política y del hombre como principal pensamiento. Atreverse, digo, a hacer la glosa de un personaje de esta naturaleza, no es una tarea simple y elemental. Se trata de un valiente esfuerzo, de una indagación esclarecedora y de un apunte biográfico que tiene, sin duda, un gran interés».

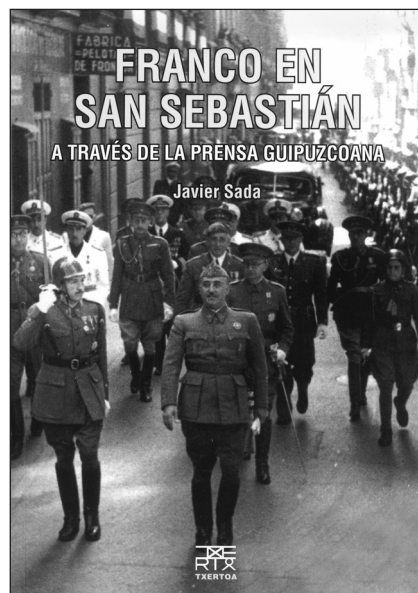
En el próximo *Boletín* nos ocuparemos de este libro con la extensión que se merece.

SADA, JAVIER: «*Franco en San Sebastián*». A través de la prensa guipuzcoana. Txertoa, San Sebastián, 2009, 398 págs.

CUANDO transcurre el año 2009, la lectura de este libro y su interesantísima ilustración gráfica causa en el lector tal sensación que hace preguntarse si en lugar de una lectura se tratase de un sueño. Y cuando en efecto se comprueba que no despertamos de una ilusión onírica, sino de una realidad, de la memoria de unos hechos pasados, la perplejidad que causa hace pensar, aunque sea fugazmente, si contemplamos la historia, la realidad de la vida, de los hombres y mujeres que han existido, y no una historia de extraterrestres.

La situación actual de las Vascongadas, y aún con especial énfasis en Guipuzcoa y los habituales incidentes repetidos año tras año en la hermosa ciudad de San Sebastián, hace que no sean exagerados en absoluto los comentarios anteriores y que todo parecido de dicha ciudad entre los años 1939 a 1973 con la actualidad sea no ya mera coincidencia, sino algo totalmente irreal.

Cuando la izquierda y la extrema izquierda demonizan a Franco y a su obra con la complicidad ruin de sectores de



esa pseudoderecha obsesionada con el disfraz de centrismo progresista, pero que será siempre acusada de fascismo, el impacto de lo descrito por la prensa guipuzcoana y especialmente el causado por las ilustraciones gráficas exhiben una realidad ajena a la descrita día tras día por el nuevo totalitarismo.

Franco en San Sebastián es la crónica y la ilustración gráfica de las treinta y cinco veces que el Generalísimo visitó la ciudad. Recogida en los mismos términos en que la prensa guipuzcoana dio cuenta de ellas, no sólo es el testimonio de una parte importante de la historia de San Sebastián olvidada, silenciada a conciencia y de modo tan totalitario que se asemeja totalmente a las descripciones orwellianas.

Las adhesiones, el cariño y el entusiasmo ante las visitas del Caudillo, recogidas en los mismos términos de la prensa de la época describen algo radicalmente antitético con las Vascongadas de hoy, y en este caso con el San Sebastián actual.

El autor, Javier María Sada Anguera, buen conocedor de la ciudad y el cronista más popular de la misma, ha realizado una obra acertada, de indudable interés histórico y en la que la conjunción de literatura e ilustración gráfica revisten interés indudable. Las visitas de Franco al santuario de Loyola, «acogido con entusiasmo por la comunidad jesuita», entrada bajo palio a los acordes del Himno Nacional, o los honores al Caudillo por los diferentes obispos sucedidos en el tiempo contemplados en la época de los Setién y Uriarte, son solo una parte del conjunto de asombro que impregna la obra.

El entusiasmo de los obreros de las distintas factorías visitadas por el Caudillo, por ejemplo, la CAF de Beasain —territorios hoy «abertzales», o el de marineros y pescadores, «indescriptible», conforme a la terminología de la época, la rivalidad de autoridades locales y provinciales en otorgar máximos honores a Franco —honores hoy apresuradamente retirados—, describen una situación que ya es historia, no una realidad virtual propia de juegos electrónicos. Y una vez más las ilustraciones gráficas confirman esa realidad. El libro es una crónica hecha desde el punto de vista de una persona que hubiera estado junto a Franco en toda y cada una de sus salidas del palacio de Ayete.

A. M.

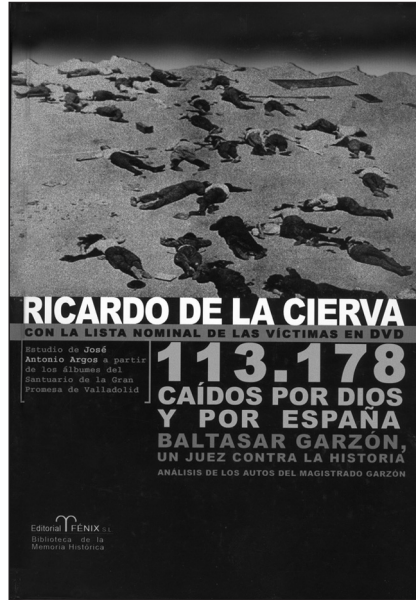
DE LA CIERVA, RICARDO: *113.178 caídos por Dios y por España. Baltasar Garzón, un juez contra la Historia*. Ed. Fénix, 2009, 429 págs.

DE la magistral mano de Ricardo de la Cierva aparece una nueva obra en memoria de los caídos de nuestra Guerra Civil a causa de la barbarie roja, la cual se divide en dos partes principales.

En la primera de ellas, don Ricardo muestra cómo, cuando todos creíamos que Baltasar Garzón no podía llegar más lejos, el polémico juez traspasa las fronteras de lo onírico y surrealista e intenta, en lo que el autor califica acertadamente como «un inmenso rollo de 68 páginas», procesar por delitos de detención ilegal al Generalísimo y a buena parte de los héroes de nuestra guerra civil ya fallecidos, como los generales Cabanellas, Saliquet, Mola, Dávila, Orgaz, Vigón, Yagüe, Muñoz Grandes y otros muchos.

La obra reproduce el texto completo y profundiza en los motivos que llevan al Juez a intentar esta esperpéntica venganza, olvidando, sin embargo, los asesinatos de los que fue responsable Carrillo, quien se encuentra en paradero perfectamente conocido y al que, por tanto, sí se podría procesar por crímenes contra la Humanidad. La Junta de la Hermandad de Paracuellos visitó en vano al Juez para obtener su procesamiento.

Los verdaderos fines de las llamadas «Asociaciones para la Recuperación de la Memoria Histórica», que no son otros que la venganza y el ajuste de cuentas, la metodología histórica utilizada por Garzón, disparatada y más propia de un estudiante de primaria que de un Juez, y la verdad sobre los niños supuestamente desaparecidos durante la guerra son otros temas tratados en la obra. En ella se demuestra, con datos más fiables que los del Juez, que durante la Guerra Civil no se envió por parte del régimen franquista ningún niño —ni voluntaria ni involuntariamente— al extranjero, sino que los únicos que se perdieron fueron los enviados desde la zona roja.



El segundo gran bloque de este libro es la exhaustiva recopilación realizada por José Antonio Argos Simón con todos los héroes y mártires de la España nacional, basada en los álbumes del Santuario Nacional de la Gran Promesa de Valladolid. No es tan sólo una relación nominal, sino que incluye también una introducción sobre la época franquista

(con alusiones a la moral social y económica, el crecimiento económico, el desarrollo cultural y otros varios aspectos), su calificación por parte de personajes ilustres como Solzhenitsyn y el propio Franco, y la artera demolición de todos sus logros que se está llevando a cabo sin ningún pudor en la actualidad, y en la que mucho tienen que ver el pasotismo y la abstención de la mal llamada «derecha», tristemente representada por individuos carentes de toda moral y cómodos para el régimen establecido.

Todo esto, junto a otros datos interesantes y desconocidos por el público en general, como la fotografía en 1955 del príncipe Juan Carlos posando junto a un monolito que señalaba los muertos, heridos y mutilados por la causa nacional; una relación de los Borbones que apoyaron el Alzamiento e incluso combatieron o auxiliaron de diversas formas en las tropas franquistas (hasta un total de 61); o diversas puntualizaciones sobre la realidad del Valle de los Caídos, que tanto se ha querido tergiversar en los últimos meses, hacen de ésta una obra de lectura agradable y que se constituye en una estupenda alternativa a la habitual verborrea progre indocumentada tan presente en nuestra sociedad.

Antonio MONROY

DIARIO DE MARÍA TERESA OSBORNE TOSAR: «A MI MARIDO LO ASESINARON EN PARACUELLOS»

EL pasado 17 de septiembre fue presentado por Fernando G. Urbaneja, Presidente de la Asociación Española de la Prensa de Madrid, el libro *A mi marido lo asesinaron en Paracuellos. Diario de María Teresa Osborne Tosar*, de Javier Alonso Osborne, director adjunto de la revista *¡Hola!* En el acto también participaron el escritor y periodista Alfonso Ussía y Bertín

Osborne, sobrino del autor, junto con la directora de la editorial Martínez Roca que publica este libro, el cual contiene como Alfonso Ussía prologa: «Un cuaderno que permanecía guardado en uno de esos lugares de nuestras casas donde la tristeza tiene su sitio». Además, en su intervención, el escritor señaló que «después de la muerte de Franco y con la llegada de la Monarquía, el Rey promueve

ve la Transición, en la que España cierra las heridas de una guerra. Todos los partidos decidieron mirar al futuro, pero, desgraciadamente, muchos años después, un presidente insensato recupera el rencor, el odio, las fosas y los huesos, pero sólo de una parte, con la colaboración de un juez dado al espectáculo», exponiendo durante la presentación que «toda la gente que guardó sus tristezas se sintió herida. Por eso este libro representa una protesta firme y educada ante el recuerdo renovado del dolor».

Nos encontramos con un testimonio de primera mano, directo y emocionante, y guardado por más de setenta años, de una mujer joven, sola, valiente y embarazada de tres meses que había presenciado la detención de su marido Francisco Javier Alonso, que trabajaba como restaurador en las dependencias del Monasterio, por miembros de un comité de milicias y arrestado en El Escorial. Después de soportar palizas, y pasar hambre, consiguió que le devolvieran a su casa, siendo definitivamente detenido algún tiempo después, pero esta vez, traído a la cárcel Modelo de Madrid. Meses más tarde, su mujer descubriría que lo habían sacado y asesinado el 7 de noviembre del 36, en Paracuellos de Jarama.

Desde ese momento comienza el peregrinaje de María Teresa. Con penurias consiguió salir de El Escorial para saber qué le había ocurrido a su marido. A su llegada a Madrid, fue recogida por su amigo Vicente Alberti —hermano del poeta—, e instalada en su domicilio de la calle Montesa. «Un día que salió Vicente —relata en su diario María Teresa Osborne—, se encontró en la calle con Pepe Seca —hermano del comediógrafo Pedro Muñoz Seca— y le estuvo contando lo que pasaba. Pepe, entonces, le dijo: “Llévala al Hospital Francés y recomiéndala de mi parte”». Allí fue para dar a luz a su futuro hijo Javier. Pues cuando lo bautizaron después de ocho días, «fueron los padrinos Concha y Vicente y lo bautizó un sacerdote que estaba allí refugiado. Se bautizó a la vez de otros dos, hijos de milicianos», según su relato. Durante aquellos trances, poco pudo imaginar María Teresa, que en

la construcción de aquel edificio, había trabajado cuando era joven Largo Caballero, y que durante su estancia, Sor Gérard —la Superiora del Hospital—, evitó que grupos de milicianos lo invadieran en un Madrid hostil, pues «tiraban piedras desde la calle al jardín del hospital porque decían que había un niño fascista», escribió María Teresa en su diario. Incluso antes de abandonar el Hospital, su director le presentó al cónsul de Noruega, Sr. Schlayer, para salir por aquella embajada, cosa que no ocurrió, pero sí en un camión lleno de milicianos y otras familias por mediación de la Embajada británica. Sin familia, con los suyos en zona nacional y su marido ya asesinado, partió el 11 de agosto del 37 con rumbo a Valencia y de allí, a Marsella por barco.

María Teresa escribió su diario con letra picuda durante quince meses. Diario que su hijo Javier Alonso Osborne, en su casa, la que su familia tiene en El Puerto de Santa María, leyó cuando contaba nueve años. «Supe que lo habían asesinado. Mi madre me dio este diario para que supiera lo que había vivido en la zona roja. Me dejó impresionado. Yo lo he conservado como un legado, como un recuerdo de mis padres. Después de tanto tiempo, lo he releído de nuevo y me ha impresionado la sencillez con la que está redactado, siempre en primera persona. Es muy espontáneo y se escribió aún con el pulso caliente».

Alonso Osborne refiriéndose a la publicación del libro, aseguró también entre otras cosas durante su intervención, que «no se está informando en la actualidad de una manera correcta y unilateral», y que tampoco lo ha hecho por revancha o por motivos políticos, «sólo lo he hecho por credibilidad», afirmó. A sus nietos les contaba una historia que no era la que contaban y cuentan los medios de comunicación. «Les aseguraba que su abuelo paterno había muerto en Paracuellos... Lo empecé porque ante mis nietos estaba perdiendo la credibilidad, porque yo siempre había dicho que a mi padre lo habían asesinado en la Guerra en zona republicana y ahora oían que las fosas y las víctimas sólo eran de los na-

cionales». Así resumió Javier Alonso Osborne su intervención, finalizando con las habituales firmas de su libro.

Con el trágico desenlace de aquella comunidad agustiniana del Monasterio de El Escorial, sin saberlo, su padre, Francisco Javier Alonso, estuvo íntimamente vinculado con ellos hasta la muerte. Si bien con anterioridad a su detención, cuando la Comunidad estaba rezando *Maitines* en el coro de la basílica, llegaron unos policías de Madrid con la orden de traslado que deberían de hacer efectiva al amanecer del 6 de agosto del 36.

Por uno de los testigos sabemos que: «La intimación aquella de salir a las veinticuatro horas tuvo un breve aplazamiento, y lo que había de ser el 22 de julio no fue hasta el 6 de agosto. Entre tanto, la comunidad, prisionera en el edificio, con vigilancia dentro, siguió sus costumbres. El 28 se cerró la basílica de orden de la autoridad local, y el 5 de agosto vino la de hallarse apercibidos los religiosos para ser llevados el 6 a la Dirección General de Seguridad. La mañana del 6 celebraron misa algunos padres, comulgaron todos, se consumió el Sacramento, se apagaron las lámparas, se guardó bien la Sagrada Forma, hizo-se la entrega oficial de las llaves, y a las seis de la mañana estaban ya todos en la puerta de Palacio».

Aquel día y tras un penoso viaje, entraron procedente de los sótanos de la D.G.S. de Madrid en la prisión de San Antón los 108 religiosos Agustinos de El Escorial, abrazándose enseguida con otros compañeros, mientras que un pequeño grupo de frailes fueron llevados a la cárcel Modelo, donde a últimos de octubre sería también ingresado don Francisco Javier Alonso, para salir junto con ellos hacia Paracuellos y quedar así unidos para la eternidad.

Lo que nunca supo María Teresa, igual que miles de padres, viudas y demás familiares, es que en el pueblo de San Lorenzo de El Escorial, según alguien relató años después: «Al estallar el Glorioso Alzamiento se formó por las autoridades marxistas un comité rojo compuesto por los más destacados ca-

becillas del Frente Popular y que fue denominado “Comité de Salud Pública”, del cual era su principal valedor Manuel Ballesteros Mondragón... Igualmente y por el mes de septiembre del año 1936, funcionó una Checa compuesta por elementos de la F.A.I. de Madrid que actuó de acuerdo con el Comité de Salud Pública y con las demás llamadas autoridades. En octubre del mismo año hizo su aparición en esta localidad un grupo de policías que instalaron un cuartelillo, convertido más tarde en Checa funcionando durante algún tiempo.

El Comité de Salud Pública fue emplazado en dependencias del Monasterio, habilitándose como prisión el Patio de Coches de dicho edificio, donde fueron detenidas más de setecientas perso-

nas, algunas de las cuales fueron más tarde asesinadas, la mayoría en la carretera de El Escorial a Madrid, poco después de pasado Galapagar.

La policía roja, que actuó en octubre, estaba formada en parte por elementos de la escolta del diputado socialista Jiménez de Asua que veraneaba en El Escorial.

El Comité de Salud Pública comenzó a funcionar en los últimos días del mes de julio del año 1936, hasta últimos de agosto del mismo año, que tomó el nombre de Comité de Milicias e Investigación...».

José M. DE EZPELETA

Vocal de la Hermandad
de Ntra. Sra. de los Mártires
de Paracuellos de Jarama

MOLAS, PERE: *Los gobernantes de la España Moderna.* Colección Pasado Vivo 1, Editorial Actas, 356 págs.

LA editorial Actas pone en circulación una nueva obra de carácter histórico —*Los gobernantes de la España Moderna*— en la que su autor, Pere Molas, profundiza en la relación que durante este período de tiempo se estableció entre el poder político y los distintos grupos sociales.

La participación de determinados sectores sociales en los círculos de poder, es un tema que siempre ha atraído la atención de los historiadores. Es un aspecto que, sin duda, se remonta a los orígenes del hombre y de la sociedad. Cuando se estableció la primera norma sobre la designación de una autoridad y ésta se valiera de diferentes ayudas para cumplir con el propósito de gobierno encomendado. ¿Por qué aquel primer mandatario se fijó en una persona de las que le rodeaban para pedirle su colaboración? ¿Qué aportaba el elegido para hacerle diferente de los demás? Porque lo cierto es que las élites de poder no nacieron con el reinado de los Reyes Católicos, como tampoco lo es que acabaran con las Cortes de Cádiz y la primera Constitución. Pero es el período escogido por el autor, acogándose a su es-

pecialidad académica. Pere Molas Ribalta, catedrático de Historia Moderna, correspondiente de la Real Academia de la Historia y autor de numerosos trabajos de investigación y alta divulgación, ha elegido el período de tiempo donde, quizá, mayor ha sido la consolidación de relaciones entre el poder político y la sociedad.

Los gobernantes de la España Moderna, el autor ofrece una biografía colectiva de las élites de poder desde la construcción de la monarquía, el imperio de Carlos V y el período de Felipe II, hasta el reinado de Fernando VII, la caída de los Borbones y el cambio de Régimen. Con pinceladas, sólo referidas a los hechos, pero lo suficientemente profundas para que el lector capte las situaciones de cada momento, Pero Molas va descubriendo cómo o por qué determinado personaje alcanza un cierto nivel de poder mientras que otro es desautorizado para su labor. Incluso, en muchas ocasiones, sin que la calidad en el desempeño de la tarea encomendada interfiera en la decisión.

No cabe duda en que la base previa es el principal trampolín para acceder al

ejercicio del poder, aunque no siempre y en todos los casos haya sido imprescindible. La nobleza titulada, en la época a la que el libro se refiere, constituía una indudable posibilidad, pero también las regidurías de las ciudades, de los colegios mayores, del mando militar y hasta del mundo de las finanzas.

Desde uno u otro origen, los individuos no estaban aislados. Las carreras en solitario, por libre, sino imposibles sí eran harto dificultosas. Aunque el papel de la familia es conocido y apreciado por todos, sólo la consideración de casos nos hace comprender cómo funcionaban un sistema que reunía el mayrazgo titulado, al hermano letrado, al clérigo y, además, a los cuñados. Por otra parte, también que considerar el gran número de aristócratas que pasado a los libros de historia con títulos debidos al matrimonio con herederas. Y junto a la familia, la protección clientelar, ya que muchos «hombres nuevos», secretarios sobre todo, progresaban gracias a la protección de los aristócratas. Contar con una protección era fundamental y beneficioso para ambas partes, ya que una vez instalados aquellos que eran objeto de amparo, podían favorecer los intereses de sus protectores en materia de procesos, por ejemplo, o de concesión de mercedes.

A lo largo de toda la Edad Moderna está documentado que el número de nobles con título y de grandes de España aumentó considerablemente entre quienes no lo eran. Paralelamente ocurrió otro tanto con el nombramiento de caballeros. El servicio al monarca de turno, tanto civil como militar, incluso económico, era un camino fácil para obtener la condición de nobles los que previamente no gozaban de ella. El objetivo social de un noble era mejorar su posición dentro de la jerarquía de la nobleza.

El marquesado de los Vélez o el ducado de Maqueda, sólo a modo de ejemplo, entre miles, tienen sus orígenes en las familias Fajardo y Chacón que actuaron, en cargos palatinos durante el reinado de los Reyes Católicos. Los muchos títulos conseguidos por ambos adquirieron carácter hereditario.

Tras la muerte de Felipe II se inició en la Monarquía española una larga etapa en la que los reyes confiaron el gobierno a una sola persona de su confianza: su valido. Esta persona solía formar parte de la casa real o de los grupos nobiliarios más cercanos al monarca. El cargo no estaba institucionalizado; era la administración de la confianza regia por parte de un individuo autorizado para dirigir la vida de la corte. Un auxiliar del monarca que se implantó por encima de la estructura ya consolidada de consejeros y secretarios.

Cualquier lector medianamente introducido en los temas de Historia, sabe de Francisco Gómez de Sandoval, duque de Lerma, como valido de Felipe III. Desde caballero, tras captarse la amistad real, fue designado favorito, cargo desde el que intentó apartar a todos sus posibles rivales y desde el que colocó a sus parientes y amigos, además de obtener para sí mismo título y cargos que le proporcionaron una de las mayores fortunas de su época. El mismo Lerma, a su vez, se sirvió de otros validos en los que descargó gran parte de sus funciones.

Similar es el caso de Gaspar de Guzmán, conde Olivares y duque de Sanlúcar la Mayor, más conocido como conde-duque de Olivares, a quien Felipe IV nombró como valido. Durante su gobierno se multiplican constantemente las operaciones matrimoniales dobles entre dos familias de la aristocracia. De un lado y de otro aparecen multitud de nombres que de una u otra manera dieron servicio al rey. Y de igual modo ocurrió con sus descendientes, ya que, si no fue directamente debido al fallecimiento por parto de su única hija, protegió a su marido, Ramiro Núñez de Guzmán, desplazando a otros nobles y títulos de diferentes cargos. Similares casos se dieron con los cuñados de Olivares y con gran parte de sus primos y sobrinos, para quienes posibilitó provechosas actas matrimoniales.

Tres años solamente tardó Manuel Godoy en hacer toda una carrera. En ese tiempo, gracias a su condición de valido, pasó de guardia de Corps a general, a duque de Alcudia y a ostentar las más

distinguidas condecoraciones. A partir de ahí, toda su familia se benefició con cargos y dignidades. Padre, hermanos, primos, cuñados y simplemente paisanos extremeños se vieron favorecidos por la situación de Godoy en el seno de la monarquía. ¿Fue el último valido? Posiblemente con esa denominación, pero los asuntos de gobierno, como ocurrió desde siempre, se siguieron concediendo a aquellos por quienes el poder tenía mayores preferencias.

ESPARZA, JOSÉ JAVIER: *Guía políticamente incorrecta de la civilización occidental*. Ciudadela, Madrid, 2009, 263 págs.

«**S**EGURO que sus profesores no le enseñaron que Occidente es la civilización de la razón, y la civilización cristiana es la única donde el poder político es distinto a la autoridad religiosa (sí, la única). Que la Edad Media fue una época de desarrollo de la razón, la ciencia y el arte. Como el iluminismo utópico de algunos filósofos ilustrados sólo trajo violencia y tiranía política. El impresionante legado de España en América y su papel esencial en la historia de nuestra civilización. Que todas las ideologías totalitarias que arrasaron el siglo xx son de raíz socialista».

Este es el párrafo que exhibe en su portada el nuevo libro del prolífico escritor y periodista José Javier Esparza, que viene a corroborar una vez más la trayectoria intelectual del autor, sin duda uno de los valores más destacados hoy en el esfuerzo cotidiano contra la dictadura de lo políticamente correcto. Simbiosis en lo propagandístico y en lo alienante, del marxismo-leninismo y especialmente del jacobinismo, unidos ambos, terribles factores, a gigantescas dosis de necedad, estupidez e ignorancia.

Guía políticamente incorrecta de la civilización occidental, y caben pocos resúmenes que mejor definan de que se trata; estamos ante una vindicación sin ambages de nuestra cultura y nuestra historia, occidental en general, española en

particular. El autor de *Los gobernantes de la España Moderna* analiza en su libro estos pormenores de quienes se han valido de sus relaciones con el poder y lo han utilizado, aunque sin entrar en el detalle biográfico de cada uno. Una descripción del momento histórico, los hechos, el ascenso y la caída de quienes vivieron para el poder y por el poder.

A. E. M.

particular. Un recorrido detallado por dos mil años de historia que no rehúye las sombras y las críticas, pero que apunta claramente a una puesta en valor de lo que somos, de nuestra identidad cultural y también religiosa.

Lo políticamente incorrecto de este libro reside precisamente ahí: en que hoy parece prohibido hablar de todas estas cosas. La gloria de Grecia parece irrelevante. Roma queda reducida a un mundo de pasiones y tiranía. La impronta del cristianismo en nuestra historia se entiende como una intolerable prueba de fanatismo. La Edad Media es el nido de todos los males posibles. Y el papel de la Hispanidad en el mundo, algo de lo que avergonzarnos. Basta leer cualquier periódico o, más aún, escuchar a cualquier «pensador» de la televisión para recibir ese mensaje. Y contra todo eso se levanta este libro.

Esta *Guía políticamente incorrecta de la civilización occidental* forma parte de una línea editorial norteamericana que Ciudadela ha traducido y adaptado a nuestro país. En meses anteriores han aparecido Guías políticamente incorrectas sobre cuestiones tan variadas como el cambio climático, las cruzadas o el islam. El procedimiento editorial siempre es el mismo: al volumen original Ciudadela le añade una parte específicamente española. Aquí el volumen original lo ha firmado el profesor del

Providence College, Anthony Esolen, y su trabajo ha sido revisado y muy considerablemente ampliado de forma acertada por el escritor y periodista español José Javier Esparza, autor de tan brillantes libros sobre la Historia de España. Siendo profesor el uno, y dominando Esparza el mundo de la cultura y la comunicación, el resultado es una obra extraordinariamente divulgativa y amena, cuyo principal mérito es no perder ni un ápice de rigor en la exposición histórica que el pensamiento políticamente correcto intenta ocultar.

Así esta *Guía políticamente incorrecta de la civilización occidental* es un libro de referencia para conocer nues-

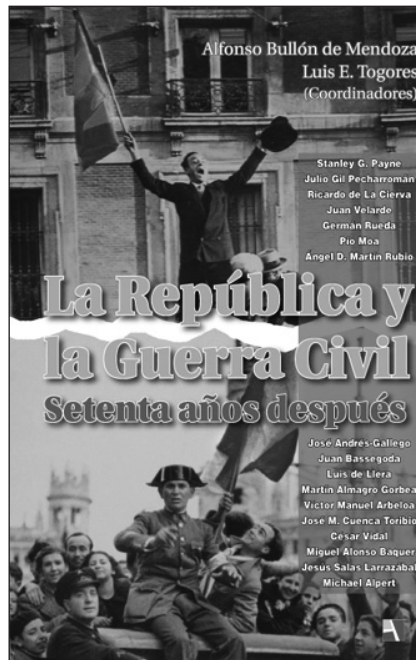
tras propias raíces: el cristianismo, nuestra cultura clásica en pensamiento y literatura, la herencia de la civilización de Grecia y Roma, el legado español de los Reyes Católicos, y hay que insistir, ese impresionante legado de España en América y su papel esencial en la historia de nuestra civilización, la demostración de como todas las ideologías totalitarias que arrasaron el siglo xx son de raíz socialista... Un libro que ayudará a muchos y especialmente a los más jóvenes a conocer mejor quiénes somos y por qué podemos estar orgullosos de nuestra civilización.

Ángel MAESTRO

BULLÓN DE MENDOZA, ALFONSO, y TOGORES, LUIS E. (Coords.): *La República y la Guerra Civil. Setenta años después*. Editorial Actas, Madrid, 2008, 411 págs.

CON motivo de cumplirse setenta años del inicio de la Guerra Civil española, el pasado 2006 las Universidades CEU Cardenal Herrera y CEU San Pablo organizaron el II Congreso Internacional dedicado a este tema, en el que participaron, como ponentes o comunicantes, ciento once investigadores procedentes de ocho países y vinculados a treinta y ocho Universidades o centros de investigación; la mayoría de ellos sobradamente conocidos y reconocidos por los libros y trabajos publicados sobre la República y la Guerra Civil. De su celebración ha surgido este libro —*La República y la Guerra Civil. Setenta años después*— que no es sino el desarrollo científico del citado Congreso.

Alfonso Bullón de Mendoza y Luis E. Togados han coordinado el libro que presenta la Editorial Actas agrupando los trabajos de Stanley G. Payne, Julio Gil Pecharromán, Ricardo de la Cierva, Juan Velarde, Germán Rueda, Pío Moa, Ángel D. Martín Rubio, José Andrés-Gallego, Juan Bassegoda, Luis de Llera, Martín Almagro Gorbea, Víctor Manuel Arbeloa, José M. Cuenca Toribio, César Vidal, Miguel Alonso Baquer, Jesús Salas Larrazabal, Michael Alpert,



sús Salas Larrazabal y Michael Alpert. Cada uno de ellos ha expuesto el resultado de sus investigaciones heurísticas ofreciendo una visión conjunta, aunque desde diferentes aspectos y desde diferentes ángulos de visión.

Así, Stanley G. Payne en su pregunta sobre *¿por qué no se consolida la Se-*

gunda República?, analiza los motivos por los que considera la no consolidación de la misma, como consecuencia de uno de los conflictos políticos más complicados de la Europa contemporánea.

Julio Gil Pecharromán, por su parte, analiza en este libro la «dinámica política en dos estados en guerra». Considera, de modo paralelo, las consecuencias más visibles y duraderas que el autor estima las de índole básicamente política, y su evolución tanto en el bando republicano como en el franquista.

Se pueden contar por miles los libros publicados acerca de la II República y la Guerra Civil, y por millones los artículos dedicados al mismo tema. Lo mismo en España como fuera de ella, y tanto desde la perspectiva de un bando como del contrario. Sobre esta amplia bibliografía escribe Ricardo de la Cierva, cuyo prestigio está sobradamente acreditado en lo que se refiere a investigación del período relativo a este momento de la historia de España. Los datos aportados en tantas y tantas publicaciones tienen, como es evidente, los mismos dos puntos de vista de quienes protagonizaron la contienda, y en base a esa consideración se centra el análisis del historiador: «La bibliografía de la Guerra Civil según el color con que se mire», donde enaltece lo aportado en algunas de las publicaciones y desmitifica otras.

Juan Velarde Fuertes se centra en el aspecto económico durante la II República, considerando la dejadez existente, más que nada por la ignorancia que prevalecía entre buena parte de la clase política del nuevo régimen dentro de este terreno, unido a la situación de crisis causada por la Gran Depresión. Concretamente, analiza la política económica haciendo referencia a cuatro puntos concretos, «los cuatro mitos económicos en la II República», que dan título a su trabajo: el del reparto, el del pan barato, el del presupuesto únicamente para sostener la cotización de la peseta y el de la bondad de una moneda revalorizada.

En su aportación, Germán Rueda centra su interés en «tres cambios sociales, causas profundas (entre otras muchas) de la evolución española entre 1931 y 1939». En su estudio analiza algunas de esas fuerzas que el autor considera claves para entender una evolución tan densa y brusca que, en tan corto espacio de tiempo, modificaron la sociedad española: el proceso de urbanización, con la consiguiente emigración interior; el brusco corte de la emigración exterior, y las reformas de la propiedad agrícola.

En sus consideraciones sobre «guerra civil, franquismo, democracia», Pío Moa asegura que la historiografía publicada en los últimos treinta años sobre la Guerra Civil española se basa en una falsificación radical consistente en la pretensión de que el Frente Popular representaba los valores de la democracia en España. Afirma que la democracia quedó desbancada entre 1934 y 1936 y que la propia dinámica de la guerra llevó a una dictadura anticomunista, no prevista en el momento de la sublevación. Considera, del mismo modo, que la democracia llegada a España tardíamente con respecto a la Europa occidental a causa del franquismo, ha resultado más firme que si hubiera llegado antes, y la debemos a nosotros mismos, no a USA, como la mayoría de los demás países europeos, salvado por ella del nazismo y del comunismo.

Apunta Ángel David Martín Rubio que el consenso constitucional consistió en ceder a muchas de las pretensiones de la izquierda y del regionalismo político, lo que gravó a la naciente situación con una hipoteca cuyas consecuencias estamos pagando hoy a un precio muy elevado. Lo refiere en su trabajo sobre «las pérdidas humanas en la Guerra Civil: el necesario final de un largo debate historiográfico». Observa el argumento de los muertos de la Guerra Civil sacados del terreno beligerante para llevarlos al de una historiografía entendida como ciencia al servicio de la paz, la concordia y el diálogo. Un programa ambicioso que, sin embargo, ha sido reemplazado por otro proceso en el

que las víctimas de la guerra son agitadas unilateralmente por la izquierda reivindicando la revisión de lo ocurrido en la Segunda República, la Guerra Civil y la España de Franco, bajo el señuelo de la llamada recuperación de la memoria histórica.

Conviene José Andrés-Gallego en su pregunta «¿Memoria histórica o simplemente compartida de la Guerra Civil y la represión?» acerca del recuerdo de una guerra fratricida en 1936, reconociendo que en este aspecto la responsabilidad de los historiadores no es menor que la que corresponde a los políticos. En su ponencia se refiere a la necesidad de recuperar la memoria de todo lo que deba ser recordado, señalando que a causa de que la memoria es siempre selectiva, es necesario que las partes se pongan de acuerdo para así lograr el auténtico documento histórico que, hasta ahora, sólo ha sido valorado según las preferencias ideológicas de cada historiador. Siempre, naturalmente, que esa recuperación de la memoria se haga en base a renovar el amor y no para resucitar el odio.

Juan Bassegoda Nonell, en su doble condición de arquitecto e historiador, comenta acerca del «patrimonio artístico de Cataluña en los años 1936-1939» señalando algunos de los casos que originaron su destrucción en aquellas fechas. Tomando como inicio los destrozos ocurridos durante la invasión francesa y la desamortización de Mendizábal, escribe el autor cómo los acontecimientos ocurridos durante la Guerra Civil superaron a los de entonces. Considera que el olvido y la reconciliación son necesarios, lo que no está reñido con la verdad histórica y ésta es que durante el período comprendido entre 1936 y 1939, Cataluña sufrió una merma singular de su patrimonio artístico y arquitectónico, especialmente el primero, como ocurrió en los casos de la Catedral y la Basílica de Santa María del Mar arrasadas por incendios o expolios de obras de arte, además de la violación de tumbas. Sucesos de los que, en su momento, se culpó a grupos de incontrolados sin que esto diga nada a favor de unos gobiernos que, lógicamente, esta-

ban obligados a evitarlo. Tampoco, según manifiesta el autor, la autoridad civil ha hecho demasiado a partir de 1939 para realizar un registro concienzudo de todo lo perdido.

Luis de Llera centra su trabajo «el exilio filosófico: política y religión» en una serie de intelectuales que fueron víctimas de la lucha fratricida desatada en España en 1936. Si bien el nombre de Federico García Lorca ha sido objeto de numerosos escritos en los que ha sido condenada su muerte, otros han padecido el mismo destino sin que en muchas ocasiones hayan sido reconocidos sus asesinatos como injusticias. Y hasta olvidada, en ocasiones, su labor creadora. Muñoz Seca, Maeztu o el poeta malagueño José María Hinojosa, fusilado por milicianos republicanos, quien, por otra parte, compartió actitudes humanas semejantes y poéticas vanguardistas no muy distantes de las del poeta granadino. Junto a este caso se consideran los de otros varios en los que el silencio posterior se ha impuesto sobre españoles que desilusionados con la marcha política de la II República, tuvieron miedo a una revolución de tipo mexicano o soviética. Hombres de cultura y de ciencias que habían presenciado cinco años de tensiones, amenazas, muertos, heridos, incendios y una revolución, la de octubre de 1934, que presagiaba lo que podía ser una guerra a nivel nacional.

«El expolio de las monedas de oro del Museo Arqueológico Nacional y la política de la II República Española de protección del Patrimonio Histórico» es el tema que aborda Martín Almagro-Gorbea, en el que se refiere, según indica el título del trabajo, a uno de los capítulos más oscuros de los ocurridos durante la Guerra Civil. La desaparición de las monedas de oro del Museo Arqueológico Nacional, a pesar de la gravedad que supone para el Patrimonio Histórico español, es una reparación todavía pendiente setenta años después de producirse, sin que sus circunstancias y consecuencias apenas hayan sido investigadas. Para su desarrollo, el autor se ha basado en declaraciones de los testigos presenciales de la incautación,

aunque considerando a su vez los escasos datos existentes sobre el inventario de las piezas desaparecidas, si bien éstos son escasos. No obstante, queda expuesta la forma de actuar de aquel régimen a través de los que documentan los hechos y superar la propaganda ideológica sobre un expolio que se produjo al margen de cualquier norma de un Estado de derecho y contra lo que respecta al cuidado del Patrimonio Histórico de la Nación en un Estado democrático.

La legislación republicana se preocupó desde el primer momento de suspender las clases de religión, de retirar los crucifijos de los centros escolares, de la secularización de los cementerios, de la disolución de la Compañía de Jesús junto a la incautación de sus casas y colegios, la suspensión del periódico *El Debate*, la obligatoriedad del matrimonio civil y el divorcio por consenso. Todo ello llevado a cabo por las bravas en un corto período de tiempo, hizo subir la habitual tensión social a un elevado grado; ello añadido a una fuerte agitación social y desórdenes públicos constantes. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado se vieron fuertemente afectadas comprobándose que la República tenía como objetivos liquidar todo un pasado histórico, hacerse con el patrimonio de la Iglesia (sobado a la nación según el criterio de la mayoría de los republicanos) y expulsar a las asociaciones religiosas de los foros de la cultura. La Iglesia española quedó vigilada, controlada y amenazada en sus nombramientos, en sus bienes —la mayoría de ellos declarados propiedad pública nacional— y en sus actos públicos. Ésta es parte de la situación que Víctor Manuel Arbeloa desarrolla acerca de «Iglesia y Segunda República Española».

Considera José Manuel Blanco Toribio como acierto la designación del Cardenal Gomá, por parte del Papa Pío XI, como Primado de Toledo, al estimarlo como hombre de amplio registro eclesial y gobernante, con incuestionable facilidad para desenvolverse en los terrenos más diversos. En el peor de los teatros posibles para un testigo del

Evangelio, el prelado catalán concibió un plan de choque para, sin hipotecar la libertad de la Iglesia, preservar, todo lo posible en el marco de una dictadura, a sus fieles y bienes del naufragio implicado por una guerra civil de particular ensañamiento y crueldad. Su buen entendimiento con Franco hicieron posibles todos los comunicados con que trató de captar tanto al episcopado como al clero y seglares de otras naciones para hacerles comprender el «martirio» de una Iglesia perseguida con violencia no igualada en la Edad Contemporánea, y del mismo modo mediar ante el Vaticano con vistas a un reconocimiento oficial de la España nacionalista. Concluye Blanco Toribio que la sorprendente elección del cardenal Gomá por el Papa Pío XI para la silla toledana fue acertada, ya que cumplió con abnegación y destreza la misión de pastor y maestro en tiempos de máxima turbulencia y dramatismo.

Existe un aspecto que forma parte de nuestra Historia, como el de las «minorías religiosas durante la Segunda República y la Guerra Civil», que el propio autor del trabajo —César Vidal— considera como episodio menor, aunque necesario de conocer. Un trabajo breve en el que, no obstante, queda reflejada la forma de vida de estas minorías desde sus aspectos más sobresalientes a la vez que desmitificadores. Es el caso de los judíos, los musulmanes y los protestantes, quienes, aun teniendo determinados tipos de participación en unos casos y siendo objeto de persecución en otros, todos ellos de carácter esporádico, no puede decirse que se vieran afectados en exceso por las consecuencias derivadas de la Segunda República ni de la Guerra Civil.

Miguel Alonso Baquer comenta la situación del «Ejército de la Segunda República», desde la evolución de éste en la relación habida entre sus miembros y la estructura política. Concretamente a la existente entre las personalidades que asumieron el Ministerio de la Guerra y los hombres de condición militar relevante con quienes ellas mismas colaboraron o se enfrentaron.

Relaciona Jesús Salas Larrazábal las dotaciones del «Ejército Nacional en 1936-39», tanto en el Ejército de Tierra como en el del Aire y el Naval, haciendo referencia a las operaciones en que éstos intervinieron, los elementos armamentísticos de que estaban dotados y las aportaciones alemanas, italianas y rusas tanto humanas como de material de guerra. Es, por otra parte, este trabajo una extensa recopilación bibliográfica acerca de muy numerosas publicaciones relacionadas con cualquiera de los ejércitos y su participación en la Guerra Civil.

Comenta Michael Alpert en «El Ejército Popular de la República», acerca de la organización y comportamiento de los dos ejércitos contendientes en el enfrentamiento armado. Analizando los hechos sucedidos, su desarrollo y el resultado final, el autor llega a la conclusión de cómo la jefatura militar, en ambos casos, mantuvo una distinta forma de actuar acorde, por otra parte, con las características y criterios surgidos en cada bando. Así, se aprecia la experiencia, organización, disciplina y preparación del Ejército mandado por Franco, con la participación de los regulares, la Legión, falangistas, carlistas y alféreces provisionales, frente a las tropas republicanas que se vieron afectadas por la actitud indisciplinada de milicianos que, en muchos casos, su propósito era acabar con los representantes del militarismo. Ello, unido a la escasez de mandos profesionales y la lucha partidista que sería evidente hasta el final de la contienda, originaron el caos y el desorden en las filas republicanas.

El enorme volumen —1.300 páginas— que recoge las comunicaciones está dirigido a todas aquellas personas que quieren profundizar sobre aspectos concretos. En él se suman una gran cantidad de investigaciones punteras, llevadas a cabo por una gran nómina de especialistas, y que suponen la mejor actualización del conocimiento del período republicano y la Guerra Civil.

A. E. M.

LA AGONÍA REPUBLICANA

A lo largo de la semana del 13 al 16 de julio se han celebrado en la Universidad de Dublín unas jornadas sobre Historia de España. Organizadas por el Trinity College, perteneciente a dicho organismo, y patrocinadas por el Instituto Cervantes de la capital irlandesa. El titular que convocaba el evento rezaba: «La agonía republicana».

Se leyeron numerosas ponencias. Los lectores, extranjeros en su mayoría, procedían de los cuatro puntos cardinales, sin que faltara algún español. A éstos, además de por el idioma, se les reconocía fácilmente porque su ignorancia era más pronunciada aún que la de los extranjeros; lo que es mucho decir. El desconocimiento sobre la materia que trataban unos y otros rozaba lo grotesco.

Por allí desfilaron estudios sectoriales sobre propaganda o acerca del cartelismo de guerra, naturalmente del bando derrotado. Monografías sobre brigadistas de las más diversas geografías. Revisión de la cinematografía alusiva a la guerra; fácil es imaginar que no se glosaron los fotogramas de «Sin novedad en el Alcázar». Y repaso al poemario rojo, por descontado.

Naturalmente, la «Memoria Histórica» encontró allí excelente acogida —con su habitual cortejo de falsedades y tópicos que, no por revenidos, resultaban menos efectistas—; de su mano se execró el pasado transicional español de los setenta por su perverso espíritu de concordia que, al parecer, sustrajo la dignidad de los vencidos al derecho y a la justicia. Un público entregado se sumó jubiloso incluso a una moderada crítica al actual presidente de gobierno de España, nada menos que por «falta de compromiso» con los postulados más extremos de los falsificadores.

De España, además de algunos ponentes, acudieron cuatro conferen-

ciantes, tres de ellos historiadores: Enrique Moradiellos, Julio Aróstegui y Fernando Paz, más el vicepresidente de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, que acudió en su calidad de tal, Santiago Macías, discípulo de Francisco Espinosa, el profesor marxista extremeño.

Tanto Aróstegui como Moradiellos tuvieron participación, igualmente, en sendas conferencias propias; el primero acerca de la intervención extranjera y la diplomacia en la guerra civil española que, aún enhebrada con cierto desatino, le sirvió de excusa para hechizar a un público excelentemente dispuesto. La culpabilización de Gran Bretaña —¡una Inglaterra conservadora!— siempre alcanza buenos dividendos y, en Irlanda, más. De más está reseñar el que eludiera incluir en su argumentación la documentación más enojosa en contra de sus tesis, como es el caso de las Actas de Hossbach. Aróstegui, al día siguiente, disertó sobre el comunismo en la guerra, tema que —dicho sea con todo escrúpulo— al menos domina notoriamente. Y Fernando Paz puso sobre el tapete la proteica figura de Indalecio Prieto —siempre de tan difícil entendimiento—, sin mayores sobresaltos.

Enrique Moradiellos, haciendo honor a la verdad, fue de lo menos censurable en medio de tal aquelarre. En la Mesa redonda que tuvo lugar el martes 14 incluso se permitió precisar —ante las acometidas de Macías, el «memorístico» acólito de Espinosa— que no podía diseccionarse la guerra como un enfrentamiento entre víctimas y verdugos, sino entre vencidos y derrotados, pues las víctimas se contaron en ambos bandos así como los victimarios. Los rostros de algunos participantes se ensombrecieron, dudosos, cuando minutos más tarde se permitió incluso recordar la inmensa responsabilidad que recaía sobre los partidos y

organizaciones marxistas en lo que, piadosamente, denominó «falta de compromiso en la gobernabilidad de la República». Lo cual, pese a la exageración de su valoración de Negrín, en una intervención anterior, hizo fruncir el ceño a más de uno.

En fin, sin entrar en detalles que harían interminable la relación de lo allí acontecido, una verdadera sucesión de despropósitos muy propios de lo que exportamos allende los Pirineos. La presencia de la embajadora de España en Irlanda en la jornada inicial —por cierto, muy mal gestionada por los organizadores—, así como de los responsables del Instituto Cervantes, no dejó dudas sobre el aval que la política oficial española no se recata en ofrecer una y otra vez a los más sectarios representantes de la cultura oficial.

Esto es lo que hacen con nuestros dineros y a esto dedican una gruesa partida de los presupuestos: so capa de promoción de la cultura española, proyectan su peculiar y maniquea versión de lo acontecido durante nuestra más reciente historia sin opción, además, a la disidencia. El discurso monocorde, sin posibilidad de réplica.

A los historiadores que no comulgan con la línea oficial se los segrega y se los silencia, y no siempre por ese orden. Y así permanecen disfrutando plácidamente de sus sinecuras, sin el más leve sobresalto, los protagonistas del asalto a la Universidad española en los ochenta. Pues en esta materia —¡dónde irá el buey que no are!— los ochos años del Partido Popular no han sido sino las legislaturas de la cobardía y el acomplejamiento, cuando no sencillamente de la traición. Los frutos son tan evidentes como los que esta crónica ilustra, y tal y como atestigua la labor de las instituciones españolas en el extranjero.

Ramiro ÁLVAREZ

Cartas

Con alguna frecuencia nos llegan cartas en las que se exponen problemas, se comentan hechos, se ofrecen sugerencias o, simplemente, se pregunta. Nuestro *Boletín* publicará todas aquéllas que, en la línea de esta publicación, reúnan además dos condiciones: claridad y brevedad.

Ignorancia y censura en la TV de Castilla-La Mancha

Sr. Director:

El pasado lunes 22 de junio y dentro del programa de la TV de Castilla-La Mancha «Tal como somos», presentado por Teresa Viejo, realizó ésta una entrevista al albacetense Antonio Veciana, que junto con Santiago Guillén —ya fallecido— llevaron a cabo en 1962 la hazaña deportiva de dar la vuelta al mundo en 79 días sobre una moto «Vespa» especialmente decorada por Salvador Dalí para la ocasión. El citado programa se puso en contacto conmigo como hermano de Santiago, al objeto de intervenir en el mismo para darle una sorpresa a Antonio y también para que llevase al plató algún recuerdo entrañable del viaje. Con semanas de antelación yo quedé con los organizadores en que con mucho gusto asistiría y que llevaría al programa la pieza quizá más representativa del viaje: la pequeña bandera metálica de España que aún conservo, y que colocada en la parte trasera de la moto fue paseada por todo el mundo y dio fe de la gesta deportiva como mudo testigo de la misma.

Billetes de tren, alojamiento, etc., todo estaba O.K., muy bien preparado con suficiente antelación por los técnicos y redactores del programa para mi desplazamiento a Toledo y la colaboración en el mismo. El recuerdo de mi hermano, el contacto con Antonio y el poder aportar algo a la divulgación de esa importante hazaña juvenil y deportiva por ellos protagonizada, eran mis únicos y suficientes motivos para viajar y tomar parte en el programa ocupando gustosamente en ello los dos primeros días de la semana. Pero he aquí que faltando escasamente dos horas para la salida del tren, recibo una nueva llamada de los res-

ponsables del programa en la que me advierten —por si yo no me he dado cuenta— de un detalle importante que sagazmente ha observado «la superioridad»: han visto en una foto del viaje que la bandera de España que yo voy a llevar al programa es la «anticonstitucional», tiene el «aguilucho» del anterior Régimen y no conviene que aparezca por el plató en ningún caso... Se me sugiere que lleve otro tipo de recuerdo al programa —a lo que me niego rotundamente—, hago patente mi extrañeza ante la ignorancia histórica y la censura intolerable que practican en la TV de Castilla-La Mancha, y cancelo el viaje poniendo a disposición de los organizadores los bonos de transporte y hotel y agradeciendo las atenciones recibidas.

Y es en este punto en donde se me ocurrió el título de estas breves líneas. Ignorancia, sí, pues que me digan cuál era la bandera de España el año en que se desarrolló el viaje (1962); era la que había en aquel momento, valga la perogrullada... Cristóbal Colón llevó sin duda en sus barcos hacia América el pendón de los Reyes Católicos, y Juan Sebastián Elcano en su viaje alrededor del mundo el distintivo de Carlos V. Y así sucesivamente, según lo que estaba establecido en cada momento histórico. Por otra parte, no conozco ningún artículo de nuestra vigente Constitución de 1978 en el que se defina el escudo de España; sólo se habla en el artículo 4.1 de la bandera y sus colores, y éstos no han variado en absoluto durante bastantes años anteriores a la propia Constitución, exceptuando el período de la Segunda República. Por tanto, no puede decirse que la bandera llevada por Antonio y Santiago en su viaje sea hoy

«anticonstitucional» debido a su escudo, sino en todo caso «preconstitucional», como todas las que existieron hasta 1978. En cuanto a la censura practicada por la TV de Castilla-La Mancha, a la vista está. Se anteponen suspicaces y fantasmales controles sobre imágenes y palabras a la transparencia informativa y la exposición de la verdad en un simple programa de entretenimiento y carácter deportivo. Y ello puede ser el reflejo de otras censuras mucho más importantes ejercidas sutilmente en otros ámbitos de la programación diaria.

Finalmente, quiero dejar constancia de mi sentimiento por no haber podido acompañar a Antonio Veciana en el programa «Tal como somos», aunque bien es verdad que —según el rico refranero español— no hay mal que por bien no venga, y ello me ha servido para conocer «tal como son» a los directivos actuales de la TV de Castilla-La Mancha.

Agradeciendo su atención, reciba un saludo de

Enrique Guillén Martí

Sra. Castedo, han perdido ustedes mi voto

(Carta a la alcaldesa, del PP, de Alicante)

Señora Sonia Castedo, con su actitud y la de los suyos han perdido mi voto, y posiblemente el de algunos más. ¿Por qué no erradicar el Hospital General de la Seguridad Social (de los primeros que se construyeron en España), el Aeropuerto, el complejo industrial de Aluminio Ibérico, las vacaciones pagadas, las pagas extraordinarias, el empleo fijo (que ya se está erradicando), la clase media (el logro más importante del franquismo), etc.?

En cuanto a su oposición (fabricantes de paro), aún no se han enterado que ya hace muchos años que ya se erradicó y evaporizó su madre patria soviética y con ella sus archipiélagos «gulag». Poncio Pilatos fue más diplomático, lo solucionó con un vaso de agua. Que ni siquiera utilizó jabón ni detergentes (aunque creo que no se habían inventado).

Andrés Furió Chinchilla

18 de julio

Queridos amigos:

Lamento no hacerles a mis noventa y cinco años, desde esta residencia de jesuitas mayores en que me encuentro, la grata visita que por estos días no omitía anualmente a la antigua sede de Marqués de Urquijo.

Les recuerdo y agradezco las vivencias que con sus publicaciones nos hacen revivir una verdadera y entrañable vida más difícil cada día de recordar. Y la causa de semejante olvido y decadencia sólo la quitaremos persistiendo en una actuación convencida y con unas votaciones a su hora consecuentes por parte de quien sólo busca lo que buscamos, y conseguiremos, como aquel 18 de julio; persuadidos de que, si la España de hoy no nos gusta, somos los españoles los que la hemos hecho como está, y los que tenemos que hacerla mejor.

Por mi parte tengo la intención de celebrar diez misas pidiendo al Señor oiga los ruegos de los que así pensamos y de los que ya hicieron eficazmente mucho más que nosotros. Él es quien hace más que nadie en esas concelebraciones más que me son aún posibles en compañía de otros doce o quince que para ello nos reunimos a diario.

Con mi agradecimiento y oraciones,

A.A.s.j.

Petición y gracias

Mi nombre es Alberto Torres, ciudadano chileno, mayor de edad, estudiante de Sociología.

El motivo de la presente es para formularles una petición que nace fruto de una tarea universitaria que se asignó a mi persona, para realizar una exposición relativa a la Guerra Civil española.

Hace dos años atrás recibí en mi domicilio de Chile un Boletín Informativo de su parte, por lo mismo, ya tengo cierta familiaridad con vuestra institución.

Volviendo a lo que señalaba anteriormente, les escribo para solicitarles

si pueden manifestar sus puntos de vista respecto a la figura de la dirigente comunista Dolores Ibárruri, «La Pasionaria», quien tuvo un alto activismo en la Guerra Civil que enfrentó a las dos Españas; ¿cuál creen ustedes que fue su contribución?; en fin, una evaluación general de su figura.

Sería de mucha utilidad recepcionar esa ayuda por parte de ustedes. Pienso que la opinión de los dirigentes de izquierda sobre los personajes históricos de esa misma filiación es muy conocida por todos, pero muy poco se indaga a la opinión del bando contrario.

* * *

Por medio de la presente, acuso recibo de correo postal enviado por su institución a mi domicilio en Chile, previa petición de mi parte para efectos de tareas universitarias.

Agradezco la buena disposición que han tenido con mi persona al momento de solicitarles ayuda en temáticas históricas.

Los felicito por el valioso contenido informativo de la documentación remitida; mi exposición, rindió los frutos que esperaba.

Alberto Torres

(Chile)

Campo de concentración de Albaterra

En el diario «Información» del 8 de abril de 2008, en la sección Vega Baja y en la «rebuscada memoria histórica» del rencor marxista, que no olvida la derrota de 1939, la primera que sufrió el marxismo estalinista en Europa. Se decía que este campo de concentración lo inició el régimen franquista.

No hay peor mentira que una verdad a medias. El campo de concentración al que nos referimos fue creado en el año 1937 por el ministro de Justicia de la República Manuel de Orujó, yo lo puedo afirmar porque iba de pequeño con mi madre y una tía mía a visitar a mi tío Eloy Sánchez, primo de mi madre

y residente en Barcelona que al ser considerado de derechas, lo deportaron desde Barcelona al campo de concentración de Albaterra y los domingos íbamos a visitarlo y a llevarle algún sustento de los que buenamente podíamos en aquellos días de escasez.

Después de la contienda civil, el campo de concentración se utilizó como «Bolsa de Prisioneros», igualmente ocurría en plazas de toros y en otros lugares apropiados. Estos concentrados, después de su identificación fueron saliendo a sus domicilios, excepto a los que se probaron delitos de sangre y fueron enviados a cárceles. En Elche, por ejemplo, se utilizó el Palacio de Altamira (que en plena guerra civil fue ocupado por prisioneros considerados de derechas). Para no molestar más a los lectores, no quiero argumentar más datos sobre este tema, pues harían falta varios folios, así que para abreviar citaré que la Iglesia de San José (la única que no quemaron) fue convertida durante la guerra en prisión de mujeres y allí se encontraba mi abuela materna, donde iba a visitarla cuando podía.

Andrés Furió Chinchilla

El ejemplo de Italia

Estimados Amigos de la Fundación:

Les agradezco sobremedida el envío del Boletín Informativo que aquí en Buenos Aires (Argentina) reparto entre propietarios de librerías afines y de un círculo cultural.

Los sociatas y separatas siguen en su tribalismo bárbaro mental, tratando de demostrar lo imposible, que lo blanco es negro y viceversa. Ya que tan interesados están en la «memoria» histórica, podrían ir a Italia a tomar lecciones junto a sus correligionarios, quienes a pesar de ser izquierdistas, no tienen reparos ni problemas de ningún tipo en reconocer las obras de otro gobierno, aunque haya sido de signo ideológico totalmente contrario como el de Benito Mussolini.

Hace un mes me enteré por Internet que la Casa Natal de Benito Mussolini

adquirida por el ayuntamiento de Predappio, su pueblo natal, en los años noventa, actualmente fue destinada a centro de exposiciones para mostrar temáticas de Arte e Historia, centradas en las primeras décadas del siglo pasado, o sea, en época fascista... Y la Casa lleva el nombre de Casa Mussolini... Y el ayuntamiento siempre fue socialista... Entre miles de ejemplos que podríamos citar, éste es el mayor.

Ni hablar de legislación de la época fascista, monumentos y edificios públicos, organismos públicos que «aún hoy siguen en pie...».

En 1975, cuando comencé a estudiar la vida y obra del Caudillo, me prometí a mí mismo que haría todo cuanto pudiese por difundir la Verdad Histórica sobre su persona, y así ha sido, he cumplido, y sigo cumpliendo ahora con la ayuda gigantesca de Internet.

Mario González
(Argentina)

Tesis sobre la retirada de estatuas de Franco

Estimados señores:

Soy estudiante de Historia Cultural de Europa en la universidad de Augsburgo, Alemania. Ahora estoy en mi último semestre que tengo que acabar con una tesis. El tema de mi tesis será la retirada de las estatuas de Franco y qué significa ésta para la memoria histórica del país, o mejor dicho, de diferentes grupos en España. Como en su página web no pude encontrar mucho sobre ese tema, querría preguntarles si me pudieran dar más informaciones/publicaciones sobre su postura en este debate.

Cornelia Hoffmann

¡Yo añado también la indignación!

Y me refiero al contenido del escrito que esa Revista, en su número 117

(abril-junio 2009) y página 3, publica de D. José Utrera Molina, persona que goza de todos mis respetos y admiraciones, por su nítida trayectoria e irrenunciables ideas, amor a la Patria y esa numerosas virtudes que todos sabemos que él posee.

Estuve a «sus órdenes» y lo sigo estando. Y muy a gusto. Y como él, ahora, sigo asistiendo a la gran fiesta de este «carnaval» que día a día nos programan. Hace no muchos meses le tocó a él padecer una situación semejante. Y estoy seguro que no lo sintió tanto como esto que ahora ha ocurrido en Madrid.

Comprendo que («por motivos fácilmente comprensibles») no quiera a su estado de sorpresa, tristeza y amargura, añadir también el de la «indignación». Pero yo que no tengo esas ataduras humanas (también tengo otras que al igual que a él me obligan en otros momentos), tengo que decir que me siento indignado, y no precisamente porque la propuesta hecha al Ayuntamiento de Madrid en torno a la figura de Francisco Franco haya partido del Partido que lo hizo (no ofende quien quiere, sino quien puede), sino por la aceptación de más que de un Partido de unas personas en las que uno confiaba. ¿Miedo? ¿Cobardía? ¿Nadar entre dos aguas?... No sé. Pero como muy bien dice en su artículo el Sr. Utrera: «Allá cada uno a la escucha de los latidos de la propia conciencia».

Pues recuerdo una frase bíblica: «¡Ojalá fuerais fríos o calientes, pero como sois tibios me daís náuseas!».

Sr. Utrera, con todos mis respetos y comulgando siempre con sus mismas ideas, sigo a sus órdenes.

Carlos Rodríguez Serrano

Franco y Castro, incomparables

No creo que Alejo Vidal Quadras compare a Franco con Castro, me sorprendería de él; Franco fue esencialmente un liberal que usó la fuerza para proteger nuestra civilización y cultura

europea contra la pretensión marxista y separatista de destruir España. Castro es un marxista que ha hundido a su pueblo; Franco no nos dejó una España hundida precisamente, nos dejó una España vigorosa, creó la clase media ahora en peligro y un pueblo que no ponía en duda su esencia y su presencia en el mundo. Y digo que fue un liberal, no por como pensara, que lo ignoro y creo que nadie realmente lo sabe, sino por cómo se comportó en su gobierno de España y permitió que la sociedad española creciera con una libertad desconocida actualmente. Quien quiera comparar datos tan significativos como la presión fiscal, puede hacerlo; y no nos olvidemos que al margen de libertades más o menos teóricas, lo que nos afecta al bolsillo es fundamental para percibir si estamos o no siendo explotados. La presión fiscal con Franco era ridícula; ello no impidió crear la Seguridad Social, los derechos de los trabajadores o modernizar España en muchos aspectos. Se supone que con la presión fiscal actual debiéramos tener unos servicios públicos magníficos, y no es así; ¿Qué pasa con esa cantidad ingente de recursos que sale de nuestros bolsillos? Una administración elefantiásica, una estructura territorial contraproducente, el pago de voluntades políticas y la corrupción sin fronteras.

El régimen de Franco dejó en herencia algo que difícilmente nosotros vamos a dejar a nuestros hijos. Un poco de humildad para mirar al pasado y reconocer los méritos de quienes no nos caían bien, no nos vendría mal.

Sí, ¡qué época tan injusta aquélla, sin «democracia» y sin «libertades»! Aquella época con mucha menos criminalidad que ahora, sin paro, en el que la vivienda costaba (en relación al sueldo medio de los españoles) diez veces menos que ahora; aquella época en la que los que tenían derechos eran los españoles honrados y no los criminales...

Menos mal que todo eso ha cambiado para bien y ahora tenemos cuatro millones de parados, hay que hipotecarse toda la vida para pagar un cuchitril al

que algunos llaman «piso», y los criminales tienen todos los derechos del mundo. Algunos se quejan, pero todo lo compensa el poder meter una papeleta en una urna y ver gente en pelotas en la tele, porque en eso consiste la democracia y la libertad, ¿verdad?

Un saludo,

Arturo

La Consagración del 65

En la información publicada por «Alfa y Omega» sobre la Consagración de España al Sagrado Corazón de Jesús, no se recordó que hubo también otra consagración, celebrada en 1965, a la que se sumaba el hecho significativo y glorioso de la inauguración del nuevo monumento al Sagrado Corazón, después de que el anterior fuese dinamitado por milicianos de la República. La celebración de 1965 alcanzó una significación religiosa enorme y una asistencia popular masiva, imposible ya de emular. La jornada comenzó con el volteo de las campanas de las iglesias españolas, y la ofrenda la realizó el Jefe del Estado, Francisco Franco, que utilizó la misma fórmula, actualizada, que el rey Alfonso XIII en 1909. Y también contó con la presencia del entonces príncipe de España, don Juan Carlos de Borbón. Hubo una misa concelebrada por obispos y arzobispos, y con una homilía del arzobispo de Madrid, monseñor Casimiro Morcillo, que dijo al Jefe del Estado: «Como españoles, tenemos que agradecer que hayáis querido proclamar hoy esta soberanía de Cristo nuestro Señor, sobre las naciones y especialmente, sobre nuestra España. En este lugar que ofendieron los autores materiales de un hecho triste, que hoy se salda con este acto de reparación al Sagrado Corazón». Y el Papa, Pablo VI, que se sumaba al acontecimiento con un mensaje que leyó el cardenal de Tarragona, Arriba y Castro, decía: «Con ánimo profundamente conmovido, vemos postrarse hoy a España en espíritu de voto y reparación en el Cerro de los Án-

geles, y consagrarse sus hijos amadísimos, por boca del excelentísimo Jefe del Estado, al Sagrado Corazón». Más de doscientos sacerdotes fueron necesarios para distribuir la Comunión en la Misa. Los periódicos de la época concedieron a estos actos singular relieve. Dar a conocer estos datos sí que es un ejercicio de verdad histórica.

Félix Morales Pérez
Vicepresidente de la Fundación
Nacional Francisco Franco

A partir de 1931...

España, conducida por la masonería y las consignas de Moscú, arranca de cuajo nuestras más preciadas tradiciones (hasta la Bandera Nacional), y la interminable cadena de atropellos, vejaciones y persecuciones, culminó en el monstruoso crimen gubernamental: don José Calvo Sotelo, protomártir de la Cruzada o Guerra de Liberación.

Fue un hecho tremendamente injusto de aquella izquierda republicana en el poder, la disolución de la Compañía de Jesús e incautación de todos sus bienes y el cierre y destrucción de templos y casas destinadas al culto y a la enseñanza. La República, que comenzó el 14 de abril de 1931, desembocó en la más inicua de las tiranías que haya conocido la historia de la Iglesia en sus veintidós siglos de existencia.

En la España que gobernó Franco se promulgaron leyes que mejoraron grandemente la situación de las clases trabajadoras. A ese estadista genial, que salvó a España del peligro comunista y de la segunda y espantosa guerra mundial, se debe la implantación de la Seguridad Social, el pleno empleo, el Estado de Obras (463 pantanos), la espléndida década de los sesenta, etc.

Hoy ha aumentado el paro, la crisis económica se ha desbordado y muchos españoles se hallan en la pobreza. España está en el treinta y cinco lugar para poder salir de la crisis. Una prueba de ello es la dimisión del ministro Solves.

Antonio Sánchez-Fortún Rodríguez

Aberración

He leído el artículo publicado en «ABC» el día 1 de julio del Sr. D. José Utrera Molina, suegro del Sr. Ruiz-Gallardón, en relación al acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Madrid para retirar todos los honores al General Francisco Franco Bahamonde, que dicha institución le había concedido.

Estoy en absoluto de acuerdo con cada una de las palabras de dicho artículo, pero además estoy desencantado con que el PP haya apoyado dicho acuerdo; en primer lugar, porque el PP es un partido de procedencia franquista, y en segundo lugar, porque de los diez millones de votos que tiene el PP, por lo menos seis son de personas que no hemos olvidado los buenos años del franquismo.

Por otro lado, creo que los honores que en su día se le concedieron fueron por méritos en su apoyo a Madrid y el tiempo no puede cambiar dichos méritos, y menos con una persona fallecida.

Entiendo que IU-PSOE-ERC y otros indeseables apoyen esta iniciativa, pues su ideología es menor que su odio y que su sentido común. Ya que desde que Franco les ganó la guerra, es tal el odio que le tienen, que no les deja ver más lejos de sus narices.

Para mí Franco ha sido el mejor gobernante que ha tenido España, desde antes de los Reyes Católicos, y todos esos farsantes llenos de odio no quieren acordarse de que Franco instauró la Seguridad Social, que no existía; construyó infinidad de pantanos, gracias a los cuales tenemos hoy agua; puso en marcha la Formación Profesional, creando varias Universidades Laborales; protegió al obrero mucho más que hoy, en aquella época, era mucho más difícil que ahora el despido de un empleado.

Creó el pleno empleo y una unidad de España que la hizo grande llegando a ser la sexta potencia industrial.

Y todo ello se lo agradecen personas como nuestro alcalde de Madrid, dero-gándole todos los honores recibidos.

¡Qué pena! Y ¿a quién votaremos ahora los que somos franquistas?, creo que lo mejor será abstenerse, para ser consecuentes con nuestras ideas.

Antonio Pla-Font Gibert

RECORTES DE PRENSA

Por vender símbolos de España

Muy asustados. Así están varios comerciantes del casco histórico de Santiago, tras recibir cartas de contenido amenazante. Según ha denunciado ante la Policía la asociación de comerciantes Compostela Monumental, en las cartas se da un plazo máximo de una semana a los propietarios de las tiendas para que «se retire toda la simbología españolista (banderas, escudos, camisetas...»). La razón por la que se deben retirar estos productos, según el texto de las misivas, «porque se trata de símbolos que exaltan el imperialismo y el fascismo en nuestra tierra». Al final de la carta se advierte de que «si en el plazo dado no retiran» la simbología, «tomaremos las medidas oportunas», y a modo de firma aparece una bandera nacionalista.

Los afectados por estas amenazas son tiendas de *souvenirs*, que entre sus artículos tienen a la venta banderas de España o de Galicia y camisetas de fútbol de la selección española o de equipos como el Real Madrid o el Barcelona.

El Mundo

Los guías turísticos obligados a ocultar el pasado franquista de la Universidad Laboral de Oviedo

La Asociación de Guías Turísticas del Principado denuncia la «falta de libertad» con la que los profesionales de su sector se ven obligados a trabajar en las instalaciones de la Ciudad de la Cultura de la Universidad Laboral. El presidente de la entidad, Amador

René García, asegura que los responsables de Recrea —la sociedad pública que gestiona el equipamiento cultural—, «no nos dejan hablar a nuestros clientes de la historia verdadera del recinto, por ejemplo de su pasado franquista».

La Nueva España (Oviedo)

Arturo Fernández: «Para mí, la patria, la bandera y el himno son importantes

Fuera del ámbito doméstico, opina que el teatro, su órbita profesional, está demasiado politizado. «Un actor, un médico o un electricista están en su derecho de tener una idea política y de manifestarla, pero eso no debe incidir en su profesión. Sin embargo, se nos quiere convencer de que el arte y la cultura sólo están en un segmento político. Esto no es lo peor. Los teatros casi todos son públicos, apenas existen teatros en manos privadas. El problema es que, si no perteneces a la camarilla, te las ves y te las deseas para entrar en el circuito», denuncia.

No quiere limosnas. Su mérito es que lleva más de 50 años subido a un escenario sin haber pedido jamás una subvención. «Me encuentro con dificultades para hacer una gira en teatros que pagamos todos. El motivo puede ser que no le guste al programador de turno mi ideología o que, gustándole, quiera parecer más *progre*».

El *chatín* Fernández lo tiene claro: «Cuanto más asturiano me siento, más español soy. Para mí, la patria, la bandera y el himno son importantes.

ABC

El Diputado del Común ensalza al franquismo

El Diputado del Común (el Defensor del Pueblo canario), Manuel Alcaide, defendió ayer el funcionamiento de la Administración pública del franquismo. «Estaba muy controlada, se regía como si fuera un cuartel y funcionaba mucho mejor», aseguró. Y también se refirió al cargo que ocupa él mismo: «No había Defensor del Pueblo, y creo que ni falta que hacía».

Europa Press

Enrique Múgica Herzog (Defensor del Pueblo): «El problema es la pérdida de valores»

P.—De la familia extensa se pasó a la nuclear y de ahí a la monoparental. Abundan las familias desestructuradas. ¿Adiós a la familia?

R.—No. El concepto de familia tiende a ser más restringido. El problema de nuestra sociedad es la pérdida de valores, unos valores que hay que aprender en la familia.

P.—Los padres dejan la patata caliente de la educación de sus hijos en manos de los profesores.

R.—En mis tiempos, cuando un chico se desmandaba, el profesor enviaba una nota a los padres, que actuaban sobre el hijo. Ahora eso no pasa. Es lo malo.

P.—Tras sus palabras, Aguirre ha pedido convertir en autoridad al profesor.

R.—No es adecuado convertir al profesor en autoridad para que cualquier denuncia a un chico desbordado lo haga presunto delin-

cuente. Con eso no se arreglan las cosas.

P.—¿Cómo se arreglan las cosas?

R.—La cuestión es un problema de valores. Hace falta estudiar en un debate nacional por qué se han devaluado los valores y cómo restaurarlos. Y habrá que aplicar el resultado inmediatamente.

P.—Los romanos hablaban de auctoritas, autoridad moral, y potestas, el palo.

R.—Poner el acento en la potestas más que en la auctoritas me parece contraproducente.

P.—En las aulas parece que vale todo. Desde Villar Palasí, en el franquismo, que quitó las reválidas, se ha ido rebajando la exigencia al alumno.

R.—En el año 1857 un ministro llamado Moyano implantó una ley que con cambios sucesivos llegó hasta 1970, pasando por todas las situaciones y regímenes. En 1970 eso se rompió y después ha venido el desmadre.

P.—Educación para la Ciudadanía. ¿Qué me dice?

R.—Ha sido motivo de un amplio debate que lo ha resuelto el Tribunal Constitucional. Hace falta que esa Educación para la Ciudadanía exprese los valores constitucionales sin ninguna deformación dogmática.

El Mundo

Retiran la placa de la inauguración por Franco de los Nuevos Ministerios

El Gobierno sigue ajustando cuentas con la memoria histórica de Franco, si bien ahora lo hace con menos publicidad que en la primera legislatura. Sólo los muy observadores y los más veteranos funcionarios se han percatado de que en la columna central de la

plaza de los Nuevos Ministerios en el Paseo de la Castellana de Madrid falta algo. Concretamente falta una placa con una inscripción en letras metálicas que rezaba: «Francisco Franco, caudillo de España, inauguró esta plaza el 18 de julio de 1963». Hace unos días fue retirada por orden del ministro de Fomento, José Blanco, que se percató de su existencia nada más llegar a la sede de su Ministerio. Blanco era la autoridad competente para retirar la placa, ya que Fomento se encarga de la seguridad y de la organización de todas las sedes ministeriales que confluyen en el Paseo de la Castellana. La placa fue retirada por la noche, aunque sin avisar a las cámaras.

El Mundo

El Ministerio de Exteriores destina 28.810 € a financiar gays en Zimbabwe

En el país de la crisis, el que no ha tocado fondo, donde hay más de 4 millones de parados y se acaba de aprobar *in extremis* darles 420 € al mes a los desempleados en paro, el Gobierno ZP destina 28.810 € a financiar a los gays de Zimbabwe. Nos alerta, con su perspicacia habitual, el siempre brillante Santiago González, quien inicia el post en su blog afirmando que *El Negrito del África Tropical* que cultivando cantaba: «somos lirios, somos rosas» se encuentra muy contento esta mañana porque Moratinos piensa en los subsaharianos. En los negros, se entiende, no en Charlize Theron. *El Boletín Oficial del Estado* correspondiente al día de hoy, 13 de agosto de 2009, da cuenta de una partida de subvenciones del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación que asciende a 234.000 €. La mayor

de las partidas, que supone 28.810 € corresponde a la entidad «Gay and Lesbians of Zimbabwe».

«José 1»

Declaraciones del dueño de «José Luis»

P.—Usted que ha conocido a tantas personalidades, ¿con qué época se queda, con el famoso Madrid de las parrandas de Ava Gardner, tal vez?

R.—Aquellos fueron los mejores años. Conocí a Ava Gardner, que era una señora muy agradecida, muy espontánea y sincera. Estaba muy entregada al mundo de las satisfacciones personales. Fueron años clamorosos, porque los personajes eran más personajes. Ahora hay muchos famosos, pero personajes como aquellos no. Tenían más clase artística y personal.

P.—¿Con los políticos pasa lo mismo?

R.—He conocido a todos los políticos, los de la época de Franco y los de después, y te puedo decir que eran más formados que los de ahora, más preparados y equilibrados. Antes se mandaba con más equilibrio. Ahora se manda, pero sin saber las consecuencias que vienen detrás. Mandar es muy difícil.

El Mundo

El Supremo pone a Garzón ante sus tropelías

Baltasar Garzón pasó ayer un verdadero calvario para responder a las preguntas del juez instructor del Supremo, Luciano Va-

rela. Éste acorraló al magistrado de la Audiencia Nacional al pedirle que explicara por qué en el auto en el que asumía sus competencias para iniciar la investigación sobre los desaparecidos de la Guerra Civil acusaba a la cúpula franquista de un delito contra los altos cargos de la nación cuando los denunciantes pedían responsabilidades por asesinatos y torturas. Varela interrogó a Garzón sobre la pretensión de inculpar a Franco, Mola, Queipo y otros generales que ya habían fallecido y contra los cuales no se puede entablar acciones penales, como establece el Código Penal. También le preguntó sobre su criterio favorable a exigir responsabilidades sobre hechos amnistados por ley. Garzón no aportó respuestas convincentes y se limitó a justificarse subrayando que él siempre ha intentado defender a los débiles y las víctimas. Puede ser, pero lo que se le imputa es haber torcido la ley para procesar a Franco y sus generales, lo cual apunta a un delito de prevaricación.

El Mundo

Hermés heroica

Esto de que sea noticia todos los años que los socialistas celebran un mitin en Rodiezmo y levantan el puño a los postres debe de guardar relación con el riego sanguíneo colectivo. Como cualquier movimiento evangelizador, el socialismo conserva la liturgia de los primeros mártires y pasea sus reliquias en días de observancia. Una farsa apenas menos leve que la beatificación de algunos truhanes prehistóricos, pero también un homenaje a mineros revolucionarios donde no hay mineros ni revolucionarios y despliega dotes Alfonso Guerra, un tipo que tuvo que abandonar con fórceps el

Gobierno por corrupción fraterna y ahora preside honoríficamente el club de parias de la Tierra en un estrado sin abuelos picadores ni grisú de marca. Qué quieren, treinta años nos contemplan y el «Felipe, colócanos a tós» dio mucho de sí. Comparar esta parodia con un mitin fascista como ha hecho Esperanza es injustamente macabro con mineros supervivientes e inútilmente sarcástico con esa tropa institucional travestida de barricada por un día.

Andrés Castaño
«Información», de Alicante

La buena educación

Dice el ministro Gabilondo que los incidentes de Pozuelo se previenen con educación y verdaderamente sólo un catedrático de Metafísica podría haber despachado un motín urbano recetando vida sana. Sin embargo, la falta de trabajo, la quiebra familiar o la impunidad que otorga la multitud no cicatrizan estudiando en Oxford. Tampoco legitiman el matonismo ni las epidemias de cretinez como sugiere cierto tono informativo. Hoy han entrevistado en televisión a uno de los guerrilleros y conservo en la memoria una frase intemporal: «Si la policía se pone chula, peor para ellos». Una correcta educación le hubiera permitido decir: «Si la policía se pone chula, peor para ella». Existe una fascinación bastante incomprendible por estos encefalogramas planos que son tan antiguos como el Arca de Noé, aunque caminen sobre dos patas. El ministro cree que la lectura de Kant salvaría las papeleras de Pozuelo, pero sospecho que los libros de Kant terminarían ardiendo dentro de la papelera.

Andrés Castaño
«Información», de Alicante

ME refiero al jesuita Fernando García de Cortázar. A propósito, en este largo y cálido verano, me había propuesto una cura de silencio. En primer término porque no me había podido aliviar del dolor de haber perdido a un fraternal e incomparable amigo, que fue un notable profesional de la medicina y un activo militante de unas ideas que el señor a quien aludo en esta carta, no ha llegado a comprender del todo. Quería refugiarme ante dos estímulos esenciales: el mar y la montaña. Ambos me proporcionaban el silencio necesario para meditar sin pedantería y sin dogmatismo lo efímero de esta vida y lo fugaz de tantas ilusiones. Pero al hilo de la afirmación del propio Sr. Cortázar: «Siempre me han intrigado el olvido y la prisa en aceptar presiones de una vulgar superficialidad» precisamente en esta circunstancia protagoniza el autor del artículo «Manía persecutoria» publicada en la tercera de ABC una vulgarísima interpretación de una etapa que, vuelvo a repetir, tuvo en la reciente historia de España, sus luces y sus sombras, sus aciertos y sus errores.

¿Qué depósito de odio, qué pozo de rencor posee el Sr. Cortázar, para continuar las injustas alusiones a nuestro pasado histórico? Hay algo peor que la prisa en

aceptar una vulgar superficialidad y es la escucha impasible de una reiterada ofensa a un período de historia que levantó de sus cimientos, casi destruidos, a una nación que volvió a tener conciencia de su destino. Yo, Sr. Cortázar, no pertenezco a ninguna familia de adinerados. No pude asistir a las clases de ninguna de las escuelas jesuíticas en las que había que pagar un alto estipendio. Fui un normal estudiante de bachillerato, en un instituto gloriosamente igualitario. Allí sufrí lógicamente, la visión de una España que poco a poco, lentamente, se levantaba de sus ruinas. Participé en su reconstrucción de una manera muy simple y tal vez según su concepto muy vulgar, cantando un amanecer que se prometía y pregonando una unidad que tantos habían negado y que se necesitaba para seguir adelante.

Insisto otra vez, ¿por qué esa reiteración abusiva, tan llena de desprecio, tan solemnemente revestida de dogmática pedantería, con que nos obsequia tan frecuentemente el Sr. Cortázar? Yo fui amigo y profesor en un colegio emblemático de jesuitas durante cuatro años y puedo asegurarle, que tanto los profesores como los alumnos, mantenían una actitud de respeto ante las estructuras que Vd. tan frecuentemente denigra. Es más,

recientemente, un grupo de antiguos alumnos, quiso reunirse conmigo, aquí en la orilla del Mediterráneo —en Nerja—, para recordar con generoso fervor las clases de Historia que yo modestamente impartía. Para Vd. todo lo franquista es infernal, injusto, contrario a la esencia de la verdad. No repara su lista de la contemplación de otros horizontes —que los hubo— donde se alzaron todavía ejemplos de bondad, de hacer el bien y de luchar por España, que el tiempo no ha podido derribar. Le estoy escribiendo con serena amargura, con tranquila paciencia, con cierta tristeza de comprobar que el sectarismo no está precisamente en los bloques cerrados de una izquierda manipuladora y rencorosa, sino entre los pliegues de una sotana que precisamente el régimen que Vd. combate quiso defender.

En este tiempo estival, que se prorroga inexorablemente, no he dejado de pensar en las circunstancias en que viví cuando sólo tenía nueve años, el inicio de una contienda cruel y despiadada. Pero nadie podrá arran-

car de mis ojos ni borrar de mi memoria los cadáveres de clérigos y de seminaristas, que muy cerca de mi casa eran vejados, escupidos y maltratados con saña verdaderamente infernal. Le aseguro que he intentado borrar todas las imágenes que pudieran reproducir

una contienda que tuvo por ambas partes páginas de dolor, de gloria y también de injusticia. He luchado siempre por una verdadera reconciliación e incluso por un discreto olvido, pero oír su voz, leer su escrito y aceptar sus insultos en bloque, no me parece una forma digna de vivir con la conciencia tranquila. Yo, al menos creo que mi silencio no sería lícito. Modere Vd. —que titula su artículo como Catedrático de Historia Contemporánea, sin hacer alusión de su condición de jesuita— su destemplanza, sus frecuentes irritaciones, su memoria lastrada por la ignorancia y piense que hubo también en aquella zona para Vd. maldita, héroes anónimos que ofrecieron su vida para que al final del tiempo, Vd. pudiera ejercer su libertad sin límite y sin censura alguna. Le aseguro que me he esforzado en comprender su actitud y en justificar su conducta. Pero no he logrado conseguir mi propósito. Espero que quien como Vd. no puede estar ajeno a una escala de valores impregnada de generosidad, que Vd. ejerce, rectifique su afán de demolición, frene sus ataques sistemáticos y, al menos, olvide unos años que para muchos de nosotros representan un caudal de orgullo personal y de íntima satisfacción para nuestra conciencia, de cuyo sentido no estamos dispuestos a renunciar.

RÉPLICA SERENA A UN ANTIFRANQUISTA INMODERADO

José Utrera Molina